



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

De ranchero a obrero calificado. La transición del área rural de Tlalnepantla a zona industrial a través de la Historia del Hospital de Gineco-Obstetricia N°60 del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Tesina

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
Licenciado en Historia.

PRESENTA

Eduardo Martínez Muñoz.

Asesor: Dr. Javier Torres Medina.

Octubre 2013.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

De ranchero a obrero calificado.

De ranchero a obrero calificado. La transición del área rural de Tlalnepantla a zona industrial a través de la Historia del Hospital de Gineco-Obstetricia N° 60 del Instituto Mexicano del Seguro Social.



HAGN (Hemeroteca del Archivo General de la Nación), *Revista Tiempo*, Vol. XIII, núm. 323, del 9 de julio de 1948, p. 36. *Fachada de la clínica... cuenta con todos los medios necesarios.*

De ranchero a obrero calificado.

Dedico esta *opera prima* a mi padre,
Mario Isaías Martínez de la Vega,
un ser humano lleno de amor por sus hijos
y su mujer; que con sus enseñanzas
me dejó un modo honesto de subsistir.

De ranchero a obrero calificado.

Agradecimientos.

Agradezco a la máxima casa de estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México la capacidad que he obtenido para poder resolver y responder a todo lo emanado de mi interior, consecuencia de mi ignorancia.

De la misma manera el agradecimiento lo hago a mis maestros, que a través de su vocación, fueron los intermediarios entre el conocimiento y mi persona.

Al doctor Ramiro Quijano, Director del Hospital con Gineco-Obstetricia Núm. 60, por su apoyo y entusiasmo para la realización de este humilde trabajo.

También a todas aquellas personas que me tendieron la mano para facilitar mi labor, en especial al Sr. Guillermo Padilla Díaz de León y a su padre Guillermo Padilla quien es el actual cronista gráfico del municipio de Tlalnepantla.

Agradezco a mi madre, Eulalia Muñoz, la tendencia y el gusto por utilizar la pluma para expulsar lo que trae uno dentro, además de todo ese cuidado que me dio y me da por la simple razón de ser parte de ella y del hombre que amó y que ya no está físicamente con nosotros: mi padre.

A mis hermanos Lourdes y Juan Mario, porque aunque ellos no lo quieran creer, en su comportamiento, su cariño, así como en cuestiones materiales he recibido un enorme apoyo. ¡Muchas gracias!

A mi incondicional, a mi compañera, a mi mujer, a ti Irma, que conoces hasta lo más íntimo de mi ser y de mi pensamiento. Gracias por seguir al lado de este loco e incansable soñador. Juntos hemos de lograrlo, ¡nada nos detendrá!

Quiero también agradecer a mis amigos y compañeros de la Universidad, de la FES Acatlán, a Carlos Flores –el Pollo–, a Lucio Jiménez, Marco Antonio Duarte, Azalia y Gaby gracias por todos esos momentos de alegría, solemnidad y contagio de su juventud y ánimo.

De mi trabajo, de la Gineco 60, sobre todo a Nora Yesenia, amiga incomparable, oído dispuesto a escucharme y apoyo en todo momento, aún en mis momentos de conflicto y depresión, ¡gracias *flais!*

También a Enriqueta Escutia (Quetita), compañera de veladas interminables, que me ha enseñado que la amistad real no tiene que estar basada

De ranchero a obrero calificado.

en el tiempo de conocerse ¡Mil gracias por ser mi amiga!

También agradezco y dedico –ya que su recuerdo estuvo en mis pensamientos al escribir dicho trabajo–, a mis abuelos, Perfecto y Eustorgio, que aún siento su presencia y sus relatos, los cuales no me han fatigado todavía y de los cuales nació mi gusto por la Historia.

A mi nena, a mi bebe Andrea Montserrat, quien me enseñó que no importa lo breve de nuestra estadía en este mundo, todos tenemos una tarea o misión que cumplir, ¡te amo, amor!

A mi tío Abel, un personaje alegre y relajado, que convivió con generaciones recientes y nunca se sintió incomodo. La juventud es un modo de vida, y así quiero ser.

A mi tía Rosa, mujer abnegada y de manufactura tradicional, una buena madre, magnífica esposa y sobre todo excelente maestra de baile: “No bailes de agachadito, te vas a equivocar”.

A Iván, te recuerdo y no puedo dejar de sonreír, “*brother*” recuerda que donde quiera que estemos seremos: *¡Firmes y Dignos! (Immotus et dignus)*.

Jesús Eduardo, Diana Mercedes, Osvaldo Jafet y Valeria Naomi, hijos, ojalá sirva de aliciente y motivación esta labor, que a pesar de ya no ser tan joven, éste, su padre, ha realizado con su presencia en el pensamiento y mi corazón, los quiero mucho. Ojalá encuentren su vocación a tiempo, ¡el tiempo es mientras se vive!

Agradezco infinito a mis sinodales, Mtra. Laura Lemus Méndez, Mtro. Carlos David Vargas Ocaña, Mtra. Graciela Gaytan Herrera y Dr. Jorge Alberto Rivero Mora que gracias a sus observaciones, comentarios y apoyo logré la conclusión de este trabajo.

Y al Doctor Javier Torres Medina, que hasta el momento ha sido el guía que elegí para que me mostrara las formas, la técnica y procedimiento de la investigación, esa vereda que con constancia y trabajo habrá de volverse camino. ¡Gracias Javier!

De ranchero a obrero calificado.

Índice.

Agradecimientos.	4
Índice.	6
Introducción.	7
Capítulo I. Legislación e innovación social.	12
I.1.- Antecedentes del Estado.	12
I.2.- Promesas de la Revolución de 1910.	19
Capítulo II. El Estado Benefactor.	27
II.1.- Derechos otorgados por el Estado.	27
II.2.- La creación del Seguro Social mexicano, 1943.	30
Capítulo III. Expansión del Seguro Social.	36
III.1.- Estado de México.	36
III.2.- Tlalnepantla, tierra de enmedio... de la Industria.	41
III.3.- ¿A cómo el metro cuadrado? Transición de los rancheros a obreros.	46
Capítulo IV. De lo Rural a lo Urbano.	51
IV.1.- Hospital Rural de Servicios Médicos Motorizados.	51
IV.2.- El Hospital de Gineco Obstetricia con Medicina Familiar N° 60.	67
Capítulo V. El elemento humano.	83
V.1.- El personal y su sindicato.	83
V.2.- El derechohabiente.	102
V.3.- Dr. Jesús Varela Rico	104
Reflexiones finales.	106
Anexos.	112
Fuentes.	124

Introducción.

Este trabajo comenzó con el interés personal de acreditar el trámite del Servicio Social, necesario para completar el proceso en busca del grado de Licenciado en Historia. Por laborar en el Instituto Mexicano del Seguro Social, pude haber acreditado el trámite de Servicio Social, sin necesidad de elaborar un trabajo. Sólo existió el problema de empalmar el sector en el que trabajo –salud–, con el rubro social de mi carrera. Se me propuso elaborar una reseña, un trabajo histórico sobre el Hospital de Gineco-Obstetricia con Medicina Familiar Núm. 60, “Jesús Varela Rico”. En ese momento me pareció una excelente idea.

Hablé con el Director del Hospital, el doctor Jesús Ramiro Quijano –quien aceptó el proyecto–, y me comentó: “*ya tenemos una reseña, yo creo que le va a servir*”. Creí que tal vez sería más fácil de lo que había pensado, ya que existió una investigación anterior, pero... ¡nada más alejado de la verdad!

Solicité la “reseña histórica”, me di cuenta que era un trabajo breve (cinco cuartillas). Cuatro de estas páginas venían divididas en dos columnas, una de estas es de fotografías y la quinta contiene los nombres de los directores que estuvieron al frente de dicha instalación, esa era la información de seis décadas de historia. Esto significó una oportunidad para hacer una investigación más profunda. Dicha reseña Histórica fue elaborada por la doctora Miriam Larios Álvarez quien se encargó de la Investigación y redacción, además contó con el apoyo del diseñador gráfico Héctor Aceves. El documento me sirvió para rastrear cronológicamente los principales eventos que acontecieron en dicha Unidad. Por todo lo antes descrito me propuse hacer lo mejor posible esta empresa.

Esta historia pretende, como objetivo primordial, mostrar la labor de la Clínica Rural de Tlalnepantla –hoy Hospital de Gineco Obstetricia con Medicina Familiar N° 60 “Jesús Varela Rico”–, en sus inicios, en la actualidad y la manifestación de ideas de sus propios trabajadores, conscientes de estar viviendo tiempos difíciles en un país donde los empleos han dejado de ser formales, concepto con que registra el IMSS –termómetro principal del empleo/desempleo en México–, y donde la ideología del neoliberalismo se manifiesta en un diario acontecer, sin que se ponga un freno por parte de las autoridades y donde la

De ranchero a obrero calificado.

Seguridad Social se ha confundido con la *caridad* por parte de los grupos de derecha en nuestro país y por supuesto del Estado e iniciativa privada. Ya no se recuerda que son derechos que se han logrado por medio de luchas por parte del sector laboral a nivel mundial, para que los países se manifiesten en un desarrollo independiente y una soberanía doméstica. En consecuencia con un grado de bienestar para sus habitantes con parámetros trazados por la Organización Internacional del Trabajo.

Decidí la temporalidad del estudio y partí del momento de la inauguración de la Clínica (1° de julio de 1948) para llegar a fundamentar los logros hasta el 2008. Sesenta años de actividad laboral dirigida a la Seguridad Social de los trabajadores en la comunidad de Tlalnepantla y algunos otros municipios aledaños.

El trabajo lo he dividido en cinco capítulos, una última parte que he denominado como “Reflexiones”, ya que mi trabajo al ser una Tesina y no plantear una hipótesis no puedo enunciar una conclusión, pero quedan muchas cuestiones que hay que responder, es inevitable esta parte al realizar cualquier estudio.

El primer capítulo, *Legislación e innovación social*, aquí abordé la parte legislativa, partí desde la Constitución liberal de 1857. Además la actitud que tomaron las autoridades de los estados que mostraron interés en la temática de los trabajadores. Quiero dejar en claro que no es una historia de los trabajadores de México, al avanzar en el trabajo se verá la parte social incrustada en la Constitución posterior, que emanó como promesa del Plan de Guadalupe, que enunció Venustiano Carranza y promulgó en 1917, esta parte es la innovación que manejo como título.

Al ser un tema que se ha manejado como conquista de grupo (obreros), se incrustó en los ideales de una Revolución triunfadora en los años veinte del siglo pasado. La reivindicación social se utilizó como argumento de algunos protagonistas del movimiento armado, personajes que irán nombrándose como se vaya revisando el trabajo.

El capítulo II *El Estado benefactor*, en el cuerpo del trabajo mencioné que esta parte me parece la más importante porque es el comportamiento del Estado y

De ranchero a obrero calificado.

como consecuencia lo que otorga éste, emanado de un conflicto bélico para una reivindicación social.

Un segundo punto que viene tomado de la mano y es consecuencia de lo que otorgó ese Estado, es la creación del Seguro Social mexicano. Que aunque desde los años 20, se dejaron ver esbozos, es hasta los años 40 cuando en el segundo Plan Sexenal protagonizado por el general Manuel Ávila Camacho como presidente, se cristalizó este beneficio para los asalariados de México.

El capítulo III, *De lo rural a lo urbano*, como el espacio delimitado en el estudio es la población de Tlalnepantla, realicé una breve reseña del momento en que se crea este servicio y prestación por parte de Instituto Mexicano del Seguro Social. Me remití a las publicaciones de la época, sobre todo a la *Revista Tiempo, Semanario de la vida y la verdad*, que fue dirigida por Martín Luis Guzmán, publicación de prestigio y reconocida entre sus iguales. En la cual apareció en sus páginas un artículo que describe a la población de Tlalnepantla en la que ésta tuvo un crecimiento que determinó el paso de población rural a corredor industrial y en consecuencia a la jerarquía de ciudad.

Parte de la investigación se tornó difícil, por el acceso a los documentos o las fuentes primarias, como las actas de cabildo. El archivo histórico “Sor Juana Inés de la Cruz” estaba en remodelación, y posteriormente al presentarme el 16 de marzo de 2008 -fecha que se me dio para asistir a consulta –se me negó el servicio–. La actitud de la persona “encargada”, no fue la más adecuada. Pienso que tenía, dentro de su labor, cuidar, resguardar y preservar dichos documentos¹, pero también debe de establecer una normatividad para que los estudiantes y el ciudadano común puedan hacer uso de los documentos. Ante mi adversa experiencia, tuve que apoyarme en la página de Internet que el mismo municipio tiene en la red,² cuyos contenidos son mínimos y escuetos.

No tan solo quise plasmar ese cambio de la infraestructura de la población, sino también su gente, los pobladores de origen y la irremediable migración bajo una convicción de que donde existe trabajo, hay progreso. Industrias involucradas

¹ Documentos que no están ni en la temperatura adecuada, ni el sitio responde a los cuidados necesarios, además no hay un profesional –curador–, que proteja los materiales.

² <http://www.tlalnepantla.gob.mx/portal/> Consultado el 8 de abril del 2008.

De ranchero a obrero calificado.

en esta transición con todos sus beneficios otorgados por el Estado de México.

El capítulo IV, *Expansión del seguro Social*, es la parte del trabajo que contiene la esencia del objetivo, la Clínica N° 60, que aquí la llamé de esta manera porque también su nombre fue dependiendo de la época, el crecimiento de la población y la creación de una mayor infraestructura por parte del Instituto Mexicano del Seguro social.

Se me hizo interesante y también nostálgico el que haya tenido –y creo que es la palabra correcta-, la suerte de haber encontrado esas imágenes donde se visualizan los inicios de la construcción de lo que hoy, es reconocido como patrimonio del Municipio de Tlalnepantla, el edificio del Hospital de Gineco-Obstetricia N° 60. Incluyendo la crónica gráfica del día de la inauguración el 1° de julio de 1948.

En un segundo inciso, ya abordé la reseña histórica de la vida de este hospital y su expansión para llegar a ser una Unidad de Medicina Familiar, dentro de esta denominación del Instituto para designar sus extensiones médicas.

Incluí parte de un documento que me proporcionó el administrador Jorge Barranco, que ellos llaman “Reporte Extenso”, por supuesto es un informe que trata de ser totalmente parcial, de resaltar el nombre de la Unidad y donde existen datos que por supuesto, hoy son desfasados y que en su momento sirvieron para certificar al hospital en el programa “Hospital amigo del niño”. Y donde se expresa con todo el lenguaje del sistema neoliberal, plasmado en su misión, visión y valores.

La parte final, la parte que corresponde al siglo XXI, fue recogida con el respaldo de las entrevista de personal, ya que el personal aún es vigente y aportaron anécdotas y percepciones durante eventos como el sismo del 85.

El capítulo V, *El elemento humano*. Es la parte que mueve el servicio del Instituto, el personal que trabaja en el IMSS, depende de su sindicato, un poco de esa historia es tocada en este trabajo y en particular del de la clínica en cuestión. La voz del personal sindicalizado y también de confianza es recogida en una breve entrevista para saber su modo de pensar y actuar ante un servicio como el del sector salud. Se incluye, también muy brevemente, mencionar en particular la

De ranchero a obrero calificado.

sección involucrada con la zona, la sección V, Estado de México Oriente.

En complemento de este capítulo, también aparece la visión que tiene el derechohabiente, sector de los asalariados y sus familias receptores de los beneficios de la Seguridad Social. Beneficio que hoy es un derecho, otorgado por el Estado, derecho que se ha manejado como irrenunciable.

Presento este trabajo consciente de que falta mucho por hacer. Ojalá que sea el primer paso y se forme la vereda para no olvidar el peso de la Institución creada *en particular para los trabajadores asalariados y sus familias*. Esta es sólo una de esas historias que se podrían contar sobre la expansión de esta Institución, fundada para brindar un servicio complementario a la remuneración estandarizada de los trabajadores que laboran en nuestro país y que no debe involucrarse ni darle un rol de Institución de beneficencia, ni botín de grupos políticos.

Capítulo I. Legislación e innovación social.

I.1.- Antecedentes del Estado.

Para hablar de nuestro tema, el Hospital de Gineco Obstetricia con Medicina Familiar N° 60 (HGO/MF N° 60), que forma parte de la infraestructura del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), tengo que abordar el tema de la Seguridad Social. Ésta, en México fincó sus bases en la ideología que emanó de un movimiento armado (1910) –aunque no como motivo único–, donde a partir de 1917, presente en la Constitución, el Estado otorgó un reconocimiento a las clases proletarias –aún sin presencia importante–, al conceder este beneficio basado en una percepción económica –salario-, para compensar esos sueldos que eran –y son insuficientes–. Y teniendo la visión de que la ausencia de un ahorro, y aún si existía, el trabajador se ve afectado al contraer una enfermedad o un accidente dentro de su centro laboral; contemplando también indemnizaciones, jubilaciones, vivienda, cultura y recreación. La Seguridad Social es todo un sistema de protección al trabajador y sus familiares. No es sólo la prestación del servicio médico, los medicamentos y las cirugías.

El antecedente más cercano de este esquema en México, son las Sociedades de Socorros Mutuos y posteriormente las Sociedades Mutualistas.³ Estas agrupaciones se formaron a partir de gente que se dedicó a la misma actividad económica. Primeramente, donde encontramos empleados de las fuerzas armadas y del gobierno (burocracia). Posteriormente de artesanos y

³ Juan Felipe Leal, *Del mutualismo al sindicalismo: 1843-1910*, México, ediciones El Caballito, 1991, p. 13. Su aparición como agrupación laboral se dio a la par de la creación de la Dirección General de Industria Nacional en 1842, encargada de “organizar a los productores agrícolas e industriales, combatir el contrabando, promover la producción nacional por medio de exposiciones..., instruir a los operarios y fomentar la formación de cajas de ahorros...” En 1843 se instaló la Junta de Fomento de Artesanos como cuerpo encargado de reglamentar y dirigir las actividades del Colegio Artístico (Colegio de Artes y Oficios, que fue creado para la capacitación teórico-práctica de aprendices en los nuevos sistemas de trabajo), que “se integró con autoridades gubernamentales y con un artesano-maestro-dueño de taller por cada arte u oficio, designado por los propios funcionarios”. Ya para mediados de 1844 se creó la primera asociación mutualista de trabajadores en la ciudad de México, con 318 afiliados. Hay que aclarar que no se trató de una asociación civil, sino de una Institución inserta en una corporación pública: La Junta de Fomento de Artesanos. Ésta terminó con el inicio de la guerra que se llevó a cabo en Texas (1836) y concluyó con la invasión estadounidense a nuestro país (1846-1848), los fondos se dedicaron a estos fines.

De ranchero a obrero calificado.

obreros⁴. En todas estas organizaciones, sus miembros aportaron dinero para formar cajas de ahorro y administradas en su beneficio. Los recursos se destinaron al auxilio de sus integrantes en caso de enfermedad, accidente y/o invalidez. Algunas como las de los artesanos, sirvieron para abrir nuevos talleres, ayudar a nuevos afiliados, para que tomaran estado (casarse), bautizo de sus hijos y sepelio⁵.

No debemos confundir o pensar que la Seguridad Social es consecuencia o tiene lazos estrechos con la Asistencia Pública, ya que su antecedente se lo adjudicó desde siempre la Iglesia, como parte de esa *Caridad* que formó y forma parte de los modos de conducta del cristiano. Los liberales del siglo XIX, al momento de hacer una nueva Constitución (1857), y lograr la separación Iglesia-Estado a través de las leyes de Reforma, se adjudicaron actividades que hasta ese momento realizó la Iglesia a través de conventos, orfanatorios y hospitales. Esta actividad, el Estado liberal al nacionalizar las propiedades, las destinó a la Asistencia o Beneficencia Pública.⁶

Esta misma Constitución liberal dio origen a lo que Juan Felipe Leal ha llamado, el primer Estado nacional mexicano, que denominó como liberal-oligárquico y percibió que ha existido una contradicción, que le fue inherente...

Por un lado, en el plano de las relaciones jurídico políticas, era liberal. Sancionaba la igualdad legal y política de los ciudadanos y la libertad de pensamiento y de cultos. Concebía al individuo como el principio rector de la sociedad y a sí mismo como simple garante y promotor de los intereses de los particulares. Adoptaba la forma de una república democrática, representativa y federal. Se organizaba

⁴ Reynaldo Sordo Cedeño, Las sociedades de socorros mutuos, 1867-1880 (Sociedad Mutua del Ramo de Sastrería), en *Revista Historia Mexicana*, órgano del Colegio de México, México, vol. XXXIII, núm. 1, julio-septiembre 1983, pp. 72-96. En los años cincuenta del siglo XIX, la primera organización de índole independiente a las corporaciones militares y burocráticas fundada en este concepto de Sociedades Particulares de Socorros Mutuos, fue la de un grupo reducido de sombrereros de la Ciudad de México en 1853. En 1864, ya en lo que se llamó el Segundo Imperio, encabezado por Maximiliano de Habsburgo, se fundó la Sociedad Mutua del Ramo de Sastrería, extendiéndose a la época juarista.

⁵ Juan Felipe Leal, *Op. Cit.*, p. 13.

⁶ Un mes después de concluida la Guerra de Tres Años, Benito Juárez —en calidad de Presidente interino de México— decretó en Palacio Nacional el 2 de febrero de 1861 una ley para secularizar los hospitales y establecimientos de beneficencia. Desde el siglo XVI estas instituciones habían sido administrados por las autoridades o corporaciones religiosas. Esta ley establecía que era el Gobierno de la Unión el encargado de cuidar, dirigir y mantener el buen funcionamiento de todos los hospitales y sitios de beneficencia en el Distrito Federal. http://www.bicentenario.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=796:2-de-febrero-de-1861-ley-de-secularizacion-de-hospitales-y-establecimientos-de-beneficencia&catid=115:febrero&Itemid=214 Fecha de consulta: 26 de febrero del 2013.

De ranchero a obrero calificado.

conforme a una división de poderes –ejecutivo, legislativo, judicial-, con dominio del Congreso de la Unión. Se proponía establecer el libre cambio en lo interno y en lo externo, y pugnaba, además, por eliminar las diferentes variantes de trabajo endeudado, compulsivo o gratuito, y sustituirlas por el trabajo asalariado libre.⁷

Y la otra parte a la que se refiere es que, en la práctica el sistema siempre obedeció a los compromisos con los grupos oligárquicos, al juego de los convenios acordados con los poderosos locales y regionales del país.

De ahí la persistencia de formas precapitalistas de producción, particularmente en el campo. De ahí el predominio de estructuras sociales y políticas impregnadas de matices estamentales y raciales... la imperancia (sic) de formas clientelistas como el caciquismo y el caudillismo...la inexistencia de partidos políticos y la organización de la dominación por vía del control oligárquico directo de las diversas ramas del aparato estatal... finalmente, la tendencia hacia la dictadura del titular del poder ejecutivo federal. Sus pilares de apoyo eran la violencia institucional y el consenso pasivo de la mayoría de las clases dominadas, canalizado y encarnado en la eficacia política de las clases propietarias.⁸

El Estado mexicano, al comienzo del siglo XX y tomando en cuenta aún la presencia del gobierno del general Porfirio Díaz (1876-1880, 1884-1911), siguió siendo, un Estado⁹ emanado de esa Constitución liberal de 1857.

Y aunque el presente trabajo no es abordar el tema de *La historia de los trabajadores mexicanos*, tenemos que revisar lo que se dice de ellos y cómo debería ser el trato que les otorgó esta Suprema Ley desde la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX.

Primeramente, ubicamos la referencia del lineamiento del Estado para con los trabajadores en el Título I, sección I, referente a los *Derechos del Hombre*, el artículo 5° nos dice que,

Nadie puede ser obligado á prestar trabajos personales, sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento. La ley no puede autorizar ningún contrato que tenga por objeto la pérdida ó el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa de trabajo, de educación ó de voto religioso. Tampoco puede autorizar convenios en que el hombre pacte su proscrición ó destierro.¹⁰

⁷ Juan Felipe Leal, *Del Estado liberal al Estado interventor en México*, segunda edición, ediciones El Caballito, México, 1992, p. 23.

⁸ *Ibidem*.

⁹ Sobre el tema de la manifestación del Estado hablaremos más adelante al afinarse su concepto y aplicarse al argumento constitutivo de la nación en la Carta Magna de 1917, denominándose posteriormente como Estado Benefactor.

¹⁰ <http://www.inep.org> fecha de consulta 18 marzo del 2008.

De ranchero a obrero calificado.

El artículo, a la letra es claro, no se debió obligar a nadie a realizar trabajo forzoso y sin pago. Además no se pondría en peligro el ejercicio de la libertad. El cuestionamiento obligado es: ¿se cumplió al pie de la letra este artículo 5°?

El gobierno del general Porfirio Díaz quiso llevar a México a los planos equiparables con las poderosas naciones europeas. Pero para dar un desarrollo más o menos sostenido a su administración, el panorama fue que,

El capital extranjero dominaba por completo la minería, la explotación petrolera, la banca, considerables partes de la industria ligera, surgida en ese tiempo, y –hasta su “mexicanización” en el año de 1908– los ferrocarriles.¹¹

Por consiguiente, tuvo que otorgar ciertas concesiones a los capitales foráneos. Así, de la explotación de minas y yacimientos petroleros; obtuvo recursos financieros por estas concesiones, no cobró impuestos a la producción ni a la exportación. Permitió que las empresas manejaran y administraran los ferrocarriles necesarios para la exportación de productos y aceptó que esas empresas trajeran a los técnicos y trabajadores extranjeros especializados que requirieran pagándoseles más que a los locales; como señala Ilán Bizberg,

(A aquellos)...trabajadores se les otorgaban sueldos y condiciones laborales muy por encima de las que obtenían los nacionales, generalmente ubicados en los puestos no calificados. *El credo liberal* no le permitía al Estado ejercer regulación alguna sobre estas condiciones.¹²

El credo liberal, como es mencionado en la cita, no permitió la intervención del Estado para regular la actividad laboral de los mexicanos. Pero en la práctica fue hecho a un lado, con el comportamiento del ejecutivo, quedo totalmente pisoteado en este periodo.

Los movimientos huelguistas en este periodo, la huelga de Cananea (1° de junio de 1906), la de Río Blanco (El 7 de enero de 1907) y las practicas esclavistas manifestadas en Yucatán y Valle Nacional (Oaxaca). Son algunos ejemplos que no dejaran lugar a dudas la política seguida de esta etapa.

¹¹ Werner, Tobler Hans, *La Revolución Mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940.*, México, Alianza Editores, 1994, p. 40.

¹² Ilán Bizberg, Trabajo y sindicalismo en el siglo XXI, en *Gran Historia de México Ilustrada*, coord. general Josefina Zoraida Vázquez, 5 V., México, Planeta DeAgostini-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002, vol. 5, p. 142.

De ranchero a obrero calificado.

Bastaría leer el prefacio del ensayo sociopolítico de John Kenneth Turner, *México Bárbaro*, lectura de denuncia y documento cercano a la época en referencia, para darnos cuenta de la crítica al periodo de Porfirio Díaz, cuando él aún era presidente, donde nos habla de una intervención por parte del país de origen del autor –los Estados Unidos de Norteamérica–, y que de ser necesario invadiría México,

Para mantener una esclavitud más cruel que la que existió en nuestros Estados del Sur; para apoyar a una tiranía política cien veces más injusta que aquella contra la que lucharon nuestro hombres del 76.¹³

El mencionado ensayo publicado en 1909, dejó ver la situación de los trabajadores de Yucatán, los mayas esclavizados, el despojo de tierras que se hizo a los Yaquis de Sonora, donde se trató de hacer un exterminio de etnia y a los que se tomaron cautivos se les traslado a la península sureste a los campos de henequén.

También, Kenneth Turner mencionó los movimientos de huelga sofocados por el ejército y provocados por maltrato, horario de trabajo mayor a doce horas diarias, cobro de una excesiva renta del lugar donde vivían, pago en especie, tiendas de las haciendas donde debería de comprar el trabajador, salarios miserables y una marcada distinción entre trabajadores extranjeros y nacionales.

Podemos decir que estas causas bastaban como motivo principal para un levantamiento social armado en aquel momento. Pero no fue así, y siguió engrosándose el argumento de las deficiencias en el rubro laboral.

Tenemos que tomar en cuenta que el texto de Kenneth Turner, más que un trabajo de investigación rigurosa es un texto de denuncia¹⁴. Pero ¿cómo ven esta etapa los investigadores históricos de finales del siglo XX?

¹³ John Kenneth Turner, *México Bárbaro. Ensayo Sociopolítico*, Ediciones Leyenda, México, 1999, p. 6.

¹⁴ Paul Gardner nos entrega, desde el 2003, un texto de referencia para darnos cuenta del concepto que tiene de Kenneth Turner. <http://www.letraslibres.com/revista/convivio/porfirio-diaz-heroe-o-villano> Una de las principales consecuencias de la Revolución Mexicana fue la destrucción del culto porfirista y su sustitución por un antiporfirismo igualmente poderoso. Sin embargo, el antiporfirismo no fue producto exclusivo de la Revolución, aunque se expresó con mayor fuerza después de 1911, en lo que devendría la interpretación estándar, ortodoxa y prorrevolucionaria. Según el antiporfirismo, el régimen de Díaz era el ejemplo máximo de la tiranía, la dictadura y la opresión, el mismo Don Porfirio quedaba condenado por su corrupción, su autoritarismo y su traición a los intereses nacionales... Desde la perspectiva de la historia "oficial" antiporfirista y prorrevolucionaria, Díaz se volvió, usando la célebre frase del periodista Filomeno

De ranchero a obrero calificado.

...las investigaciones recientes han puesto de relieve no sólo una creciente comercialización, sino también una considerable modernización técnica y económica en sectores cada vez mayores de la agricultura mexicana. Aunque dicha modernización fue especialmente pronunciada en la producción agrícola para la exportación así como en ciertos sectores orientados hacia el mercado nacional, como la producción de algodón o de azúcar, en un gran número de haciendas dedicadas al cultivo de cereales es posible comprobar al menos una modernización parcial durante las fases postreras del Porfiriato. Sin embargo, los efectos sociales de dicha modernización fueron en su mayor parte de naturaleza regresiva, por cuanto que sólo sacaron provecho de ella los hacendados, en detrimento de los campesinos y los arrendatarios. En líneas generales la evolución del agro mexicano acusó diferencias regionales muy grandes durante el Porfiriato. Mientras que en el norte, por ejemplo, se relajaron las relaciones tradicionales de peonaje en las haciendas, entre otras razones a causa de las oportunidades laborales alternativas que se les ofrecían a los trabajadores del campo, al mismo tiempo el peonaje se agudizó en las plantaciones de henequén de Yucatán, hasta alcanzar casi dimensiones de esclavitud.¹⁵

Ahora bien, la industria al interior se desdobló alrededor de los principales sitios de inversión extranjera, de las zonas mineras, ferrocarrileras, portuarias, etc. Principalmente, proveía de materiales de construcción, textiles y algunos bienes de consumo (alimentos, tabaco, entre los más importantes), y fue manejada por empresarios nacionales.

Ciertamente la legislación liberal de la Reforma, la desamortización de los bienes eclesiásticos y, sobre todo, la creciente comercialización del país por medio de la construcción de ferrocarriles y la derogación de las alcabalas de 1896 crearon las condiciones básicas para un desarrollo capitalista, pero los tenedores de capital mexicanos sólo rara vez se atrevieron a dar el paso a la producción fabril moderna. Muchos de los nuevos ricos beneficiados por la desamortización siguieron el camino tradicional de ascenso social y se convirtieron en hacendados. Asimismo, siguió ejerciendo mucha fuerza de atracción el comercio, que absorbió gran parte del capital mexicano. Aunque también de la agricultura y el comercio surgieron empresas industriales mexicanas, ya fuera para la transformación de materias primas agrícolas, como el azúcar o el tabaco, o para la producción textil vinculada al comercio, la cual se desarrolló a partir de una especie de industria casera; la

Mata, "El monstruo del mal, de la crueldad y de la hipocresía". En el extranjero Díaz fue retratado como un tirano despiadado, "el más colosal de los criminales de nuestro tiempo... pilar central del sistema de esclavitud y autocracia", como lo definió el periodista estadounidense John Kenneth Turner en su todavía muy leído *México bárbaro*, publicado en 1909. El retrato de Turner compendia el antiporfirismo: acusaba a Díaz de conspiración y traición, de inhumanidad, de brutalidad y duplicidad. De acuerdo con Turner, Díaz era "el asesino de su pueblo... y un cobarde ruin y vil... El presidente de México es cruel y vengativo y su país ha sufrido amargamente". Era una imagen muy distorsionada, y Turner estaba preparado para usar anécdotas sin fundamento, incluso irrisorias, para lograr un efecto sensacionalista. De hecho, las distorsiones de Turner eran poco más que una caricatura. Fecha de consulta 12 de octubre del 2013.

¹⁵ Werner, *Op. Cit.*, pp. 38-39.

De ranchero a obrero calificado.

industria fabril moderna en el sector textil fue obra de empresarios extranjeros principalmente y en parte también de capital extranjero.¹⁶

Toda la industria dio cabida a la formación de una organización sindical, “que primero fue defensiva, mutualista, organizada en torno a una caja de ahorro que protegía a los obreros en caso de enfermedad, vejez, accidente o despido”,¹⁷ creada por seres humanos vulnerables, para protección y ayuda a ellos mismos.

No en pocas ocasiones la formación de estas organizaciones sindicales corrió por parte del personal extranjero, que traía una experiencia previa y estas etapas ya las habían vivido en sus países de origen. Hasta ese momento el comportamiento del Estado para con los trabajadores no fue el mejor. Jesús Silva Herzog cita en su *Breve historia de la Revolución Mexicana* que,

Un autor registra 250 huelgas durante el porfirismo, principalmente en los ferrocarriles, la industria tabaquera y la de hilados y tejidos de lana y algodón. En muy pocas tuvieron éxito las demandas de los trabajadores, pues el gobierno del general Díaz siempre apoyaba con decisión y energía a las empresas.¹⁸

Normalmente, siempre apoyó a los dueños del dinero y mediante el uso y abuso de la fuerza, sometió y apaciguó los levantamientos de los obreros. Ejemplo de esto lo podemos constatar en el documento “Laudo del presidente Porfirio Díaz, de enero de 1907, con motivo de la huelga de los trabajadores de la industria de hilados y tejidos”, donde Díaz tenía acciones. Donde se percibe el contubernio entre el ejecutivo y los dueños del capital y la prohibición de hacer huelgas¹⁹.

La prohibición general de huelgas y de asociación bajo el gobierno porfirista, así como la debilidad numérica y la prácticamente ausente conciencia de clase entre los obreros, ciertamente no impidieron [...], el estallido de conflictos laborales violentos, en parte reprimidos en forma sangrienta, pero sí hicieron posible la formación de auténticos sindicatos que impusieran, mediante la organización colectiva, salarios más altos y mejores condiciones laborales. La debilidad de la clase obrera mexicana la llevó más bien a buscar protectores en el gobierno, que sin duda le proporcionaron cierta ayuda patriarcal y toleraron o incluso fomentaron

¹⁶ *Ídem*, pp. 74-75.

¹⁷ *Gran Historia de México Ilustrada*,..., vol. 5., p. 142.

¹⁸ Jesús Silva Herzog, *Breve historia de la Revolución Mexicana. Los antecedentes y la etapa maderista*, decimotercera edición, México, FCE, 1995 (Colección Popular), p. 50.

¹⁹ Jesús Silva, *Op. Cit.*, p. 58. “Laudo del presidente Porfirio Díaz, con motivo de la huelga de los trabajadores de la industria de hilados y tejidos”, de enero de 1907. Donde se percibe el contubernio entre el ejecutivo y los dueños del capital y la prohibición de hacer huelgas.

De ranchero a obrero calificado.

la creación de asociaciones mutualistas de trabajadores, pero que frustraron de antemano la organización de sindicatos independientes.²⁰

Hubo una gran diferencia entre el trato que se dio a los trabajadores del campo en la parte centro y sur- sureste, en comparación con el norte del país. Al norte hubo una oferta alternativa de trabajo ajena al peonaje tradicional, comenzó una incipiente clase obrera y una “burguesía mexicana”, dueña de un capital que compitió con el capital extranjero. De este tipo de gente o familia perteneció la familia Madero y de aquí salió quien enfrentó al mismísimo Porfirio Díaz: Francisco I. Madero.

I.2.- Promesas de la Revolución de 1910.

El principal objetivo perseguido por Francisco I. Madero fue la democratización de México –democratización no es lo mismo que democracia, he ahí el gran error de Madero–. *Sufragio efectivo y la no reelección*, aparecen como principal premisa en su argumento para llegar a la presidencia del país. En cuanto a la situación obrera y campesina –la cuestión social-, tuvo que aprender a incluirla.

El 20 de abril de 1910, Francisco I. Madero y Emilio Vázquez Gómez, candidatos a la presidencia y vicepresidencia del país respectivamente, por parte del partido Antirreeleccionista, dieron a conocer su programa de gobierno, conformado por diez puntos donde esencialmente se mencionó que se restablecería de facto la Constitución de 1857 –el liberalismo presente–, la libertad de imprenta, reformas a la ley electoral, la no reelección, mejorar la instrucción pública y en su apartado número seis hace referencia a los trabajadores...

Mejorar la condición material, intelectual y moral del obrero, creando escuelas y talleres, procurando la expedición de leyes sobre pensiones o indemnizaciones por accidentes de trabajo, y combatiendo el alcoholismo y el juego.²¹

²⁰ Werner, *Op. Cit.*, p. 80

²¹ Mario Contreras y Jesús Tamayo, *México en el siglo XX, 1900-1913. Textos y Documentos*, tomo I, primera reimpresión, UNAM, México, 1983, p. 294.

De ranchero a obrero calificado.

Al hablar de una mejora material, intelectual y moral se mostró que había anomalías en ese rubro y se tuvo la intención de implantar una infraestructura (escuelas y talleres), que a la larga arrojaría obreros mejor preparados y así tendrían un bienestar de vida. Asimismo, un marco legal para la protección al trabajador accidentado o viejo.

En un discurso que Madero dio en Orizaba el 22 de mayo de 1910, y en el que se dirigió precisamente a obreros de las fábricas de hilados y tejidos cercanos a esta población y en calidad de candidato mencionó,

Del Gobierno no depende aumentaros el salario ni disminuir las horas de trabajo, y nosotros, que encarnamos vuestras aspiraciones, no venimos a ofrecer tal cosa, porque no es eso lo que vosotros deseáis; vosotros deseáis libertad... y es bueno que en este momento, que en esta reunión tan numerosa y netamente democrática, demostréis al mundo entero que vosotros no queréis pan, queréis solamente libertad, porque la libertad os servirá para conquistar el pan.²²

Madero nos permite ver aquí, que su pensamiento liberal se manifestó en cómo expresa la parte de la libertad del trabajo, donde el gobierno no intervino en cuanto a legislación de condiciones laborales. Aunque en la cita anterior, habló de una “procuración de expedir leyes”, pero para resarcir las consecuencias de las actividades laborales y lo que las afectaba, el juego y el alcohol. En la segunda, trató de sembrar en la gente el deseo de la libertad, hizo alusión a estar atados a una esclavitud, para que después, ya libre se eligiera la actividad que convenga, según la Constitución de 1857, y así, consiga el pan... con el sudor de su frente después de muchas horas de trabajo.

Madero fue encarcelado en San Luis Potosí antes de las elecciones, por órdenes de Díaz, de donde huyó y se refugió en San Antonio, Texas; donde redactó y firmó su Plan de San Luis, el cual fue fechado el 5 de octubre de 1910²³. En el citado documento tampoco habló de la cuestión obrera o social, pero convocó al levantamiento armado para el 20 de noviembre del mismo año.

La historiografía del Movimiento armado de 1910 es muy amplia y el presente trabajo no contempla todos sus eventos. Nos hemos guiado únicamente

²² Jesús Silva, *Op. Cit.*, pp. 144-145.

²³ *Ibidem*, p. 151, “El Plan de San Luis está fechado en la ciudad de San Luis Potosí el 5 de octubre de 1910, el último día que estuvo en esa ciudad el señor Madero. El Plan no fue redactado en esa fecha sino varios días más tarde y en la población norteamericana de San Antonio, Texas”.

De ranchero a obrero calificado.

con la temática de las condiciones laborales y documentos que hacen cierto énfasis a éstas, y hasta antes del triunfo maderista estas son las referencias, por supuesto pronunciadas por el mismo “Apóstol de la Patria”. Hubo personajes como José Vicente Villada, Enrique y Ricardo Flores Magón, Bernardo Reyes, Andrés Molina Enríquez, Cándido Aguilar, Manuel Aguirre Berlanga –y algunos más que iremos viendo en este apartado–, que se pronunciaron en este periodo a favor de ciertas mejoras. Ya que con un entorno de guerra de esta etapa casi no se tomó en cuenta la situación obrera. Primero tendría que estabilizarse la situación política.

Contemporáneos a Francisco I. Madero y aún vigentes dentro el Porfiriato, algunos gobernadores intentaron una cierta protección a la actividad laboral pero sólo involucraron la parte de reparar daños a los obreros y fincar responsabilidades. Esta protección para con los trabajadores se comenzó a dar en forma seria y legal hacia 1904. En el Estado de México, José Vicente Villada emitió un Decreto en el que se reconoció la existencia de accidentes de trabajo y se responsabilizó a los patrones del pago de las debidas indemnizaciones por accidente hasta por tres meses, dicha ley se expidió el 30 de abril.²⁴

Asimismo, los hermanos Enrique y Ricardo Flores Magón, dieron a la luz su Manifiesto a la Nación (1º de julio de 1906), donde se tocaron puntos importantes en cuanto a una legislación para el mejoramiento de las condiciones en el terreno laboral. Las propuestas que aparecieron en el apartado de *Capital y trabajo*, del punto 20 al 33, del Manifiesto y que nos hablan de: un horario de trabajo (ocho horas diarias), un salario mínimo; de un servicio doméstico reconocido y debía de preferirse al mexicano sobre el extranjero, en igualdad de circunstancias.

Los demás puntos que se proponen para la legislación sobre el trabajo son de necesidad y justicia patentes. La higiene en fábricas, talleres, alojamientos y otros lugares en que dependientes y obreros deben estar por largo tiempo; las garantías á la vida del trabajador; la prohibición del trabajo infantil; el descanso dominical; la indemnización por accidentes y la pensión á obreros que han agotado sus energías en el trabajo; la prohibición de multas y descuentos; la obligación de pagar con dinero efectivo; la anulación de la deuda de los jornaleros; las medidas para evitar abusos en el trabajo á destajo y las de protección á los medieros; todo

²⁴ *Historia del Instituto Mexicano del Seguro Social, los primeros años 1943-1944*, Coord. Fernando Zertuche Muñoz, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1980, p. 17.

De ranchero a obrero calificado.

esto lo reclaman de tal manera las tristes condiciones del trabajo en nuestra Patria, que su conveniencia no necesita demostrarse con ninguna consideración.²⁵

Los Flores Magón se aventuraron con un planteamiento más integral de la problemática laboral, ya no se remitieron a las consecuencias de determinadas condiciones de trabajo. Propusieron condiciones higiénicas y de seguridad que es parte de una prevención para evitar consecuencias trágicas, también horarios y descansos, etc.

El 9 de noviembre de 1906, se decretó la Ley sobre Accidentes de Trabajo de Bernardo Reyes, para el Estado de Nuevo León. Ésta y la de Villada (1904), se inspiraron en una ley belga de 24 de diciembre de 1903 que promulgó el Rey Leopoldo II.²⁶

En 1909 Andrés Molina Enríquez, en su obra, *Los grandes problemas nacionales* puso en evidencia que, en realidad ya los empresarios no tenían una superior preferencia de los trabajadores extranjeros por encima de los mexicanos, ya que a aquellos tenían que atraerlos a México con contratos superiores y además habría que indemnizarlos después de un tiempo después de haber enseñado a los nacionales. De este modo comenzaron a preferir a los nacionales después de que éstos aprendieron la actividad laboral, ya que lo hacían de la misma manera y no “tenían ni que pedir seguros ni que exigir indemnizaciones”²⁷, que fueran especiales. El interés de una mano de obra más barata hizo el cambio de preferencia.

Después de la promesa de instaurar democracia por parte de Madero²⁸ y salir vencedor del movimiento para derrocar a Porfirio Díaz –al asumir la presidencia en agosto de 1911–, decretó el establecimiento del Departamento del Trabajo, que se encargaría de la mejoría laboral y los objetivos girarían alrededor de buenas

²⁵ *Antecedentes Históricos y Constituciones Políticas de los Estados Unidos Mexicanos*, Secretaría de Gobernación, Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico, cuarta edición, Talleres Gráficos de México, México, 2009, pp. 511.

²⁶ <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/139/5.pdf> fecha de consulta febrero 24, 2013.

²⁷ Andrés Molina Enríquez, *Los Grandes Problemas Nacionales*, Imprenta de A. Carranza, México, 1909, p. 230. Versión digital <http://memoriapoliticademexico.org/Textos/5RepDictadura/IM/Molina-LGPN.pdf> p. 291, consultada el día 11 de marzo del 2013.

²⁸ Francisco I. Madero, Manifiesto a la Nación. Plan de San Luis *Antecedentes Históricos y Constituciones...* *Op. Cit.*, pp. 533-541.

De ranchero a obrero calificado.

...condiciones y convenciones del trabajo, duración de éste, accidentes industriales, cajas de ahorros, seguros, fondos de auxilio, habitaciones baratas, higiene y seguridad de las fábricas, talleres, minas y demás lugares donde los obreros se entreguen a sus labores, protección de mujeres y niños.²⁹

En realidad esto quedó en el tintero, el asesinato de Madero el 22 de febrero de 1913, que fue el colofón de la decena trágica, interrumpió dicha legislación.

Nuevamente el país se vio en caos y fue difícil retomar las cuestiones obreras. En este mismo año, la etapa constitucionalista dio otro carácter a la Revolución, cuyo propósito fue restablecer el orden constitucional por el cuartelazo de Victoriano Huerta. El documento con que se identifica a Venustiano Carranza es el Plan de Guadalupe, que se firmó en la Hacienda de Guadalupe, Coahuila el 26 de marzo de 1913. No se aludió la problemática de la tierra ni la problemática social.

El día 24 de septiembre de ese mismo año el Ayuntamiento de Hermosillo Sonora, fue testigo de un discurso y aquí expresó –Venustiano Carranza-, sus “ideas políticas y sociales”,³⁰ así se refirió –entre otras cosas-, y citando el Plan de Guadalupe, manifestó que era una convocatoria y un...

...llamado patriótico a todas las clases sociales, sin ofertas y sin demandas al mejor postor. [y al término de la guerra el pueblo]... tendrá que principiar formidable y majestuosamente la lucha social, la lucha de clases, queramos o no queramos nosotros mismos y opónganse las fuerzas que se opongan, las nuevas ideas sociales tendrán que oponerse en nuestras masas:...³¹

Ya se habló de lucha de clases, por supuesto en una forma de convocatoria buscando un apoyo de todos los sectores de la población. Tal vez ese auditorio contenía mayor diversidad de gente en cuanto a estrato social. Pero en una referencia con mayor ambición hacia lo que los reglamentaba como sociedad, Carranza habló de una remoción de todo y debía crearse una nueva Constitución. Tal vez haciendo alusión a lo que llamó Ortega y Gasset en cuanto a que “la edad

²⁹ *Historia del Instituto Mexicano del Seguro Social*, p. 18.

³⁰ Jesús Silva, Herzog *Breve historia de la Revolución Mexicana. La etapa constitucionalista y la lucha de facciones*, décima reimpresión, FCE, 1990, México, p.60.

³¹ *Op. Cit.*, p.62.

De ranchero a obrero calificado.

moderna ha traído sus nuevas virtudes, los deberes públicos y sociales. Son virtudes terrenas, virtudes municipales, virtudes laicas”.³²

En aquel discurso de Carranza, también hizo alusión específica al pueblo, a esos campesinos y obreros, mencionó que,

Nos faltan leyes que favorezcan al campesino y al obrero; pero éstas serán promulgadas por ellos mismos, puesto que ellos serán los que triunfen en esta lucha reivindicadora y social.³³

Aunque el movimiento armado fue cambiando de objetivos, posterior a la derrota de Díaz –concebido como enemigo común de las clases bajas y de esa pequeña burguesía que no fue partícipe del gobierno-, la mayoría de ocasiones no se pudo homologar las metas. Ya en las adiciones al Plan de Guadalupe del 12 de diciembre de 1914, decretado en Veracruz, en su artículo segundo, se volvió a mencionar que crearía una “legislación para mejorar la condición del peón rural, del obrero, del minero y en general de las clases proletarias³⁴.”

Fue importante la “Ley de Cándido Aguilar” en Veracruz en 1914, donde se responsabilizó y se obligó a los patrones a proporcionar asistencia médica a los trabajadores, alimentos a los que caían enfermos y pago de salarios a los afectados por accidentes de trabajo (riesgos profesionales); jornadas de nueve horas, descanso semanal, escuelas primarias a cargo de la patronal e inspección de trabajo.³⁵ Asimismo, podemos mencionar que en el Programa de Reformas Político-Sociales de la Revolución aprobado por la Soberana Convención Revolucionaria se trataron los temas de accidentes de trabajo, pensiones de retiro, reglamentación de horarios de labores, reglamentos de seguridad en los talleres, fábricas y minas y algo delicado para el momento, la disminución de la explotación del obrero y el reconocimiento del derecho de asociarse y manifestarse en huelga;

³² http://www.uaemex.mx/plin/colmena/Colmena_75/Dossier%20de%20Filosofia/Socialismo_utopia_aristocracia_Jose_Ortega_Gasset.pdf fecha de consulta 14 de marzo del 2013.

³³ Jesús Silva, *...la etapa constitucionista...*, *Op. Cit.*, p 63.

³⁴ Berta Ulloa, “La lucha armada”, en *Historia General de México*, coord. Daniel Cosío Villegas, tercera edición, 2 V., México, Colegio de México, 1981, vol. 2, p. 1121.

³⁵ *Ibidem*, p. 19 y también Rosalío Bailón, *Legislación laboral*, segunda edición, LIMUSA, México, 2004, p. 120.

De ranchero a obrero calificado.

además de la supresión de las tiendas de raya, el sistema de vales por concepto de pago de jornal.³⁶

Otra ley del trabajo fue la de Manuel Aguirre Berlanga en Jalisco, en octubre de 1914 en la que,

...se esclareció tanto el concepto de trabajador, como la jornada máxima, el salario mínimo y el trabajo a destajo; por otra parte, se prohibieron las tiendas de raya y se dieron garantías a las víctimas de accidentes de trabajo y obviamente a sus dependientes; asimismo se establecieron servicios de mutualidad y juntas de arbitraje municipales.³⁷

También se constituyó un fondo de reserva en donde los obreros guardaron un 5% de las cuotas recibidas semanalmente, con el objeto de obtener un servicio de protección mutualista.

Durante la etapa de 1915 a 1917 hubo se propusieron proyectos para una Ley del Trabajo, como la que emitió Salvador Alvarado en Yucatán, donde se contempló la necesidad de crear una sociedad mutualista.³⁸

El Proyecto de Ley de Accidentes presentado por Venustiano Carranza (27 de octubre de 1915)³⁹, expresó el compromiso que contraían los patrones para con sus trabajadores en casos de accidentes. En él se hizo una clasificación de los accidentes que podrían surgir. Tres meses después, el mismo Carranza expidió la Ley Reguladora del Contrato de Trabajo, en donde se puso de manifiesto y en plano obligatorio efectuar mejoras en los recintos de trabajo, la prevención de accidentes, el proporcionar medicamentos a los trabajadores que los necesitaran y otorgar indemnizaciones.

El mismo Plan de Guadalupe convocado por Carranza, fue modificado nuevamente el 14 de septiembre de 1916, pero sólo en el artículo 4º, 5º y 6º, y planteó la instalación del Congreso para crear una nueva Constitución.

En ese entonces hubo intentos para la creación de un Seguro Social pero la inestabilidad del país no lo permitió. José Natividad Macías fue quien presentó dos

³⁶ Jesús Silva, *...la etapa constitucionalista...*, *Op. Cit.*, pp. 290-298.

³⁷ <http://www.conocimientosweb.info/estudiantes/introduccion-al-derecho-laboral.html> fecha de consulta 14 de marzo de 2013.

³⁸ Una sociedad mutualista es aquella que se funda con el propósito de proporcionar ayuda a sus socios en caso de adversidad. Por medio de las cuotas o inscripciones que éstos cubrían a la agrupación, se formaba una caja de ahorros que era administrada por su mesa directiva. Tomado de Juan Felipe Leal, *Op. Cit.*, p. 15.

³⁹ <http://www.militante.org/node/1617> Fecha de consulta abril 4, 2013.

De ranchero a obrero calificado.

proyectos con respecto a la Seguridad Social. Uno dentro del proyecto de Constitución el 23 de enero de 1917.⁴⁰

El tema laboral se vio reflejado en la nueva Carta Magna que se promulgó en 1917, y donde la comisión encargada –en el apartado XXIX del artículo 123-, tomó en cuenta la responsabilidad de los patrones ante los accidentes y enfermedades profesionales, así como su responsabilidad de fomentar “el establecimiento de cajas de seguros populares de invalidez, de vida, de cesación involuntaria del trabajo, de accidentes y de otros fines análogos...”⁴¹ No sólo quedó en responsabilidad de los empresarios, los constituyentes recomendaron el apoyo del gobierno para la creación y fomento de este tipo de Instituciones que ayudarían al impulso de la Previsión Social. Este artículo 123 es el que hizo referencia a la relación capital-trabajo, y éste marcó la responsabilidad recíproca entre ambas partes involucradas.

Por interés del tema principal de este estudio, habremos de dejar hasta aquí con la promulgación de la Constitución-, la situación e innovación legal en cuanto al tema laboral. Habrá que aclarar que el artículo 123 facultó a los estados para legislar en lo laboral. Es justo mencionar esto porque todas esas facultades y leyes locales, se derogaron a partir del 28 de agosto de 1931, fecha en que se promulgó la Ley Federal del Trabajo. El proyecto del presidente Pascual Ortiz Rubio formó parte de la comisión que fue encargada al Lic. Aarón Sáenz, Secretario de Industria, Comercio y Trabajo. Para tal efecto el presidente se reunió en el Castillo de Chapultepec con los demás colaboradores de su gobierno.⁴²

El artículo 123 tiene una enorme importancia, ya que es parte de las reflexiones de este trabajo. El citado artículo otorgó personalidad jurídica al trabajador y reconoció su asociación como un derecho, además de una serie de prestaciones que en ese momento no fueron parte de una petitoria obrera.

Venustiano Carranza, que en su carácter de Primer Jefe de los constitucionalistas, pretendió el enfoque de una Constitución con mayor

⁴⁰ <http://memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1916DCC.pdf> Diario de Debates del Constituyente de 1917. Fecha de consulta abril 4, 2013.

⁴¹ *Ibidem.*

⁴² <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/243/6.pdf> Fecha de consulta abril 8, 2013.

De ranchero a obrero calificado.

predominio por parte del Ejecutivo, pactó esta posición con los jacobinos que, en primera instancia incrustaron los derechos sociales y con ello una legislación sobre los obreros. Para Carranza, la medida no tenía efectos trascendentales, fue un precio barato, el país estaba conformado en ese 1917 por campesinos, era un país no industrializado. Y como lo menciona también Tobler en cuanto a esta parte que reconoce la Constitución, llamada social,

Más aún, entre 1917 y 1920 se manifiestan netas tendencias restauradoras en el ámbito económico social. De la misma manera, los postulados nacionalistas de la Constitución de 1917 existieron en gran parte sólo sobre el papel hasta los años treinta.

Y este Estado naciente a través de una nueva Constitución otorgó –en un México aún de subsistencia económica agrarista– conceptos que se presentarían como vigentes y generalizados para los trabajadores en una Ley Federal del Trabajo (1931) y en la práctica administrada por una Institución dedicada a la Seguridad Social (1943), después de 25 años.

Capítulo II. El Estado Benefactor.

II. 1.- Derechos otorgados por el Estado.

Uno de los derechos otorgados por el Estado es la Seguridad Social. Esta prerrogativa del Estado en México adquirió el carácter de una actividad político-clientelar, que por supuesto no fue privativa de nuestro país. Los recursos son utilizados por los gobernantes para mostrar a los ciudadanos de lo que están haciendo y sigan votando por ellos⁴³, como instrumento electoral. Y son mencionados por Jorge Javier Romero⁴⁴ como la

...mezcla compleja de reglas y modelos sociales con mapas mentales de los políticos –quienes tradicionalmente asociaron la extensión de su fuerza con la distribución de prebendas y favores, protecciones particulares y ventajas distributivas– con un sistema de incentivos provisto por el Estado, que extendía su dominio gracia al sistema de intermediaciones y solución de conflictos que

⁴³ <http://noticias.universia.net.mx/vida-universitaria/noticia/2007/02/28/45020/programas-sociales-clientelismo-politico.html> fecha de consulta julio 31, 2013.

⁴⁴ Jorge Javier Romero de la UAM Xochimilco en un trabajo que le fue encargado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el marco del Proyecto de Protección de los Programas Sociales Federales, iniciado en diciembre del 2005 con el fin de desalentar e inhibir la utilización político-clientelar de los recursos destinados a programas de desarrollo social en México.

De ranchero a obrero calificado.

le proporcionaba la red clientelista. El régimen del PRI fue la expresión institucionalizada de ese arreglo político basado en el intercambio de protecciones particulares por apoyo político, del reparto de rentas públicas para beneficio de grupos particulares –clientelas–, a cambio de consentimiento del dominio, de favores por votos. Las prácticas políticas ancestrales se combinaron con las nuevas tecnologías sociales de su tiempo, como el corporativismo gremial. Esa institucionalización se articulaba como una compleja red en la organización del partido del régimen, maquinaria de intermediación política de estructura descentralizada, pues sus diversas expresiones específicas: uniones de crédito, comisariados ejidales, comisariados de bienes comunales, ligas de comunidades agrarias, secciones sindicales, centrales obreras, por mencionar las más conocidas, negociaban con las expresiones correspondientes de la clase política (los militares primero, los burócratas después) de acuerdo con su tamaño, con su fuerza, con su representatividad. Al tiempo, de estas formas variopintas de organizaciones de clientelas surgió un personal político peculiar, especialista en el intercambio de prebendas por apoyo político, negociador de la obediencia y la desobediencia de sus redes.⁴⁵

En Europa, el otorgamiento de estos beneficios sociales fueron resultado del inmenso empuje de esas clases sociales inferiores: campesinos, trabajadores y obreros. Los Estados cedieron y otorgaron bajo esta premisa. Y los de posterior creación, después de una conquista, por supuesto en la América y en particular México, su inicio, tal vez como lo dice Viviane Brachet-Márquez del Colegio de México,

...en los países marcados por el colonialismo y (con) una inserción tardía en el mercado internacional, aunque casi todos los EBs empezaron a desarrollarse a partir de la posguerra, no se siguieron trayectorias continuas ni etapas previsibles. Para América Latina, y particularmente para México, esto se debió a que las reivindicaciones laborales asociadas con la revolución industrial y el avance del capitalismo coincidieron con etapas a la vez tempranas y cruciales de la formación y consolidación de los Estados...⁴⁶

El Estado mexicano posrevolucionario,

⁴⁵ http://www.seminarioprotecciondeprogramas.org.mx/ponencias/Conference_Paper_Jorge_Javier_Romero.pdf fecha de consulta julio 31, 2013. También se puede consultar AZIZ Nassif, Alberto, *El Estado Mexicano y la CTM*, México, Secretaría de Educación Pública-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1989, (Ediciones de la Casa Chata n° 32 , p 21. Donde el autor describe la relación alianza-subordinación entre el Estado y la Confederación de Trabajadores de México (CTM), y donde se percibe la construcción del clientelismo político que ejercería el PRI durante siete décadas.

⁴⁶ Viviane Brachet-Márquez, *El Estado benefactor mexicano: nacimiento, auge y declive (1822-2000)*, en Riesco Manuel edit., *Social Policy in a Development Context. Latin America. A New Developmental Welfare State in the Making?* Ginebra, Suiza, United Nations Research Institute for Social Development, 2004. http://cep.cl/UNRISD/Papers/Mexico/Editing/Mexico_Paper.rtf Fecha de consulta marzo 23, 2013.

De ranchero a obrero calificado.

...adquiere su carácter abiertamente interventor, y por ende "benefactor", después de la Revolución de 1910, cuando en la nueva Constitución de 1917 se estatuyen los preceptos que legitiman su papel interventor: atribución de enormes poderes al Ejecutivo (artículo 89); convalidación de su papel rector en el proceso productivo (artículos 25, 26 y 28); regulación de la propiedad y distribución de la tierra, dominio directo de recursos naturales tales como el petróleo (artículo 27); y, con el propósito de "proteger" al trabajador, intervención como "arbitro" de las relaciones entre patrón y obrero, y establecimiento de políticas sociales y de bienestar (artículo 123).

Habrá que resaltar que en nuestra Constitución (1917), ya se habla de este otorgamiento en referencia en su artículo 123. Los constituyentes, tal vez no tuvieron la percepción de qué tanto se otorgaba *versus* lo que se pidió o solicitó por parte de estas clases subalternas, que como se ha mencionado era mínima.

Venustiano Carranza tuvo toda la intención de que de la Constitución de 1917, emanara un ejecutivo fuerte por encima del poder legislativo y el poder judicial, como lo mencioné en el capítulo anterior. Por supuesto, esto tuvo su precio y tuvo que acceder a los jacobinos –encabezados por Francisco J. Múgica en ese momento-, la implantación del aspecto social en la Carta Magna. “Carranza concedía derechos sociales sin acreedores que los exigieran”.⁴⁷

El artículo 123 que encabeza el apartado del capítulo VI, *Trabajo y Previsión Social* que aparece en esta Constitución Mexicana de manufactura en la segunda década del siglo XX, le correspondió ser el primero dedicado al rubro de lo social y fue inspiración para algunas otras, incluida la Constitución de la República Española que se aprobó en diciembre de 1931, en ella el artículo 46 está claramente inspirado en el 123.⁴⁸

El Estado mexicano otorgó condiciones laborales a los obreros sin que estos los hubieran solicitado. Hay elementos que se pueden cuestionar. Por ejemplo, que si los horarios eran inadecuados, las actividades para los menores y las mujeres, un salario mínimo que debía de pagarse, etc. Eran huecos que cada estado y cada empresa trataron en lo particular. No quiero decir con esto que se solucionaba a favor del obrero. Lo que quiero transmitir, es que con la presencia

⁴⁷ <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/114/22.pdf> fecha de consulta marzo 25, 2013.

⁴⁸ <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/114/22.pdf> fecha de consulta abril 9, 2013.

De ranchero a obrero calificado.

de este artículo (artículo 123), ya se tendría un referente, para poder proceder ante las relaciones entre el capital y el trabajo.

También al caminar el país en esta construcción democrática, se abrió la posibilidad de que los ciudadanos, perfectamente definidos también en el documento de Querétaro de 1917, se manifestaran y como obligación de éstos se tenía que ejercer el voto. Al solicitarse un voto por determinado grupo social, quien se daba a la tarea de hacer una labor proselitista –y lo constatamos hasta hoy en día–, prometen mejoras a los diferentes sectores de la población. De este modo político-clientelar también se otorgan o prometen mayores prestaciones y se pueden aquietar las aguas en determinados conflictos sociales o apoyo electoral,

...la recompensa para la CTM por su apoyo a Ávila Camacho (en vez del candidato que más se acercaba a sus intereses) fue el *Pacto Obrero*, que sin embargo resultó un fracaso cuando las empresas se rehusaron a acatar el principio de incorporación de los sindicatos en su toma de decisiones y reparto de utilidades. Este fracaso llevaría varios grupos dentro del movimiento obrero a separarse de la CTM, lo cual amenazó con derrumbar el nuevo pacto de dominación forjado a partir de 1940. La respuesta presidencial a esta situación de potencial desestabilización fue, por un lado, controlar a los obreros por medio de un nuevo Código del Trabajo (Éste, en particular, ataba el derecho de huelga a un proceso largo y complejo de notificación previa y arbitraje estatal), y por otro, la creación de la seguridad social que había quedado archivada desde 1928.⁴⁹

II.2.- La creación del Seguro Social Mexicano, 1943.

El país caminó con una legislación que sólo se estableció en el escritorio. Ahora tenemos que asentar el cómo se estableció una Seguridad Social.

Hubo intento de establecer un Seguro Social en 1925, pero fue rechazado porque los empresarios no lo consideraron justo, ya que ellos serían los únicos que aportarían para dicho servicio. Los legisladores los apoyaron.

En 1935 Lázaro Cárdenas envió a los legisladores un proyecto para la creación de los Seguros Sociales. Aunque se piense que Lázaro Cárdenas hizo mucho por los trabajadores, en realidad sólo fungió como árbitro en algunos

⁴⁹ Viviane Brachet-Márquez, *Op. Cit.*, Para hacer atractiva a los empresarios esta medida, el Estado argumentó que incrementaría la productividad al bajar los conflictos laborales. Según los cálculos de la OIT, la carga adicional en los costos de producción sólo sería del 1.14%, y se introduciría paulatinamente. La contribución obrera sería del 3 por ciento de sus ya mermados salarios, lo cual inevitablemente provocó oposición obrera, por lo menos fuera de la CTM.

De ranchero a obrero calificado.

conflictos, y se guió por lo que ya la Ley Federal de Trabajo de 1931 otorgó. Aún México no era un país en auge industrial y su principal labor fue dirigida a los campesinos. En aquel proyecto “se encomendaba la prestación del servicio a un instituto especializado en la materia y que incorporara a todos los asalariados”.⁵⁰ Es claro ver que no era una situación de Beneficencia ni caridad, el objetivo principal fue de incumbencia para los “asalariados”. Los legisladores apelaron a un estudio profundo de las posibilidades de viabilidad de dicho proyecto. El presidente asignó a Ignacio García Téllez, quien era el Secretario de Gobernación de este periodo. Éste fue quien propuso

...la creación de un Instituto de Seguros Sociales, de aportación tripartita, que incluía al Estado, a los trabajadores asegurados y a sus patrones, que cubriría o prevenía los riesgos profesionales y accidentes de trabajo, enfermedades no profesionales, maternidad, vejez, invalidez y desocupación involuntaria.⁵¹

Aún así no prosperó, siguió faltando el estudio actuarial. Además la situación de la expropiación petrolera abarcó la atención de los legisladores y la del mismo presidente, los demás proyectos se dejaron a un lado.

En los años cuarenta, con el auge de la industria y el incremento del proletariado, el Estado percibió la importancia de tener como aliado este sector así como mantenerlo bajo control, argumentando una protección al sector obrero,

... durante el gobierno de Ávila Camacho siguió vigente la alianza entre el Estado y las clases populares, se favoreció a los trabajadores urbanos en la medida en que el proyecto que se impondría desde ese momento sería más de corte industrial que agrario.⁵²

Pero no fue sino hasta la propuesta en el *Acuerdo presidencial que crea la comisión técnica del Seguro Social*, con fecha del 2 de junio de 1941, donde se manifestó que,

⁵⁰ http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lat/duran_h_p/capitulo2.pdf Fecha de consulta abril 22, 2013.

⁵¹ <http://www.monografias.com/trabajos17/antecedentes-seguridad-social/antecedentes-seguridad-social.shtml> Fecha de Consulta mayo 12, 2013.

⁵² Ilán Bizberg, Una democracia vacía. Sociedad Civil, movimientos sociales y democracia, en *Los grandes problemas de México*, Ilán Bizberg, y Francisco Zapata, coords., México, Colegio de México, 2010, vol. 6, p. 26.



Enrique Krauze, *El sexenio de Manuel Ávila Camacho, en México Siglo XX. Los Sexenios., Tomo II, primera edición, editorial Clío, México, 1999, p. 69. Encabezado del 07/abril/ 1945.*

el Ejecutivo adquirió el compromiso de que las leyes del Seguro Social protegerán a todos los mexicanos en las horas de adversidad, en la orfandad, en la viudez de las mujeres, en la enfermedad, en la vejez, para sustituir este régimen secular que por la pobreza de la nación hemos tenido que vivir... (ya que se le) considera de utilidad pública... (y por eso) obliga al ejecutivo de la Unión a dictar las medidas complementarias de la ley que sean procedentes para establecer el Seguro Social. (Y de acuerdo a lo manejado ya por otros países)...México constituye *una excepción que no es acorde con el sentido social de su movimiento popular, con su evolución política y legal y con la tendencia revolucionaria de proteger al pueblo productor...* y no existe razón para que México permanezca al margen de este movimiento social al que se han adherido la mayor parte de los pueblos civilizados.⁵³

El Texto habla de un sentido social emanado del movimiento armado de 1910 ¡Como un movimiento popular y una tendencia revolucionaria de protector de las masas! El Estado se estableció como protector, como la mayor parte de los pueblos civilizados.

En diciembre de 1942, el general Manuel Ávila Camacho, firmó la iniciativa ante quien era Secretario de Trabajo, licenciado Ignacio García Téllez –quién se encargó del proyecto del Seguro Social durante el gobierno de Lázaro Cárdenas–, para ser enviada al Congreso. El día 12 se presentó una carta de motivos para su creación, el día 23 fue aprobado el proyecto por la Cámara de diputados y el 29 por la de Senadores. Su publicación en el *Diario Oficial* de la Federación se dio el 19 de enero de 1943.

⁵³ *Historia del Instituto..., Op. Cit., p. 131.* El texto completo de este acuerdo para la formación del Consejo Técnico aparece al final como Anexo 2. El texto entre paréntesis es mío.

De ranchero a obrero calificado.

Este es el ambiente en el cual se presentó la *Ley del Seguro Social* en 1943, que creó los servicios de salud, indemnizaciones y de pensiones coordinados y administrados por el Instituto Mexicano del Seguro Social. Este Estado Benefactor creó las condiciones adecuadas para que en México se implantara dicho Seguro, como parte del segundo Plan Sexenal encabezado por Manuel Ávila Camacho.

Después de 1934, la construcción de ese nuevo proyecto de nación se plasmó en el modelo de industrialización por sustitución de importaciones, que dio lugar a la expansión de una clase empresarial y de una clase obrera industrial, ambas amparadas bajo el paraguas protector del Estado. Asimismo, comenzaron procesos de migración a las ciudades, que conformaron una urbanización muy intensa cuyas consecuencias sociales impulsaron la diferenciación de los mercados de trabajo, hasta entonces predominantemente rurales. La expansión del aparato educativo, de la Universidad Nacional Autónoma de México y la creación de instituciones como el Instituto Politécnico Nacional, abrieron las compuertas de la movilidad social para amplios grupos de población. Todo ello contribuyó a la integración social, a generar un mercado nacional, a la vinculación entre las diversas regiones del país, a forjar y consolidar la identidad nacional; a crear, en pocas palabras, una ciudadanía política y social. Asimismo, contribuyó decisivamente a la conformación de actores sociales con intereses específicos, en el campo, en las ciudades y en las fábricas.⁵⁴

De esta manera se planteó el marco para la reivindicación del Estado ante la sociedad y en particular a la clase trabajadora. Asimismo, se transformó el escenario nacional para que el factor económico tuviera el peso necesario y no se dejara fuera ningún plano que echara abajo la implantación de este sistema,

...el Seguro Social requiere de un desarrollo industrial previo enmarcado en el capitalismo, pues, sólo en ese sistema de relaciones obrero-patronales que se establecen pueden crear el clima y las necesidades propicias para su implantación.⁵⁵



Ávila Camacho (centro), en el Congreso de la CTM. Lo acompañan Fidel Velázquez (izq.), Lázaro Cárdenas y Vicente Lombardo Toledano (der.) 1943.

⁵⁴ Movimientos sociales en *Los grandes problemas de México*,... vol. 6, p. 13.

⁵⁵ *Historia del Instituto... Op. Citp.*, p. 17.

De ranchero a obrero calificado.

Pero esta implantación no fue motivo para echar a vuelo las campanas. Y así como algunas partes demostraron adherencia y solidaridad al proyecto, hubo patrones y grupos obreros que no comprendieron los alcances que podía desarrollar y su respuesta desembocaría en hostilidades y malos augurios.

La prensa de la época organizó verdaderas campañas de desacreditación, utilizando

...argumentos que iban desde la demostración de supuestas violaciones a la Constitución, hasta la recabación (sic) de testimonios que comprobaran cómo los casos de muerte ocurridos en las clínicas del Seguro, se habían debido a la negligencia, incompetencia y burocratismo de quienes laboraban en ellas. Por su parte, el sector patronal veía la implantación del IMSS como el resultado de un complot de la izquierda y afirmaba, para el caso, que... “los socialistas se fijan sólo, ¡claro está! En las clases asalariadas...” Más tarde las agresiones pasaron de lo verbal a lo físico. El 26 de marzo, la clínica número ocho del IMSS, ubicada en San Ángel, fue apedreada por los miembros de un sindicato afiliado al Frente Nacional Proletario.⁵⁶



Crónica de 27 años de lucha sindical al servicio de los trabajadores del Seguro Social, 6-IV-43 • 1-XII-70, Secretaría de Prensa del SNTSS, México, 1970, p. 34. En un clima de incomprensión y violencia nació el Seguro Social.

Lo que no se percibía aún era que la apertura de funciones del Instituto vendría a prevenir una serie de conflictos sociales de esa fase de industrialización acelerada que buscaba el Estado mexicano para su crecimiento. El Seguro Social mexicano,

⁵⁶ *Historia del Instituto... Op. Citp., p. 9.*

De ranchero a obrero calificado.

...constituiría un sistema racional y técnico de protección que, al solventar los costos de la maternidad, la vejez, la invalidez, la cesantía y la muerte, actuaría para el trabajador como un complemento del salario, capaz de elevar sus posibilidades de adquirir productos manufacturados y, por ende, de reforzar ese mercado interno requerido por el desarrollo. Además, frente a esas ventajas, se añadiría la confianza que el obrero podría sentir al saber que en el futuro, cuando hubiera gastado sus fuerzas en la producción, disfrutaría de una pensión que le hiciera desaparecer la inquietud que sufre todo aquel que teme no contar con el pan del día siguiente.⁵⁷

El 19 de enero del 1943, se publicó la ley del Seguro Social en el *Diario Oficial*, Ávila Camacho designó a quien hasta ese momento había sido subsecretario de Trabajo: Vicente Santos Guajardo. Él sería el director de la nueva Institución.

Después de hacer una acuciosa investigación en marzo de 1943 se anunció que se habría de iniciar operaciones en la Institución el 1° de enero de 1944. Y la aportación del Estado para echar a andar los trabajos de protección a los trabajadores debería de ser de 48 millones de pesos.⁵⁸



El 1° de enero de 1944, el licenciado Ignacio García Téllez es nombrado Director del IMSS. Aquí lo acompañan miembros del Consejo Técnico. En primera fila, sentados de izquierda a derecha, señor Reynaldo Cervantes Torres, licenciado Ignacio García Téllez, señor Francisco J. Macín. De pié, doctor Alfonso Díaz Infante, licenciado Agustín García López, licenciado Antonio Carrillo Flores, señor Emilio Azcárraga e ingeniero Miguel García Cruz.

⁵⁷ *Ibidem.*, p. 11.

⁵⁸ *Ídem*, p. 55 y en carta del Consejo Técnico a Manuel Ávila Camacho en *ACTIMSS*, del 1° de septiembre de 1943, apéndices.

Capítulo III. De lo Rural a lo Urbano.

III.1.- Estado de México.

En relación al ambiente predominante con tintes de conflicto político del Estado de México, la prensa y la población mexiquense atribuyeron este tipo de sucesos a las malas administraciones gubernamentales estatales, pero también remarcaron el viraje que se dio con el ascenso del licenciado Isidro Fabela a la gubernatura Estado de México (1942-1945), sustituyendo a don Alfredo Zárate Albarrán, que había sido asesinado.

El 12 de marzo de 1942, aunque no cubría los requisitos constitucionales requeridos, Fabela fue designado por la Legislatura del Estado de México como gobernador interino por el asesinato del gobernador Alfredo Zárate Albarrán, uno de los principales miembros y vicepresidente del Bloque Permanente de Gobernadores, contrario al presidente Ávila Camacho y particularmente a su hermano. Tras una discusión al calor de las copas, fue acribillado por Fernando Ortiz Rubio, hijo del expresidente y líder de la diputación local, el 5 de marzo en el Centro Charro de Toluca y falleció tres días más tarde.

Gregorio Velázquez, diputado local y hermano del dirigente obrero Fidel, hizo desaforar a Ortiz Rubio y reformar la Constitución de la entidad para que Fabela quedara como gobernador sustituto y concluyera el periodo.⁵⁹

Al tomar las riendas del gobierno estatal (16 de marzo de 1942), Fabela trazó una política de recuperación que pudiera dar un beneficio económico a los habitantes de este estado. Se tomaron principalmente dos vertientes:

- a) La obra pública y;
- b) La conservación y el fomento de recursos.

En esta parte he decidido, conservar y transcribir la reseña de la revista *Tiempo*, ya que pienso que siendo una publicación de la época, nos da la idea de cómo los elementos aplicados van configurando la transición de una región rural a una zona urbana, en la parte norte del Estado de México, en esta etapa de industrialización del país. Acarreando la aparición de servicios e infraestructura urbana, como lo podremos ir apreciando.

En el capítulo de obra pública, principalmente se basó en esencia en cuatro puntos:

- Construcción de una red de carreteras troncales y secundarias para

⁵⁹ <http://www.politicas.unam.mx/biblioteca/oacad/bibliografias/isidrofabela.pdf> fecha de consulta 7 de marzo de 2013.

De ranchero a obrero calificado.

conectar las diversas poblaciones de la entidad entre sí y a éstas con la red nacional.

- Ejecución de pequeñas obras de irrigación, destinadas a aumentar la superficie de tierra cultivable.
- Instalación de escuelas en los principales pueblos y ciudades.
- Dotación de servicios municipales a las poblaciones.

Así mismo, se creó un marco legal como respaldo a esta transición del Estado. En la etapa cronológica a la que hacemos referencia se promulgaron leyes como:

La Ley de Planificación y Zonificación, del 24 de diciembre de 1942, que dispuso la creación de zonas industriales y centros de turismo, y en teoría evitaría⁶⁰ la anarquía en materia de construcciones, señaló con precisión las áreas para el establecimiento de las fábricas y previó su ulterior desarrollo.

Ley de Protección a la Industria, del 21 de octubre de 1944⁶¹, que otorgó franquicias a las nuevas industrias que se establecieran en las áreas prefijadas, oportunidades a los causantes y a las Cámaras de Comercio para que no pudieran oponer razones al establecimiento de cualquier nueva industria.

Las franquicias concedidas a las nuevas industrias se tradujeron en: exención total de impuestos sobre el comercio y la industria, del predial, de la transmisión de la propiedad y registro público de la misma y de capitales en referencia a préstamos, bonos e hipotecas. Tales exenciones se otorgaron hasta por veinte años, según el capital invertido y el número de trabajadores empleados en cada caso.

En carreteras: el gobierno en cooperación con la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP), inició y dejó casi terminadas, hasta su revestimiento, las carreteras a Valle de Bravo, Querétaro, El Oro y Progreso Industrial, además de avanzada la construcción de la de Ixtapan.

Alfredo del Mazo siguió este lineamiento, y en su administración se pavimentó la carretera a Progreso Industrial y se concluyeron en 1948, todas las

⁶⁰ Maribel Espinosa Castillo, Procesos y actores en la conformación del suelo urbano en el ex lago de Texcoco en, *Sociedad y Territorio*, vol. VIII, núm. 27, 2008, p. 786. Fecha de consulta abril 15, 2013. http://cmg.mx/documentos/Revista/revista27/espinosa_est_volviii_num27_2008.pdf

⁶¹ <http://www.senado2010.gob.mx/docs/bibliotecaVirtual/7/2700/43.pdf> Fecha de consulta abril 16, 2013.

De ranchero a obrero calificado.

mencionadas anteriormente. En esta misma gestión, se construyó el camino de san Felipe a Atlacomulco y los ramales a Jocotitlán y Aculco.

En irrigación, con el apoyo de la Comisión Nacional de Irrigación, se construyó en Atlacomulco la presa *Trinidad Fabela* (el nombre pertenece al padre de Isidro Fabela, clara señal de nepotismo). De la misma manera puso en servicio la presa el *Tigre*, en san Bartolo, y los canales de las presas *Trinidad Fabela* y de *Tepatitlán*. Además inició la construcción de la presa de *Danxho*, en Jilotepec, donde se pretendió irrigar alrededor de seis mil hectáreas, junto con las ampliaciones de la presa la *Gavia*.

También se apostó por la educación, Fabela en sus dos primeros años al frente del gobierno inauguró cinco centros escolares e inició la construcción de otros cinco, los cuales culminó del Mazo con fondos del Estado, sin ayuda de la Secretaría de Educación Pública, sumándose a esto otros trece centros escolares cuya capacidad de recepción de alumnos fue entre trescientos y seiscientos. Se contabilizó alrededor de veintitrés centros escolares capaces de alfabetizar a 66, 609 personas.



HAGN, Revista Tiempo, junio 4 de 1948, p. 8. *Isidro Fabela, iniciador,... eran la violencia y la ilegalidad. Alfredo del Mazo, realizador,... se impusieron la legalidad y el orden.*

En el rubro de servicios, en las dos administraciones se construyeron hospitales en Texcoco, Sultepec, Tlalnepantla e Ixtlahuaca, y los museos de Arte Popular y Bellas Artes en Toluca. En cooperación de la Secretaría de Asistencia y Salubridad, se introdujo el agua potable en Zumpango, Atlacomulco y Capultitlán.

Se fomentó la electrificación en seis cabeceras municipales. También se

De ranchero a obrero calificado.

logró sanear Toluca, la capital. Con la asistencia de la Comisión de Coordinación Interamericana de Salubridad se dotó de agua y drenaje a otras ocho poblaciones.

En 1948, y a causa de la tala irracional, el Estado había ya perdido el 90% de su riqueza forestal. La expedición de la ley federal sobre la materia, que quitó a los estados toda intervención en este asunto, impidió la realización de una prudente política dasonómica⁶². Pero en marzo de ese mismo año el presidente Miguel Alemán Valdez decretó una veda total. La demanda de madera para uso de ésta como combustible era enorme, solamente se utilizó la que estaba ya derribada⁶³.

El gobierno local realizó convenios con PEMEX, para que surtiera gas a una compañía que se propuso darlo a precios accesibles para el grueso de la población en envases de 10 y 20 kilos, así como estufas de un quemador. De esa manera –en teoría-, se solucionaba la tala de bosques a nivel doméstico, se quería satisfacer la necesidad de la cocción de alimentos y la expansión del negocio de las gaseras en el Estado de México.

En la agricultura, la problemática a enfrentar fue que las tierras de cultivo ya estaban muy desgastadas –eran de monocultivo-, sólo se sembró maíz a lo largo de cientos de años, así que se tendría que dar orientación a los agricultores y tratar de llevar la modernidad al campo, anexando la costumbre de utilizar abonos químicos y semillas seleccionadas. Para fomentar y estimular esta práctica entre los ejidatarios y pequeños agricultores y en combinación con la Secretaría de Agricultura, se distribuyó abono químico que tuvo un costo de 60 mil pesos al año, todo esto se aunó a la labor que se hacía en el terreno de la irrigación.

La ganadería fue muy importante porque el Distrito Federal obtenía todo su abasto de lácteos del Estado de México. Mientras el consumo de maíz era de un 50%, la de lácteos era de 85%. La idea de la bonanza fiscal se formó al percibir que en 1942 el impuesto sobre productos derivados de la leche ascendió en el

⁶² Dasonomía s. f. (del gr. *Dásos*, bosque espeso, y *nómos*, ley). Ciencia que estudia la conservación, cultivo y aprovechamiento de los montes y bosques. *Diccionario Enciclopédico Ilustrado*, décima ed., Colombia, Ediciones Larousse, 2004, p. 316.

⁶³ México Nuevo, p. 9.

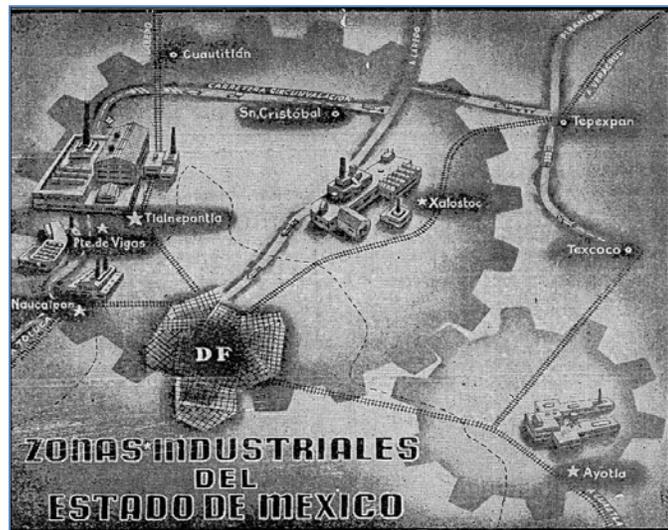
De ranchero a obrero calificado.

Estado de México a \$110,652; y en 1947 a \$257,399.72. Lo cual reveló un incremento del 150%.

Impresionante desarrollo, pero lo que pareció increíble fue que según las publicaciones de la época, no se creó un solo impuesto nuevo ni se elevaron los ya existentes; lo que aumentó fue el número de las industrias.

Pero el proyecto de un Gobierno fuerte era a largo plazo, y al encontrarse con la imposibilidad de depender en gran proporción de los recursos naturales, la única salida era crear nuevas fuentes de trabajo, es decir, industrias que se establecieran al amparo de las favorables condiciones que concurrían en diversas zonas del territorio del Estado de México.

Esta es una breve semblanza de cómo estaba el Estado de México al momento de la expansión del Instituto Mexicano del Seguro Social. Un estado que se vio favorecido geográficamente –aledaño a la capital-, en un momento político que favoreció su industrialización y su transición de rural a urbano.



HAGN, *Revista Tiempo*, junio 4 de 1948, p. 10. *Zonas industriales del Estado de México.*

De ranchero a obrero calificado.



Esta es la ubicación del Estado de México en nuestra República Mexicana.⁶⁴



HAGN, *Revista Tiempo*, junio 4 de 1948, p. 8. México Nuevo.

III.2.- Tlalnepantla, tierra de enmedio... de la Industria.

México Nuevo ¿Tlalnepantla es un milagro? Así apareció Tlalnepantla en 1948 en una panorámica de las nacientes industrias. Reseña que apareció en la *Revista Tiempo*, y donde se dijo que esta población había sido, “centro de vicio frecuentado por turistas locales desaprensivos y pendencieros, y teatro de

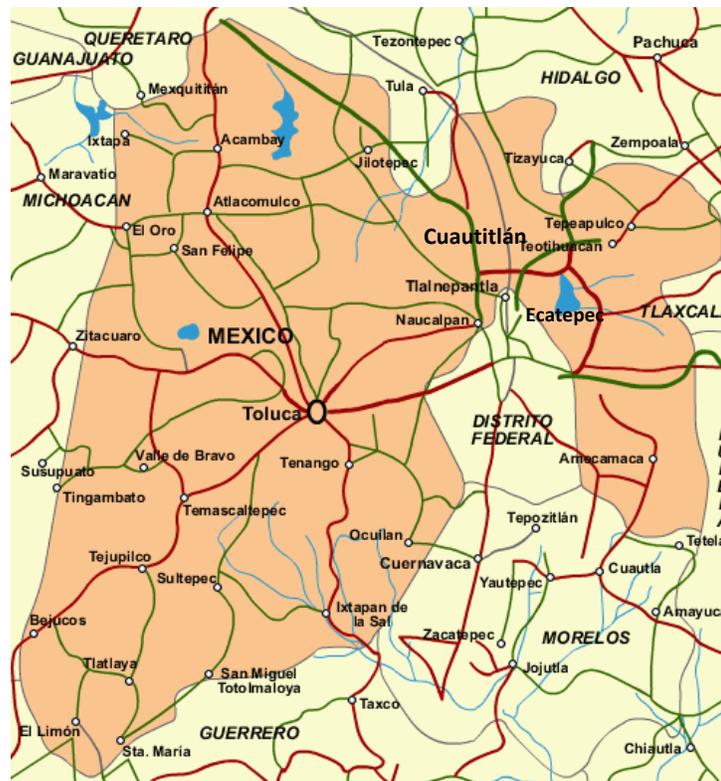
⁶⁴ http://es.wikipedia.org/wiki/Estado_de_M%C3%A9xico fecha de consulta abril 10, 2013.

De ranchero a obrero calificado.

escándalos y crímenes a los que no siempre eran ajenas las autoridades del municipio.”⁶⁵

Dicha publicación resaltó que hasta 1942 (año en que tomó la administración gubernamental Isidro Fabela), ésta fue la forma de vida en dicha población, se agregó que era una tremenda lucha por el dominio de la población a través de los años veinte y treinta, entre los caciques José Mozo y Romo Flores, y donde se “viera pasar por su Presidencia Municipal a la flor del pistolero, y soportar ver manchado su nombre con incalificables crímenes políticos,…”⁶⁶

El gobierno estatal se hizo presente en Tlalnepantla e instaló un programa de fomento a la industria y el “resultado de aquella política es el hecho de (...), en sólo cuatro años, haya arrebatado a Monterrey el título de ciudad industrial por excelencia”.⁶⁷



Mapa del Estado de México.⁶⁸

⁶⁵ “México Nuevo” en *Revista Tiempo*, 4 de junio de 1948, p. 8.

⁶⁶ *Tlalnepantla, tierra de enmedio*, p.187.

⁶⁷ “México Nuevo, *Op. Cit.*”, p. 8

⁶⁸ <http://www.mapasmexico.net/mapa-estadodemexico.html> Fecha de consulta abril 12, 2013.

De ranchero a obrero calificado.

Este proyecto debía de ser continuo y abarcó dos administraciones Estatales, La primera con Isidro Fabela (1942-1945) y para darle secuencia Alfredo del Mazo Vélez (1945-1951). Según la revista *Tiempo*, en su número del 4 de junio de 1948, señaló que mientras en Monterrey, se invirtieron 409 millones de pesos, en Tlalnepantla se inyectó dinero a la industria con una cantidad de 465 millones de pesos. Dinero arriesgado por empresarios dispuestos a respaldar el proyecto del Estado de México⁶⁹. Un “riesgo” con garantía de ganancia y una legislación favorable a la industria.

La zona industrial de Tlalnepantla en 1948, contenía en este proyecto industrial parte de los municipios de Naucalpan, Cuautitlán y San Cristóbal Ecatepec, zona limítrofe al Distrito Federal – por supuesto, la capital como mercado principal-, contó con ciertos elementos que favorecieron en esos momentos para el desarrollo industrial, como:

- Comunicaciones ferroviarias de vía ancha.
- Energía eléctrica suficiente.
- Agua de muy buena calidad.
- Carreteras asfaltadas.
- Núcleos de población capaces de surtir la mano de obra.

Esto fue lo que ofreció Tlalnepantla y al buen visionario lo tentó la iniciativa de crear una vasta y próspera zona fabril.

La situación política del Municipio, se le confió al Ingeniero Federico Guillermo Dávalos, quien en 1943 lanzó su candidatura a la presidencia municipal de Tlalnepantla, ya con veinte años de residencia en este sitio. Reconocido por los habitantes de la demarcación por su labor hasta ese momento en beneficio del lugar.

Organizó, sobre un refaccionamiento (sic) de su propiedad, la Junta de Aguas para uso de las de riego, pues éstas antes se obtenían por la fuerza.

Formó la asociación ganadera, y de ello resultó que los vaqueros, quienes antes ganaban de \$1 a \$2.50 por día de trabajo, recibían ahora \$4.50, más las prestaciones.⁷⁰

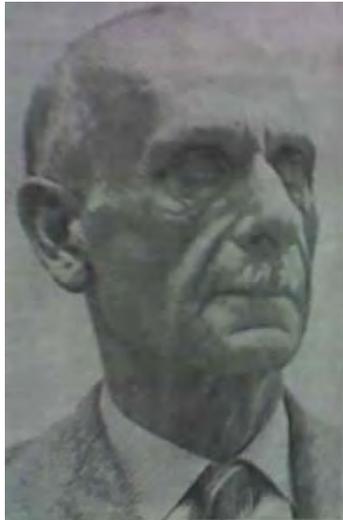
Al ser investido con el cargo de presidente municipal de Tlalnepantla, y según nuestra publicación de respaldo, dejó a un lado la costumbre de tomar

⁶⁹ *México Nuevo, Op. Cit.*, p. 10.

⁷⁰ *Ibidem*, p. 10.

De ranchero a obrero calificado.

represalias en contra de sus adversarios políticos, y algo que resaltó fue que prohibió la portación de armas por civiles y en presencia del pueblo, todas las armas confiscadas fueron fundidas en la Fábrica de Varillas.



HAGN, *Revista Tiempo*, junio 4 de 1948, p. 9. Federico G. Dávalos,... *no todo había de darlo Atacomulco.* El Ingeniero Federico Guillermo Dávalos, de 61 años (en 1948), nació en Aguascalientes y, discípulo del Coronel Martín Luis Guzmán, fue, hasta la época de Obregón, fundamentalmente, un militar: formó parte de la guardia militar de Porfirio Díaz, hizo estudios especializados en la escuela de Saumur, Francia, y dos veces fue director de la escuela de caballería. “A partir de Obregón –dijo- me dediqué a los negocios y al comercio; soy vaquero y aquí me tiene”.

El avance de esta parte del Estado, y como en todos los lugares donde empieza a fluir el dinero y debido a ser zona fabril, la mayoría fue población masculina, así que hubo quien facilitó los placeres terrenales a los hombres inquietos y sobrados de energía después de su labor. Una mujer que se hacía llamar *La Casanova*, llegaba todos los domingos a Tlalnepantla con cuatro camiones cargados de servidoras sexuales; a las cuales se les sujetó a riguroso examen médico y muchas fueron internadas en el Hospital Morelos, así se creyó mitigar la prostitución y se evitó un contagio grave en la zona, ya que en los primeros días del gobierno del Ing. Dávalos, hubo que aplicar inyecciones a cien obreros cada día contra las enfermedades venéreas. Respondiendo el gobierno a una realidad y necesidad de salud pública y control sanitario.

También de este modo se encargó de reglamentar el primer cuadro de la población. Se quitaron cantinas y pulquerías. Se dispuso en un decreto que, cada seis meses se ampliaría el primer cuadro, tratando de alejar a la población del

De ranchero a obrero calificado.

vicio (qué pensaría hoy de ese primer cuadro sin cantinas y burdeles que planeó).

Dávalos expresó que iban en la línea correcta y,

...continuamos tratando de obtener la mayor tranquilidad posible. La paz social – paz entre obreros y patronos- se debe, a su vez, a que unos y otros respetan verdaderamente la ley. Creo que en Tlalnepantla obreros y patronos han evolucionado. Espero que así suceda en el futuro en toda la república”.⁷¹

Ejemplos de industrias que iniciaron en la zona de Tlalnepantla, antes de 1942 son: *Papelera de San Rafael y Anexas, la de Herramientas de México dirigida por Germán y Raúl Campos Domínguez*⁷² y algunas otras de escasa significación. Pero las favorables condiciones que se presentaron en el territorio aledaño al Distrito Federal, permitieron que Tlalnepantla alojara 154 nuevas y distintas industrias, que representaron una inversión de 465 millones de pesos. El periodo del que hablamos es en la lógica de que se habla de la gestión de Loreto Fabela (1942-1945) y Alfredo del Mazo que es a partir de 1945, a la fecha de la publicación que es 1948, y tomando en cuenta que las leyes que beneficiaron la implantación de la industria fueron en 1944, podríamos contabilizar cuatro años.

El capital total que se invirtió en el Estado de México –hasta 1948 que fueron 598 millones-, representó el 35% del valor total de las actividades productivas de la entidad.

Esta cifra fue inferior a la que representó la propiedad en explotación agrícola, pero muy superior a las otras fuentes de riqueza: bosques, minería e industria pecuaria. Los centros fabriles establecidos en Tlalnepantla, zona que comprendía las instalaciones de Naucalpan y Xalostoc, representaron, a su vez, el 78% del total del capital industrial invertido en el Estado de México⁷³.

Es de reconocer que toda causa si no encuentra eco en los involucrados, nunca prospera, y es ese un punto medular que se vio manifestado en todos aquellos que participaron para que esto fuera posible. Me refiero a la participación

⁷¹ *Ídem*, p. 10.

⁷² *Tlalnepantla, tierra de enmedio*, p.191.

⁷³ *Ibidem*, pp. 11-12. En 1942 el valor de la industria de Monterrey ascendió, según el Folleto *Monterrey en cifras*, a 227 530 000; en la misma fecha, el capital invertido en la industria en el Estado de México fue de 12 millones. Cinco años más tarde las cifras se elevaron categóricamente del modo siguiente: Monterrey, 409 millones; Estado de México, 598 millones. En la primera el capital industrial aumentó en 181 500 millones y en el segundo 586 millones. Por medio de estas cifras y documentos de la época, el Estado de México sólo era superado por el Distrito Federal en este rubro.

De ranchero a obrero calificado.

activa de los empresarios, que aunque las condiciones fueron nada despreciables para su beneficio, siempre se presenta cierta desconfianza, tarea que debió afrontar el gobierno del municipio y del Estado. Confianza que se adquirió respaldada en una legislación que fue correspondida en acciones de compenetración al proyecto para un interés mutuo. Personajes, empresarios y gerentes como: Jorge Pérez Bouras, Fernando de Pelsmaeker, Rutilo Malacara, Segundo Fernández, E. H. Maule, Antonio Castillo, Pablo L. Deutz, J. R. Albarrán Pliego y muchos más que creyeron en un proyecto monumental, dedicándose a aprovechar el momento creado.

III.3.- ¿A como el metro cuadrado? Transición de los rancheros a obreros.

La zona industrial de Tlalnepantla comprendía la parte del municipio de Naucalpan que corría sobre la carretera a Tacuba y que colinda con esta delegación del Distrito Federal (hoy Azcapotzalco). Este sector, fue uno de los primeros en desarrollarse en virtud a su cercanía a la capital de la República. Y no es una división política existente en este tiempo. Es un área designada como importante y propicia al desarrollo industrial.

Los terrenos abarcaron una extensión de 750 mil metros cuadrados y se destinaron al uso de suelo industrial. En Tlalnepantla existen otras zonas que colindan con el Distrito, y es aquí donde se concentra el más fuerte núcleo de industrias en una extensión aproximada de dos y medio millones de metros cuadrados. Finalmente, sobre la carretera México-Laredo, y a partir del Km. 7, se encuentra el sector de Xalostoc, con una extensión de millón y medio de metros cuadrados que sumados, arroja una extensión de industrias en cinco millones de metros cuadrados y se proyectó que habría dos veces más⁷⁴.

Posterior a la legislación llevada a cabo por Fabela, el valor catastral era de 1000 pesos por hectárea, o sea diez centavos el metro cuadrado. La transición trajo un incremento a este valor sobre la tierra y se dio una reclasificación de estos terrenos; los de primera –ubicados en lugares con una infraestructura como:

⁷⁴ *Ídem*, pp. 12-13.

De ranchero a obrero calificado.

carreteras asfaltadas, comunicación ferroviaria de vía ancha, luz eléctrica y centros de población cercanos –llegaron a cotizarse en tres pesos el metro cuadrado; los de segunda –con comunicaciones ferroviarias de vía angosta– a dos pesos con veinticinco centavos el metro cuadrado y a peso los de tercera categoría, los cuales no contaban con acceso o cercanía al transporte ferroviario.

Se habló que a pesar del aumento del valor catastral, ni el estado ni el municipio cobró centavo alguno por la plusvalía. Además este incremento sólo se presentó cuando los terrenos se manifestaban como de uso industrial, mientras siguieron conservando su valor agrícola.

Las principales industrias asentadas en esta enorme área industrial de Tlalnepantla y los recursos que aportaron para dicha “aventura”, fueron:

Industria Eléctrica de México, S. A., con un capital de cien millones de pesos.

Aluminio Industrial Mexicano, S. A., con recursos por diecinueve millones.

Industrial Aceitera, S. A., con un capital de quince millones.

Aceros Nacionales, S. A., con trece millones.

Productos de Alambre “La Nacional”, con doce millones.

Fábrica de Cementos Portland “Anáhuac”, con diez millones.

Reynolds International de México S. A. con nueve millones cien mil pesos.

Sosa Texcoco, S. A. con veinte millones.

Se instalaron otras cuarenta industrias con capitales que fluctuaron entre uno y cinco millones, y 107 industrias con capitales entre cincuenta mil y un millón de pesos.

Casi todas las plantas de esta zona estuvieron creadas para una expansión en su sitio de residencia y contaron con todo el adelanto tecnológico que en ese momento existió, consecuencia de investigación y experimentación a raíz de una segunda guerra mundial finiquitada tres años atrás. Era tan novedoso el equipo y herramienta que se utilizó en esos momentos, que se permitieron la comparación entre plantas establecidas al norte de nuestro país con las del Estado de México, arrojando como balance lo obsoleto de los instrumentos y métodos de los Estados fronterizos.

La producción de artículos, herramientas y accesorios era tan vasta que en la zona industrial podían encontrar de todo, desde un tornillo hasta un refrigerador; desde la estructura de acero para un puente, hasta vajillas domésticas; desde

De ranchero a obrero calificado.

ladrillos refractarios, hasta papel para cigarros; desde palas y azadones, hasta transformadores eléctricos; desde varilla corrugada hasta alambre del grueso de un cabello; artículos de vidrio, persianas, automóviles, llantas, papel para envolver bombones, aceites y sustancias grasas, productos que ya no fue necesario importar.

Desde el año de 1948 se planteó por parte de los industriales del Estado de México que todos sus productos llevaran una etiqueta con la leyenda “*Hecho en México*”, algo que no fue digerido con mucha facilidad y que se tuvo que recurrir, en un ejemplo claro del llamado “malinchismo”, y que por parte de los distribuidores se incurrió en un fraude, porque habría que ver a qué precio lo daban, de importación o nacional. Se fabricó alambre destinado a la industria editorial, utilizado para coser revistas y folletos, éste tenía que ser empacado en envolturas y etiquetado con referencia a un origen distinto.

Al darse el viraje del uso de suelo, de agrícola a industrial, hubo que sortear la problemática que acarreó este tránsito, en cuanto la forma de subsistir de los habitantes del área. Una de esas consecuencias fue: la transición de convertir en obreros a los vaqueros y campesinos de las comarcas industrializadas. Al llevar a la balanza el beneficio social de esto, los industriales y gobierno lo aceptaron. En el discurso se expresó con cierto júbilo que los vaqueros, que seis años atrás, vivieron de esa actividad,

...ganan hoy hasta \$40 diarios haciendo llantas para la *Good Year Oxo*; antiguos campesinos trabajan hoy admirablemente el acero; mujeres del campo ganan hoy buenos salarios cortando aluminio, embobinando transformadores o decorando vajillas.⁷⁵

Se tuvo la idea y así lo refleja el artículo de la revista *Tiempo* que Tlalnepantla sería una población que permanecería un tiempo indefinido sumido en el atraso, sin rebasar su condición humilde y hasta mísera. Con la llegada del progreso con careta de industrialización, ¡se levantó! Transmitiendo el mensaje de que esos técnicos de la industria habían enseñado a la gente a valerse y depender de otra actividad, fuera de estar ordeñando vacas y cortar alfalfa. El discurso nos marca que la industria fue la panacea de la pobreza y el vicio.

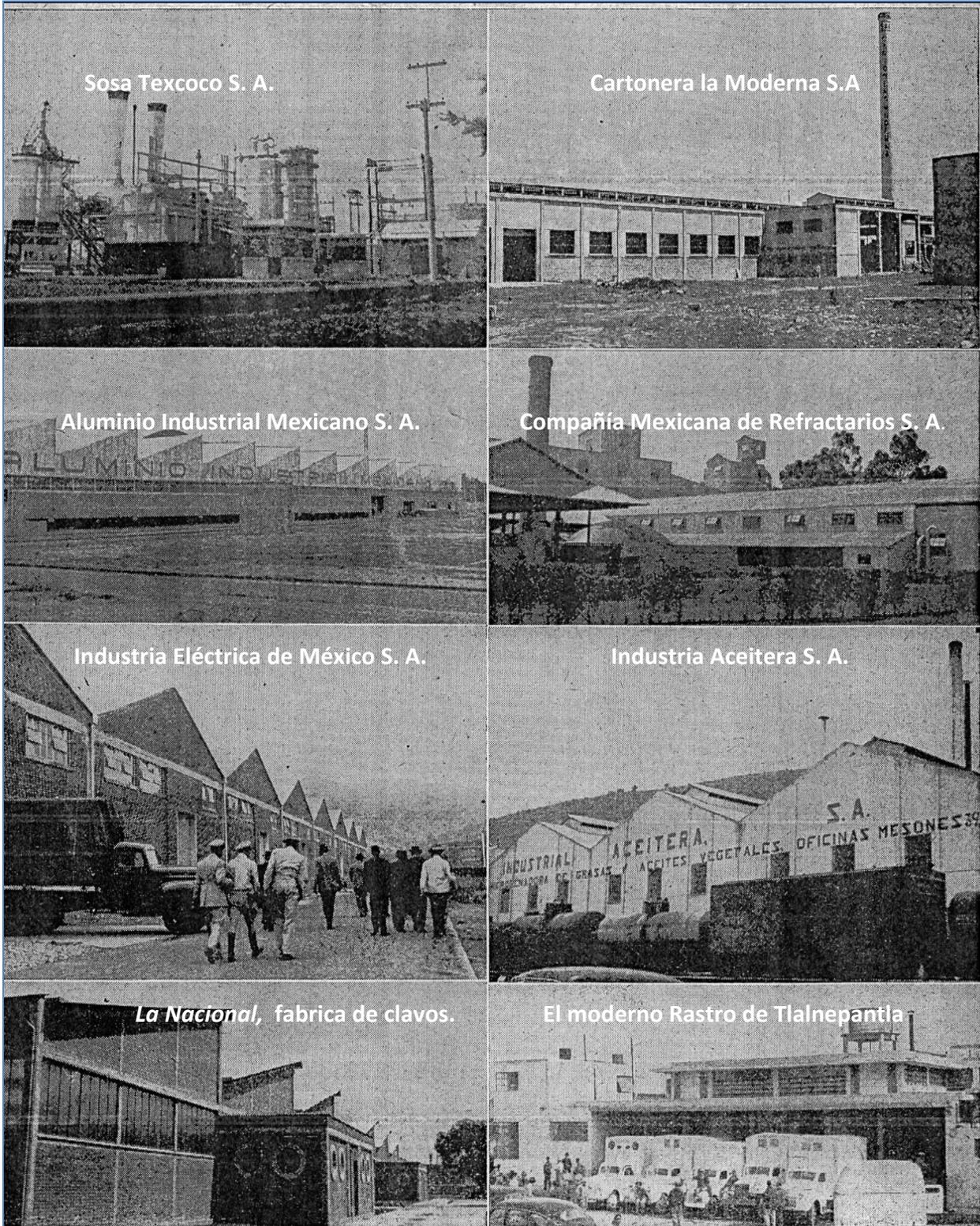
⁷⁵ *México Nuevo, Op. Cit.,*, p. 13.

De ranchero a obrero calificado.

Para las personas que se tomaron como población fija y no flotante, se dio fomento a la construcción de casas, las cuales habría que invertir más o menos de cuatro a cinco mil pesos por cada una. Construyeron veinte mil casas, que no se otorgaron en créditos como los que existen hoy, se dieron en arrendamiento, se les cobró una renta de cuarenta y cinco pesos mensuales. Viviendas con su estancia, dos recamaras, cocina, baño bien amueblado, patio y jardín.

La incursión de las grandes industrias al Estado de México y elevaría la industrialización a todos los rincones de la República, plan ambicioso pero no dejaba de ser una tarjeta de presentación solamente. En la reflexión cabe la idea de que en el discurso se planteó que junto con este desarrollo, vinieran de la mano de él, el progreso y una paz social que en esos años cuarenta –después de una revolución armada en nuestro país y una conflagración mundial, donde México si tiene una participación activa–, eran necesarios para un despunte hacia un primer plano ante los ojos del mundo. Y se pretendió que Tlalnepantla fuera piedra angular para ese desplante al centro del país.

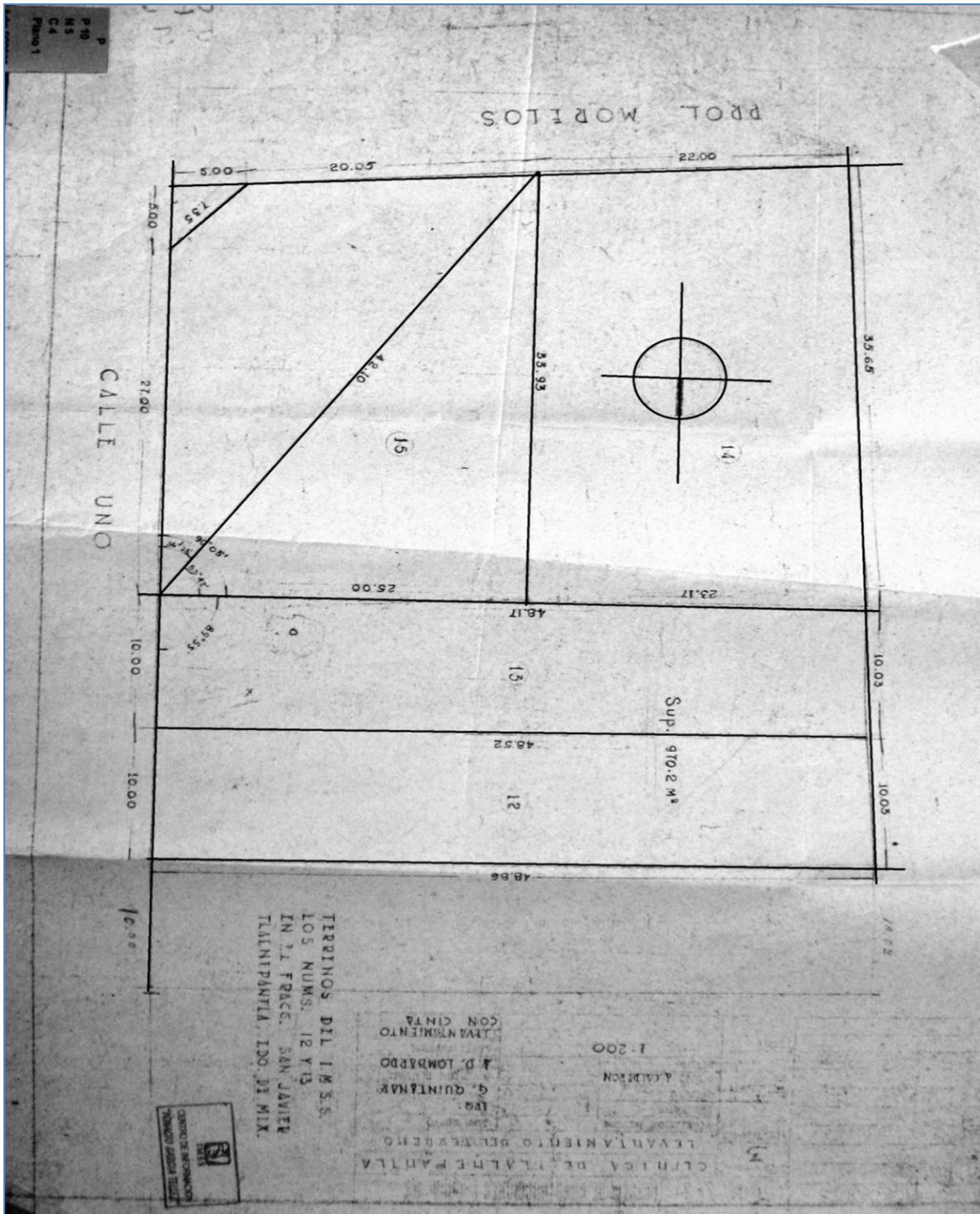
De ranchero a obrero calificado.



De ranchero a obrero calificado.

Capítulo IV. Expansión del Seguro Social.

IV.1.- Hospital Rural de Servicios Médicos Motorizados.



AHSS, Centro de Información “Ignacio García Téllez”, P 10, N 5, C 4, plano 1, adq. 000630.

Plano de los terrenos de lo que hoy es el HGO/MF N°60.

De ranchero a obrero calificado.



Mapa de la colonia San Javier, donde podemos ubicar el Hospital de Gineco-Obstetricia con Medicina Familiar N° 60⁷⁶

“La aplicación del Seguro Social no se detendrá por ninguna circunstancia (...) Primeramente se está aplicando con buen éxito en el Distrito Federal, y lentamente, pero de manera firme, se irá extendiendo a todo el país⁷⁷.”

El Instituto Mexicano del Seguro Social comenzó la etapa de expansión a los demás estados de la República de manera acelerada. Se deseó una cobertura a todos los trabajadores y obreros por igual. En Puebla en 1945; en Monterrey, Nuevo León en 1946; en Jalisco, Colima y Nayarit en 1946; en Orizaba, Veracruz en 1947 y en El Estado de México en 1948.⁷⁸

En el Estado de México la presencia del IMSS, fue consecuencia de la promulgación de la Ley de Protección a la Industria, la que fue expedida el 20 de octubre de 1944. El Instituto se hizo presente y se extiende a esta zona del Valle de México con la creación de la Circunscripción Territorial del Estado de México. Que abarcó inicialmente los municipios de Cuautitlán, Villa Nicolás Romero y

⁷⁶ http://mapas.guiaroji.com.mx/ubicacion.php?gv_mapa=1&gv_colonia=SAN+JAVIER&gv_delegacion=TLALN EPANTLA&gv_cp=54030&gv_x=480088.830188785&gv_y=2160377.51377801 Fecha de consulta abril 27, 2013.

⁷⁷ *Novedades*, 23 de octubre de 1944, p. 1, “Se extenderá a todo el país el Seguro Social”, así declaró Manuel Ávila Camacho durante una gira de trabajo por el estado de Veracruz.

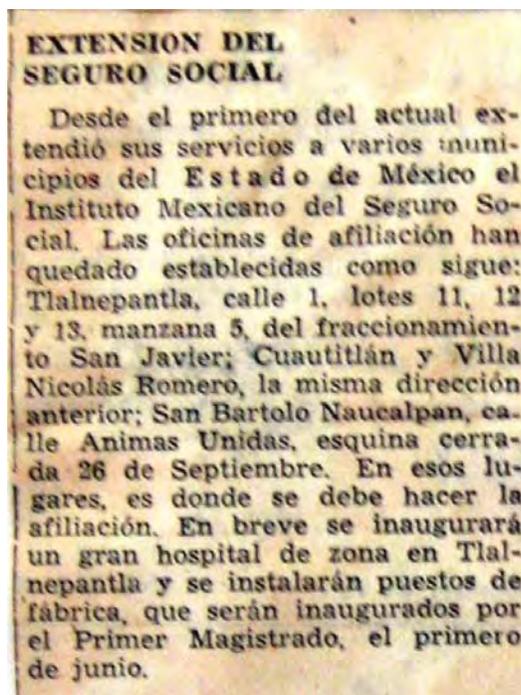
⁷⁸ *Crónica de 27 años de lucha sindical al servicio de los trabajadores del Seguro Social, 6-IV-43 • 1-XII-70*, México, Secretaría de Prensa del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, 1970, 146 p.

De ranchero a obrero calificado.

Naucalpan de Juárez; poco más tarde se extendió a los de Ecatepec de Morelos, Texcoco, Chalco y Miraflores,...⁷⁹

En el año de 1948 se comenzó la construcción de lo que fue el núcleo receptor de todos aquellos elementos que componen los factores de la Seguridad Social. Una unidad hospitalaria y administrativa encargada de la salud y organización de los trabajadores de esa zona.

Con fecha del 3 de mayo de 1948⁸⁰ se publicó la notificación del lugar donde deberían de asistir los patrones y sindicatos a afiliarse para tener el derecho del Seguro Social, en el Estado de México. Era la colonia San Javier, lo que fue antes la Hacienda de San Javier, en la población de Tlalnepantla y se decía que muy pronto se inauguraría un gran Hospital, además puestos de socorro en diferentes fábricas. Esto pasaría el 1° de junio.



Excélsior, primera sección, mayo 3, 1948, pp. 4 y 13.

Al hacer la prensa, la reseña del avance de las obras de dicha clínica hizo referencia a la gran cantidad de accidentes en la que se veían involucrados los obreros. Estos manifestaron que al suceder estos eventos...

⁷⁹ *Crónica de 27 años...Op. Cit.*, p. 343.

⁸⁰ "Extensión del Seguro Social", *Excélsior*, primera sección, mayo 3, 1948, pp. 4, 13.

De ranchero a obrero calificado.

...es necesario llamar a alguna de las Cruces, que rápidamente los traslada a sus hospitales de nuestra metrópoli para atenderlos; pero como la distancia es larga, muchas veces la falta de atención inmediata hace que el herido o accidentado (sic), fallezca o empeore. En lo futuro el porcentaje de defunciones seguramente que descenderá, pues al contarse con una clínica conforme a los últimos adelantos en plena zona fabril, los heridos o accidentados, tendrán pronta atención por competentes médicos, practicantes y enfermeros, que prestan sus servicios en el Seguro Social.⁸¹

Se planeó derramar el beneficio de la afiliación al IMSS en esta zona para nueve mil trabajadores y sus veinticuatro mil beneficiarios. Inició su afiliación el 1° de mayo y al día 19 del mismo mes, ya estaba empadronado el 60% de trabajadores. Y se dio otra fecha de inauguración para la clínica, el 1° de julio⁸².



FUNCIONARIOS del Seguro Social, acompañando al licenciado Ignacio M. Avalos, presidente de la comisión de Implantación del Régimen de Seguridad Social en el Estado de México, visitan al presidente municipal de Tlalnepantla, señor Ignacio Ramírez, de quien han recibido una amplia y sincera cooperación para la instalación de los servicios en dicha zona.

Excelsior, primera sección, mayo 19, 1948, pp. 13 y 18. Funcionarios del Seguro Social, acompañando al licenciado Ignacio M. Avalos, presidente de la comisión de Implantación del Régimen de seguridad Social en el Estado de México, visitan al presidente municipal de Tlalnepantla, señor Ignacio Ramírez, de quien han recibido una amplia y sincera cooperación para la instalación de los servicios en dicha zona.

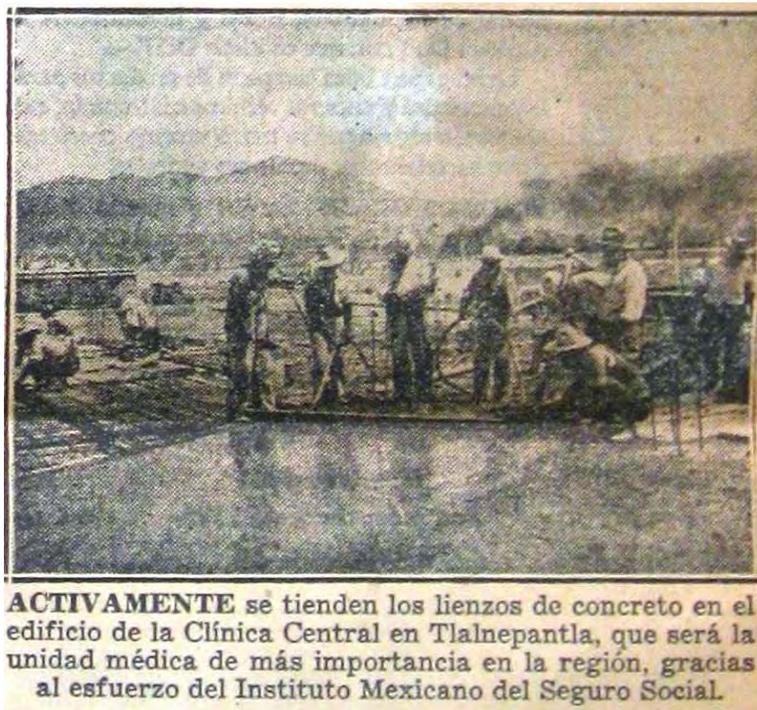
⁸¹ *Excelsior*, primera sección, mayo 19, 1948, pp. 17, 18.

⁸² *Novedades*, junio 26, 1948, segunda sección, p. 1.

De ranchero a obrero calificado.



Excélsior, primera sección, mayo 19, 1948, pp. 13 y 18. *En una zona urbanizada y solamente a dos cuadras del centro de la población se levantan la estructura y los primeros muros de la Clínica Central de Tlalnepantla, que amparará a miles de trabajadores y a sus familiares, para otorgarles las prestaciones a que tienen derecho.*



Excélsior, primera sección, mayo 19, 1948, pp. 13 y 18. *Activamente se tienden los lienzos de concreto en el edificio de la clínica Central de Tlalnepantla, que será la unidad médica de más importancia en la región, gracias al esfuerzo del Instituto Mexicano del Seguro Social.*

De ranchero a obrero calificado.



***El Nacional*, mayo 28, 1948, p. 1. Los trabajadores de Tlalnepantla, Estado de México, acompañados por los miembros del Consejo Técnico del Seguro Social y por su Director General, señor Antonio Díaz Lombardo, en la visita a las obras que el Seguro realiza allí.**

Pero la obra habló por sí sola y a la capacidad que prometió abarcar, pareció no convencer las expectativas de los obreros y a sus líderes sindicales. Para los últimos días de mayo, los líderes obreros de las principales agrupaciones sindicales de la zona se manifestaron en contra de la expansión del IMSS al Estado de México, porque la demanda fue que no estaban de acuerdo con las cuotas que se iban a implantar y que una clínica de ese tamaño que iba a tener cabida para 35 camas incluidas las de maternidad, no iba a ser suficiente. Pedían quedarse como estaban con los servicios médicos que tenían en sus fábricas, que ya eran parte de esos beneficios otorgados por la Constitución de 1917.

Antonio Díaz Lombardo, titular del IMSS se reunió el día 26 de mayo con dichos líderes. Donde se encontraban agrupaciones como: La Confederación de Obreros y Campesinos del Estado de México, encabezado por los señores Nicolás Mercado y Jesús García y los representantes de las fábricas afiliadas a ésta Central: *La Favorita*, *Vidriera de los Reyes*, *Laminadora de México S. A.*, *Herramientas de México*, *Compañía Industrial Aceitera S. A.* y *Fabrica Nacional de Clavos*. Además, la Confederación de Trabajadores de México con los señores Margarito Gómez y Carlos López; también estuvo presente el Sr. Felipe Guerrero, Secretario de Organización y representante de *Industria Eléctrica*, así como el

De ranchero a obrero calificado.

representante de la *Armadora Nash*. La Confederación Proletaria Nacional representada por Arnulfo Monroy, quien fue Secretario General del Sindicato Único de Vaqueros y Similares; también se hicieron presentes las autoridades municipales de Tlalnepantla. Pero más allá de un reclamo por los motivos antes mencionados, fue una reunión donde se “agradeció” a las autoridades del Municipio, del IMSS y al ejecutivo, Miguel Alemán, por “haber expedido el reciente decreto que los incluye dentro de la protección del régimen de Seguridad Social”.⁸³



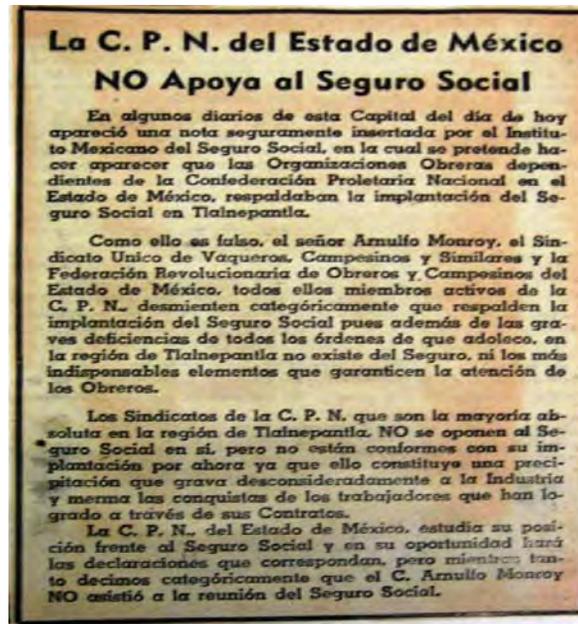
El Popular. Diario al servicio de la nación, mayo 28, 1948, pp. 1, 4 y 6. El señor Antonio Díaz Lombardo, Director del Seguro Social, cambiando impresiones con los representantes obreros, señores Margarito Gómez, Teófilo López y Felipe Guerrero López.

Cabe hacer la aclaración que en *La Prensa* del día 29 de mayo, apareció el pronunciamiento de los integrantes de la CPN, desmintiendo que hayan asistido a dicha junta y aclararon que la nota de que todos estaban conformes debió haber sido idea de las autoridades del IMSS. No estaban en contra del IMSS pero tampoco estaban a favor, porque “merma las conquistas de los trabajadores que han logrado a través de sus Contratos”.⁸⁴

⁸³ *Excélsior*, 28 de mayo de 1948, pp.

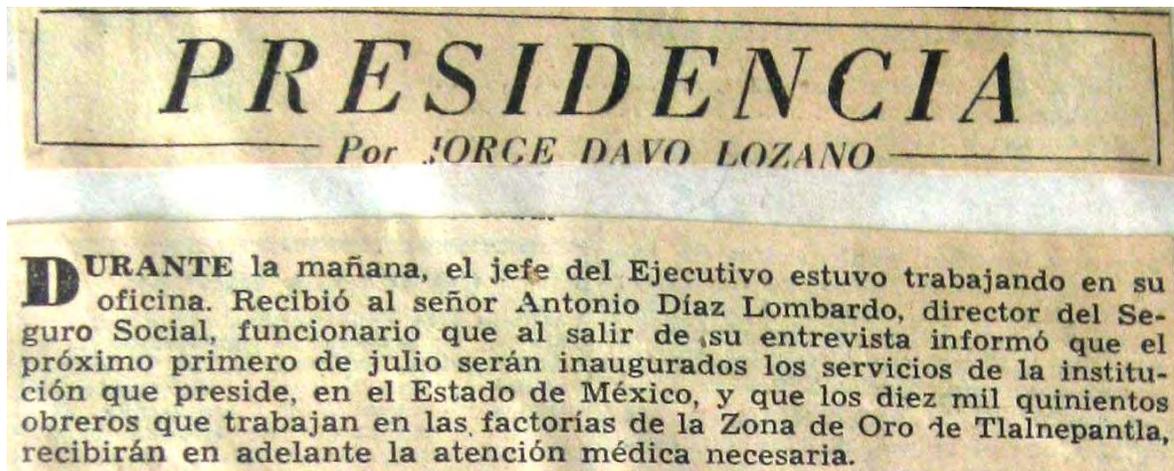
⁸⁴ *La Prensa*, 29 de mayo de 1948, p. 28.

De ranchero a obrero calificado.



La Prensa, mayo 29, 1948, p. 28.

Y como no hay plazo que no se cumpla, en la víspera *Novedades* anunció que para el día primero de julio se daría apertura a los servicios de la Institución en el Estado de México, en la población de Tlalnepantla, llamada en este diario como “La zona de oro”⁸⁵.



Novedades, junio 26, 1948, segunda sección, p. 1.

El día jueves 1° de Julio de 1948, los habitantes de la zona de Tlalnepantla despertaron y se encontraron con los titulares de los diarios. *El Nacional*, órgano oficial del gobierno de México, resaltó acontecimientos de gran importancia, ya

⁸⁵ *Novedades*, segunda sección, 26 de junio de 1948, p. 1.

De ranchero a obrero calificado.

que se estaba pasando por tiempos posguerra, lo que se le dio el nombre de "Guerra Fría". Encabezados como:

"Advertencia de Marshall a la Unión Soviética"; "Los EEUU no saldrán de la C. de Berlín –Protesta de las 3 potencias contra el actual bloqueo–".

Al interior a nuestro país:

- "Ni un paso atrás en la nacionalización del petróleo"
- "Adolfo Ruíz Cortines, secretario de gobernación"

Y el premio mayor de la Lotería era de Medio Millón de pesos, donde el entero tenía un precio de cien pesos y su vigésimo de cinco.



Revista Tiempo, Vol. XIII, núm. 323, del 9 de julio de 1948, p. 36. *Fachada de la clínica... cuenta con todos los medios necesarios.* Fachada de la Clínica Rural de Servicios Médicos en Tlalnepantla, 1948. La clínica de servicios motorizados fue construida en un tiempo record de noventa días. Empezó a dar servicio en un edificio de dos plantas.

Pero en lo que incumbe a nuestra temática, se daba la notificación de que este día se inauguraría un nuevo sistema de atención de salud en la zona industrial de mayor auge y con cercanía a la capital de la República: Tlalnepantla, Estado de México.

Justamente en los terrenos donados por don Joaquín Rosales⁸⁶ se había construido la Nueva Clínica en esta demarcación. Hoy la podemos ubicar en esta dirección ubicados en avenida Morelos número 56, Col. San Javier, Tlalnepantla

⁸⁶ Información ofrecida por el profesor Guillermo Padilla Díaz de León en entrevista en abril del 2008. Don Joaquín Rosales fue un ganadero con una gran cantidad de terrenos en la zona.

De ranchero a obrero calificado.

de Baz, Estado de México. Código Postal 54000, perteneciendo a la Delegación Estado de México Oriente, del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La nota de prensa es importante leerla completa⁸⁷ porque maneja perfectamente que es un sistema de innovación en esta zona fuera de la zona urbana capitalina.

Se leía que se inaugurarían, en el Estado de México, específicamente en San Bartolo Naucalpan, Villa Nicolás Romero y la Villa de Cuautitlán, unas clínicas médicas para servicio de la población mexiquense. Las cuales tendrían su centro logístico de servicio y especialidades en Tlalnepantla, también por inaugurar. Sobresale la infraestructura y los recursos a los cuales tenían acceso los pobladores derechohabientes al sistema del Seguro Social, ya que dicha zona había tenido un auge de asentamientos industriales de enorme importancia.

Se previó contar con un servicio eficiente para otorgar al derechohabiente y gracias a los vehículos motorizados que se utilizarían para el enlace entre estas localidades se lograría el objetivo de pronta atención. Las ambulancias habrían de ser los conectores para que se pudieran trasladar, en caso necesario, cualquier accidentado en fábricas o recintos de trabajo, auxiliados previamente en los puestos de socorro instalados en las tres poblaciones antes mencionadas.

A pesar de la importancia que encerraba el evento y que se extiende la invitación al gobernador, Alfredo del Mazo, éste no asistió, ni tampoco quien estaba a la cabeza del Instituto, Antonio Díaz Lombardo, ambos mandaron a sus representantes legales.

La nota y reseña de lo ocurrido en el evento de inauguración, por supuesto aparece en *El Nacional*, *Novedades*, *Excélsior*, *la Prensa* y en la revista *Tiempo* – que son las que aún se pueden encontrar en el Archivo General de la Nación, el Archivo Histórico del IMSS y la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada– y la reseña en todas las publicaciones son iguales.⁸⁸ Ya que la costumbre de la época, en este caso, el IMSS entregaba un boletín de prensa para publicar. Ya que no es lógico pensar que ¡un periodista haya cubierto la nota para todos los periódicos! Así es

⁸⁷ Las notas completas aparecen en los anexos 3 y 4 al final de este trabajo.

⁸⁸ Se pueden encontrar ambas reseñas en los anexos 3 y 4 en el apéndice de este trabajo

De ranchero a obrero calificado.

que los diarios oficiales dictaban la línea y se repetía la misma nota en las diferentes publicaciones.



AHSS, Crónica, Año 1, núm. 6, 1948, p. 5. El Instituto del Seguro Social cuenta con un moderno y completo equipo motorizado de ambulancias, además de camiones, jeeps, motocicletas, para satisfacer las necesidades de los servicios médicos, farmacéuticos y administrativos.

La reseña es bastante descriptiva *¡se inauguró la red de servicios motorizados de medicina rural en la población de Tlalnepantla!* Hago esta aclaración porque los conceptos, al correr del tiempo se modifican o se les envolvía de exageración. Lo que hoy es la Unidad de Medicina Familiar con Gineco-Obstetricia nace como una Clínica Rural y sólo la parte posterior de lo que hoy se conoce coloquialmente como “la 60”, muy bien equipada en su época, y rural porque Tlalnepantla en julio de 1948, aun no era elevada al nivel de ciudad (13 de septiembre de 1948). El concepto de Hospital General de Zona vendría años después al verse las necesidades de servicio magnificadas.

Lo que si se señala en la nota es que, se trató de un tipo de servicio que en Tlalnepantla, se instauró por primera vez antes que cualquier otro lugar en la República. Con sus Clínicas periféricas y un buen número de puestos de socorro ubicados en las diferentes fábricas y lugares de trabajo en esta enorme zona industrial. Lugar de atención médico-quirúrgica a los trabajadores y sus familiares, que en referencia a los medios con los que contó la Institución eran denominados –en aquel 1948-, como los más modernos y equipados del país.

De ranchero a obrero calificado.



Momento en que el Sr. Alfredo Chavero, subdirector técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, en representación del Sr. Antonio Díaz Lombardo director general de esa institución descubre la placa alusiva a la inauguración de la importante policlínica que ahora funciona en Tlalnepantla.

Revista Mañana..., núm. 254, julio 10, 1948, p. 59. Momento en que el Sr. Chavero, subdirector técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, en representación del Sr. Antonio Díaz Lombardo director general de esa institución descubre la placa alusiva a la inauguración de la importante policlínica que ahora funciona en Tlalnepantla.



La fachada de la nueva y modernísima clínica abierta por el Seguro Social en Tlalnepantla, da una idea de lo que es este establecimiento que, desde el corazón de aquella importante zona fabril, está en condiciones de prestar todos los servicios médicos, de urgencia y hospitalización, indispensables.

Revista Mañana..., núm. 254, julio 10, 1948, p. 59. La fachada de la nueva y modernísima clínica abierta por el Seguro Social en Tlalnepantla, da una idea de lo que es este establecimiento que, desde el corazón de aquella importante zona fabril, está en condiciones de prestar todos los servicios médicos de urgencia y hospitalización indispensables.

De ranchero a obrero calificado.



Los trabajadores de la zona fabril de Tlalucpantla, muchos de ellos portando los estandartes de sus sindicatos, asistieron al acto inaugural de la red de servicios motorizados de medicina rural, inaugurada el jueves pasado en la citada población de Tlalucpantla. Un representante de los trabajadores, señaló la importancia de esta conquista obrera.

Revista Mañana..., núm. 254, julio 10, 1948, p. 58. Los trabajadores de la zona fabril de Tlalucpantla, muchos de ellos portando los estandartes de sus sindicatos, asistieron al acto inaugural de la red de servicios motorizados de medicina rural, inaugurada el jueves pasado en la citada población de Tlalucpantla. Un representante de los trabajadores, señaló la importancia de esa conquista obrera.



La nueva clínica del Seguro Social en Tlalucpantla, dispone de los más adelantados instrumentos que la ciencia ha producido para luchar contra la enfermedad: espléndida sala de operaciones, unidades de rayos X, oftalmología, odontología, maternidad, y dispone aún de flotillas de ambulancias que pueden llevar rápidamente sus servicios adonde sean necesarios.

Revista Mañana..., núm. 254, julio 10, 1948, p. 58. La nueva clínica del seguro social, dispone de los más adelantados instrumentos que la ciencia ha producido para luchar contra la enfermedad: espléndida sala de operaciones, unidades de rayos X, oftalmología, odontología, maternidad, y dispone aún de flotillas de ambulancias que pueden llevar rápidamente sus servicios adonde sean necesarios.

De ranchero a obrero calificado.



El Instituto Mexicano del Seguro Social, inauguró el jueves de la semana pasada, una importante clínica en la zona industrial de Tlalnepantla. La cámara captó el instante en que los médicos y funcionarios del Seguro Social, enseñan la nueva dependencia al representante del gobernador del Edo. de México y a otras personalidades, el día de la inauguración oficial.

Revista Hoy, julio 3, 1948, p. 69. *El Instituto del seguro Social, inauguró el jueves de la semana pasada, una importante clínica en la zona industrial de Tlalnepantla. La cámara captó el instante en que los médicos y funcionarios del Seguro social, enseñan la nueva dependencia al representante del gobernador del Estado de México y a otras personalidades, el día de la inauguración oficial.*

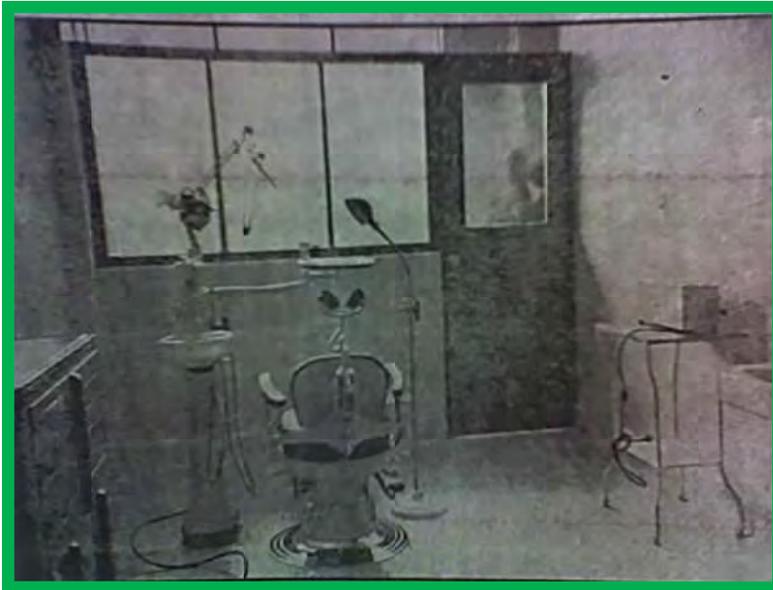


LA CENTRAL MÉDICA DEL S. S. EN TIALNEPANTLA
Construida en noventa días por 600 trabajadores distribuidos en tres turnos. Tiene los aparatos médicos de los más modernos hospitales del mundo.

Revista Hoy, julio 3, 1948, p. 68. *La Central Médica del Seguro Social en Tlalnepantla. Construido en 90 días por 600 trabajadores distribuidos en tres turnos. Tiene los aparatos médicos de los más modernos hospitales del mundo.*

De ranchero a obrero calificado.

Todos sus departamentos fueron atendidos por personal especializado para cada servicio. Por supuesto que se pensó que así, no sólo se solucionaban los problemas de salud aquí en Tlalnepantla, sino también los administrativos, hubo un departamento encargado de las pensiones a trabajadores. Todo estaba rodeado por un sentido de modernidad.



Revista Tiempo, p. 35. Aquí se puede apreciar la Sala de Odontología. Aquí se puede apreciar la Sala de Odontología.

Revista Tiempo, p. 35. Este es el quirófano donde se instaló el más moderno instrumental de estos tiempos.





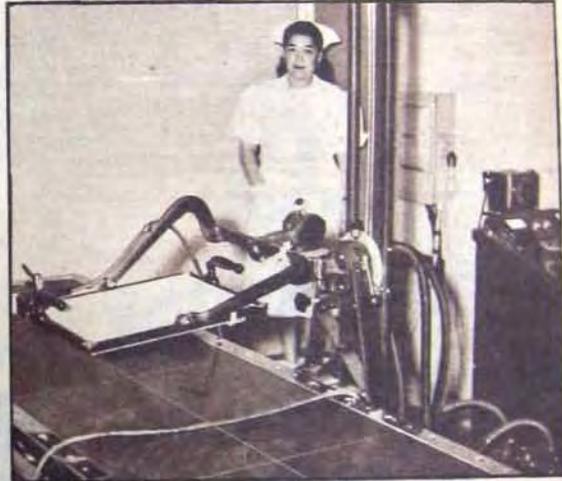
Fachada de la moderna clínica del Seguro Social que fué puesta en servicio el jueves de la pasada semana, para atender las necesidades médicas de los trabajadores de aquella zona.—Derecha: El doctor Horacio Uzeta, Jefe de los servicios



Médicos del D. F., informa a las autoridades e invitados, sobre el funcionamiento del flamante equipo médico de la Clínica de Tlalnepantla, que viene a cubrir una imperiosa necesidad para la clase obrera.



El Subdirector Técnico del Seguro Social Mexicano, don Alfredo Chavero, con el señor Ignacio Avalos; los doctores Horacio Uzeta y Mario Márquez Alvarado, representantes del Gobernador del Estado de México y altos funcionarios del Insti-



tuto, recorriendo las diversas dependencias de la Clínica de Tlalnepantla.—Derecha: La unidad de Rayos X que cuenta con los más modernos aparatos, para el servicio de los trabajadores.



INAUGURACION DE UNA CLINICA

Amelia, con un equipo quirúrgico de la más avanzada, la Clínica del Seguro Social

Mexicano inaugurada en Tlalnepantla, pone los últimos adelantos de la ciencia al servicio de la clase trabajadora, llegando en su cruzada humanitaria a todas las rincones de la República. Dos aspectos del acto inaugural

De ranchero a obrero calificado.

Al rescate de nuestro pueblo!



PREPARAMOS A UNA NACIÓN FUERTE Y SANA

SERVICIOS PRESTADOS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL D. F., HASTA EL MES DE MARZO DE 1948.

Consulta externa	7,917,006
Servicios auxiliares de Tratamiento	7,612,577
" " " Diagnóstico	612,577
" " " de atención domiciliaria	781,596
Hospitalización	531,425



JUEVES DE EXCELSIOR
Junio 24 de 1948

Página 37.

Revista Jueves de Excelsior, junio 24, 1948, p. 37.

IV.2.- El Hospital de Gineco Obstetricia con Medicina Familiar N° 60.

En 1948, *El Nacional*, Órgano Oficial del Gobierno de México, en su edición del día jueves 15 de julio de 1948, publicó que el Instituto Mexicano del Seguro Social cumplió su primer lustro de servicio y había atendido a un millón de derechohabientes. Ya se percibió –en base a los números–, que dichos asalariados –hasta cierto punto–, habían hecho conciencia y habían fincado su confianza en el Instituto. Conciencia de que era un derecho ganado y elevado a rango Constitucional. Los trabajadores percibieron que los servicios del instituto no sólo eran para urgencias sino también para llevar un control de su salud. Esta parte es importante porque nos damos cuenta que al estar asistiendo los

De ranchero a obrero calificado.

trabajadores y sus familiares al servicio de Consulta Externa, se fue creando una nueva cultura del cuidado individual de la salud. Además en la revista *Jueves de Excelsior*, apareció un balance de la actividad de servicio del Instituto y decía que “Servicios prestados por el Instituto del Seguro social, en el D. F., hasta el mes de marzo de 1948”⁸⁹. Y podemos ver que la Consulta Externa registró 7, 917,006 visitas de derechohabientes. Lo cual quiere decir que no sólo asistían los trabajadores sino también a sus familiares, y en particular de la maternidad.

Desde su creación en 1943, hasta mayo de 1948, estaban registrados 376,093 trabajadores...

...tanto en el Distrito Federal como en las circunscripciones de Puebla, Monterrey, Guadalajara y Orizaba... Los trabajadores asegurados y sus familiares forman un enorme conjunto humano, que llega a un millón de personas y que diariamente reclama los servicios del Seguro Social, servicios que esta Institución no quiere ni puede negarle, a pesar de que las aportaciones que el Instituto recibe, procedentes de las cuotas de los trabajadores, de los patrones y del Estado, resultan ya insuficientes.⁹⁰

Desde este año que estaba en expansión el Instituto, se percibía que las cuotas no alcanzaban para sostener al Seguro. Pero los trabajadores y sus hijos podían ir a un servicio de Odontología a revisarse su boca. Aunque representaba un gasto muy alto para la Institución, se tenía la firme idea de que “constituyen una segura cosecha próxima de mejor material humano, base de la recuperación de México”. Se asomaba una nueva cultura de la prevención a la salud, como prestación a los asalariados mexicanos, junto con sus familiares.

La Institución hizo gala de un numeroso personal paramédico especializado en cada una de sus áreas, debidamente capacitado.

Lo anteriormente anotado nos ubica en las condiciones que operó el IMSS hasta antes de la inauguración de la clínica a la que nos referimos en nuestro estudio.

Para julio de 1948 ya se contó, de acuerdo a toda la información en los diarios, con los servicios médicos regionales del Seguro Social en el Estado de Puebla, en la región de Monterrey del Estado de Nuevo León, en Guadalajara, en

⁸⁹ *Revista Jueves de Excelsior*, junio 24, 1948, p. 37.

⁹⁰ HAGN Hemeroteca del Archivo General de la Nación, *El Nacional*, Órgano Oficial del Gobierno de México, 2ª Época, Año XX, núm.6941, Tomo XXV, Jueves 15 de julio de 1948.

De ranchero a obrero calificado.

Orizaba y en la zona de Tlalnepantla del Estado de México. En cinco años esta fue su extensión para afrontar la naciente Seguridad Social en México plasmada desde 1917 en la Carta Magna mexicana, pero llevada a la práctica hasta 1943.

La Clínica Médica Rural en Tlalnepantla, al iniciar su funcionamiento contaba con una población de diez a doce mil derechohabientes. Su primer director fue el Dr. Joaquín Cabrera López.

En 1953 es demolido por la parte interior el edificio inicial, ya que la fachada aún muestra la ubicación de lo que fue la ventanería inicial y se reconstruyó el actual Hospital, siendo entonces Director de la Clínica el Dr. Julio Zamora y Padilla.

Fue en 1956 cuando se empieza a construir el edificio que actualmente ocupa la Consulta Externa de Medicina Familiar en Avenida Morelos 56, terrenos que habían sido propiedad del Sr. Antonio Jiménez, *siendo inaugurada el 12 de abril de 1957 por el presidente de la República don Adolfo Ruiz Cortines*, como reza la placa alusiva a dicho evento, que estuvo ubicada debajo de las escaleras de la entrada principal de la Unidad de Medicina Familiar – y que hoy se ubica en una bodega de la instalación-, nadie podía dudar de dicha leyenda. Sin embargo, al investigar en la Hemeroteca Nacional comprobé que no había sido el presidente quien inauguró la Unidad. La noticia apareció en los diferentes medios informativos pero en particular, la Revista *Tiempo* del 22 de abril de 1957⁹¹, y menciona que el viernes 12 de abril, a las 11:45 am, el Lic. Antonio Ortiz Mena, en ese entonces director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, inauguró la moderna clínica de Tlalnepantla, que tiene una capacidad para prestar atención médica a cincuenta mil derechohabientes.

En el sencillo acto estuvo presente el Ing. Salvador Sánchez Colín, gobernador del Estado, y altos funcionarios del gobierno local y del IMSS. A la ceremonia de inauguración asistieron el Dr. Mauro Loyo Díaz, subdirector general médico del IMSS; Ing. Miguel García Cruz, secretario general; Ing. Julián Díaz Arias, jefe del departamento de construcciones; Sr. Francisco J. Macín, jefe del

⁹¹ “Nuestra República Estado de México. Nueva Clínica en Tlalnepantla”, en *Revista Tiempo*, 22 de abril de 1957, p.24.

De ranchero a obrero calificado.

Departamento de Circunscripción Territorial del IMSS en el Estado de México; Dr. Oscar Rachet Medellín, jefe de servicios médicos en Tlalnepantla, así como representantes industriales de la región, de sindicatos y centrales obreras.



Excélsior, abril 13, 1957, pp. 1 y 8. Fachada de la clínica de Tlalnepantla, que fue inaugurada ayer por el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, licenciado Antonio Ortiz Mena, y que dará servicio a 50 000 derechohabientes.

La nueva unidad médica fue puesta al servicio del público, atendida por especialistas en las diferentes ramas de la medicina. La antigua clínica que daba a la calle de Cuauhtémoc sería acondicionada para convertirla en un hospital con capacidad para 200 camas.

El Lic. Ortiz Mena y su comitiva recorrieron la nueva instalación que en ese momento contaba con los siguientes servicios:

Planta baja, farmacia, control de abastecimientos, almacén, consultorios de urgencia (sic), oficina de la Intendencia y salas de espera.

En el primer piso, consultorios de cirugía, departamento de rayos X, oficina de vigencia de derechos, administración, archivo, estadística y codificación, trabajo social y atención domiciliaria, así como amplias salas de espera.

En el segundo piso, modernos consultorios con instrumental de pediatría, equipo prenatal, medicina general, laboratorio y banco de sangre, así como salas de espera.

En el tercer piso, dirección, oficinas administrativas, departamento de radio (para comunicación y coordinación de ambulancias), de oftalmología, de dermatología,

De ranchero a obrero calificado.

de traumatología, de otorrinolaringología y servicio dental.⁹²

La clínica quedó a cargo de un personal selecto de médicos, enfermeras y empleados administrativos; además contaba con un servicio de ambulancias dotadas de radiocomunicación para desempeñar su labor de un modo más eficaz.

Aunque el Presidente de la República tampoco asistió en esta ocasión a la ceremonia, se dio un paso importante en el cumplimiento de los proyectos, además que eran tiempos de campaña y proselitismo por parte del partido Revolucionario Institucional, con la presentación a la candidatura del Dr. Gustavo Baz Prada, para ocupar la gubernatura del Estado de México, realizada en Toluca, y la inauguración en Tlalnepantla pasó a un segundo plano. Asimismo, en la misma revista se reseñó una noticia que impactó al pueblo de México. La muerte de su ídolo: Pedro Infante. Esto también opacó la inauguración de la clínica, que su apertura no apareció en las revistas semanarias que se publicaban en ese entonces y que siempre han aportado la crónica gráfica con mayor detalle.

La Unidad funcionó en ese entonces como Clínica Hospital. También en 1957 fue incorporado el servicio de Transfusiones.



Fotografía proporcionada por el Sr. Fernando

En 1960 se agregó el servicio de Hidratación en Niños, ya que estos pacientes anteriormente eran remitidos al Centro Médico La Raza (CMR).

⁹² Reporte Extenso Definitivo

De ranchero a obrero calificado.

En 1962 por primera vez se enviaron alumnos de la UNAM para que efectuaran su internado médico de Pregrado. No se contaba con ningún programa académico y la enseñanza la recibían directamente de los médicos de cada servicio, figurando entre las tres primeras internas la Dra. Josefina Garza Torres quien fue posteriormente médico familiar de la Unidad durante 27 años, actualmente jubilada.



Fotografía donada por el Sr. Díaz de León, cronista gráfico de Tlalnepantla.

En 1962 también se creó el Sistema Médico Familiar a través del cual se impartió separadamente la atención a niños y adultos, por lo que existió el médico de adultos y de menores, contando la Unidad en ese tiempo con 52,000 derechohabientes.

Además de la Consulta Externa otorgada por médicos familiares existía el Servicio de Urgencias y se realizaba Cirugía Gastroenterológica; de Otorrinolaringología así como Cirugía Urológica a cargo del Dr. Jesús Varela Rico⁹³ quien también atendía las urgencias nocturnas.

En este mismo año de 1962 inició su servicio el Banco de Sangre como puesto de sangrado anexo al Laboratorio, se remodeló nuevamente la Unidad y en marzo de 1963 fue motivo de júbilo la apertura del sistema hospitalario que en

⁹³ El Hospital de Gineco-Obstetricia con Medicina familiar N° 60 hoy lleva el nombre del Dr. Jesús Varela Rico y se dará más breve reseña más adelante.

De ranchero a obrero calificado.

esta etapa ofreció 100 camas para el servicio.

En 1968 los alrededores de Tlalnepantla se habían poblado rápidamente y la demanda de servicios a derechohabientes se incrementó a 100,000. El hospital ofrecía para ese tiempo cincuenta y seis camas para cirugía, cincuenta para obstetricia, dieciocho cunas, dos incubadoras y se agregó un nuevo quirófano en el área de tococirugía. En este mismo año las clínicas del Valle de México por cuestiones administrativas fueron divididas en dos zonas: Oriente y Poniente, la clínica de Tlalnepantla, quedó en la zona Oriente. También se agregó el Servicio de Anatomía Patológica. El servicio de Urgencias constaba de dos consultorios para adultos y uno para menores, dos salas de curaciones y una sala de hidratación.

Hubo personal adscrito a la Unidad asignado a cuatro puestos de fábrica, las cuales eran: CONASUPO, Aceros Nacionales, La Favorita y Campos Hermanos. Estos puestos se ocuparon de las eventualidades y urgencias médicas al interior de las mencionadas fábricas.

En 1972 la clínica pertenecía a la denominación de Clínicas Hospital T-1⁹⁴ contando con un total de 110 camas.

En 1975 se creó el Comité de Infecciones y en 1976 el Comité de Tejidos. En este mismo año se inauguró la Clínica Hospital 58, en Santa Mónica, y se registraron grandes cambios, movimientos de población derechohabiente ya que se envían a dicha Unidad 20,000 beneficiarios al servicio de la nueva Unidad; a la Clínica 64 en Tequexquahuac, otros 15,000 y la 60 fue receptora de 21,000 de la Clínica 20 de Vallejo.

Para esos años se registró nuevamente una remodelación en donde se incluyó la construcción de dos aulas con 50 lugares cada una. Se tenían alumnos de pregrado del Plan A 36 y del Plan tradicional de la UNAM, se remodelaron

⁹⁴Clínica Hospital T.1. Unidad médica para la atención de derechohabientes en servicio de medicina general bajo el sistema médico familiar y de especialidades médico quirúrgicas con los correspondientes consultorios, tomando en consideración la demanda de servicios. Los casos de urgencias serán resueltos en la propia unidad, para lo cual tendrá los elementos necesarios. Cuenta con camas de hospitalización para Medicina General, Gineco-obstetricia y Pediatría. Tiene laboratorios de rutina, radiodiagnóstico y anatomía patológica. La Clínica Hospital T. 1 da servicio de 45 000 derechohabientes en adelante. **Molina E. Nolasco**, Fuente oficial: Archivo de consulta personal. <http://www.arghys.com/casas/medicas-tipos.html> del día 4 de junio del 2010.

De ranchero a obrero calificado.

consultorios, se agregaron dos quirófanos a la Unidad. Se distribuyeron entre los derechohabientes que ingresaron al hospital el folleto *Instructivo para el Paciente Hospitalizado y sus Familiares*; así como otro folleto titulado *Instructivo para el uso adecuado de los Servicios Médicos Administrativos*, buscando un derechohabiente más involucrado en su cuidado. Se atendieron pacientes enviados del CMR para ser intervenidos quirúrgicamente por apendicitis aguda, colecistitis, oclusiones intestinales y hernias complicadas; asimismo se atendieron pacientes de clínicas aledañas incluyendo las del Estado de Hidalgo.

En 1977 la Unidad contaba con 42 médicos familiares; tres odontólogos –y otros especialistas de diversas ramas–, y todos estos beneficios se derramaron sobre una población de derechohabientes de 94,527 trabajadores asalariados incluyendo sus familiares.

Las especialidades existentes en la Unidad en los años setenta fueron:

- Cardiología
- Cirugía General
- Cirugía Reconstructiva
- Dermatología
- Endocrinología
- Gastroenterología
- Ginecología
- Neumología
- Oftalmología
- Otorrinolaringología
- Psiquiatría
- Urología.

Posteriormente, se llevaron a cabo grandes cambios debido a la reestructuración de los Servicios Médicos, entre lo trascendente, la conversión de los médicos familiares de adultos y menores en médicos familiares, la creación de Delegaciones Administrativas, la Designación de Unidades de Medicina Familiar satélites a los ya creados como Hospitales Generales de Zona.

Por este motivo en 1978 dejó de ser Clínica Hospital 60 y se convierte en

De ranchero a obrero calificado.

Unidad de Medicina Familiar enviándose al personal de las diferentes especialidades y de servicio de Urgencias al recién construido Hospital General de Zona Núm. 57, en la Quebrada.

Se inició una nueva remodelación con la intención de hacerlo Hospital de Gineco Obstetricia junto con las mejoras para el área de Medicina Familiar, obras que finalizaron en 1982. En este mismo año con esta modificación se destinó para gineco/obstetricia y desde entonces su labor es inherente a un hospital de segundo nivel de atención médica obstétrica con medicina familiar.

El 1° de agosto de 1982 se dio otra reinauguración y desde ese día se le denominó Hospital de Gineco Obstetricia. La actividad predominante para la nueva Unidad se remitió para estos años a partos eutócicos, y los distócicos⁹⁵ a la Gineco cuatro –San Ángel–.

El personal que se unió a la recién creado Hospital de Gineco-Obstetricia con Medicina familiar N° 60, después de la remodelación y la adjudicación de la especialización en Gineco-Obstetricia a partir del 13 de agosto de 1982 –ya que anteriormente estuvo cerrado por causa de remodelación–, venía de las diferentes instituciones de salud. En esa época coincidió mucho personal joven, recién egresados de la residencia. A finales de 1982 se realizó la primera Histerectomía, la cual la practico el Dr. Noé Torres Merlos –que fue subdirector de la Gineco 60 y jubilado en 2011-, se implementó el puerperio de Bajo Riesgo y en 1984 el Banco de Sangre se convirtió en Banco Regional.

Por supuesto los movimientos telúricos del 19 de septiembre de 1985, lesionaron a la capital de la República y el Instituto Mexicano del Seguro Social, fue duramente impactado en su estructura material y humana. El doctor César Domínguez, quien fungió como sub-director médico de la Gineco 60 (también hoy jubilado), llegó a la clínica después de los sismos y nos narró la situación que

⁹⁵ Eutócico: Parto normal; Distócico: El parto distocico o parto anormal es un parto complicado, que tiene dificultades, esto sucede cuando el feto tiene anomalías tanto anatómicas como funcionales, esto puede ser tanto por la madre, pelvis, útero o cervix, o una mezcla de algunos de ellos que llevan a tener complicaciones con el parto normal de una mujer. El diagnóstico de este tipo de partos es un gran problema y principal de salud, 1/3 de los partos que se realizan por cesárea son indicados por esta razón. <http://definicionesdepalabras.com/parto-distocico>

Fecha de consulta 2 agosto 20, 2012.

De ranchero a obrero calificado.

prevalecía en ese entonces. Él estuvo en el Hospital de Gineco-Obstetricia N° 3 “La Raza” y se le reubicó en esta Unidad. “El trabajo era arduo y bastante pesado, jornadas en donde en ocasiones no había tiempo para un descanso”⁹⁶.

El evento de los sismos dejó muy lesionadas las instalaciones del IMSS, y para su revisión se tuvo que evacuar la Gineco 3 y la 3A, la Raza y Politécnico respectivamente –ambas de especialidad de Ginecología-.

Para la Gineco 60 –El movimiento telúrico del 85-, no fue de gran trascendencia en su estructura arquitectónica y sin bajas humanas. Patricia Espinosa Cid de León, enfermera especialista quirúrgica, nos narró que: “es sorprendente presenciar el cómo se involucraron todas las categorías –intendencia, asistentes médicas, trabajo social, médicos y enfermeras– para la asistencia de las pacientes”⁹⁷ (recordemos que se atiende a embarazadas).

Todo lo concerniente a ginecología por parte del Distrito Federal zona norte, se trasladó a Tlalneantla y los derechohabientes acudieron a la Gineco 60 de la misma zona de la capital y la población designada normalmente del Estado de México. Se llegaron a atender partos a nivel del piso, sobre colchonetas, "como parteras de rancho"–expresó el Dr. Domínguez–.

La situación se fue normalizando conforme se fueron reabriendo las unidades afectadas por los movimientos telúricos. El testimonio del Doctor Domínguez coincide con el del doctor Antonio Yáñez –también jubilado en 2011–, quien comentó que su labor era desempeñada con gusto, aunque era pesada, la realizaba no por obligación sino con responsabilidad y agrado. “No podíamos ir a la zona de desastre, pero nos aplicamos en nuestro sitio de trabajo”.⁹⁸

Hubo quienes perdieron amigos en el Centro Médico y quisieron ayudar en las labores de rescate pero se encontraron con ciertos impedimentos, la lejanía de la zona o sus propias características físicas. Sin embargo pudieron brindar la ayuda necesaria en su lugar de trabajo: el Hospital de Ginecología N° 60.

Cuando se suceden las réplicas de los sismos, parte del personal no sale de la instalación y se quedó con las pacientes a tratar de calmarlas y brindar

⁹⁶ Entrevista con el Dr. César Domínguez en noviembre del 2007.

⁹⁷ En entrevista con Patricia Cid de León, enfermera quirúrgica. En mayo 10, 2008

⁹⁸ En entrevista con el Dr. Antonio Yáñez, médico especialista en Ginecología el 26 de junio del 2008.

De ranchero a obrero calificado.

apoyo en la crisis.

Todos los testimonios coinciden en las características en las cuales tuvieron que laborar, pero todos trataron de coordinarse y, apegados a su vocación, pudieron salvar la situación.

Entre 1983 y 1987, cuando el Doctor Felipe de la Mata ejerció su administración, se suscitó un paro de enfermeras, quienes argumentaban estar en una situación lamentable para realizar su trabajo, falta de personal y acoso laboral. Patricia Espinosa recuerda que el Dr. De la Mata y la jefa de enfermeras, Elvia Fuentes Candellero con su comitiva tuvieron que entrar al trabajo operativo y dejar el administrativo. Lo chusco fue que ambos directivos bajaron al comedor aún con las botas de lona y gorro quirúrgico a comer, aunque el reglamento sanciona – hasta la fecha–, el portar dicho atuendo fuera del área quirúrgica. Pero tal comportamiento respondió al exceso de trabajo que tenían que atender. El paro duró 24 horas.

El 24 de julio de 1991 fue inaugurada la Biblioteca cambiando el nombre a Centro de Documentación en Salud y desde el año de 1996 se cuenta con equipo de cómputo, Internet y base de datos.

En 1997 la Unidad se certificó como Hospital Amigo del Niño y de la Madre. En 1998 se celebró el cincuenta aniversario de la HGO/ MF N° 60. Lo que llamó mucho la atención fue la asistencia de una Orquesta Filarmónica en el evento. Que fue ubicada al interior del patio de la zona de hospital. Para ese entonces se inició una nueva remodelación en el área de hospital que comprendió tres etapas, que culminaron en junio de 2003.

En diciembre de 2000 obtiene la certificación ante el Consejo de Salubridad por haber cumplido con los requisitos señalados por la Comisión Nacional de Certificación de Hospitales (del 1º de diciembre del 2000 al 30 de noviembre de 2004).

En 2003, se llevó a cabo la remodelación para crear los consultorios de Ginecología y Obstetricia que corresponden a ultrasonido, embarazo de alto riesgo, ginecología y obstetricia y medicina interna. También a partir de este mismo año se diseñó y aprobó el logotipo de la unidad, en el cual se expresan las

De ranchero a obrero calificado.

principales actividades de la unidad y las categorías más representativas.



El dibujo central, en color blanco, corresponde a un útero, representando la actividad principal del hospital que es la Reproducción Humana. A un lado, una familia integral y sana, significando la actividad preventiva y curativa de medicina familiar. Los colores representan: Blanco al área médica, Verde: área asistentes médicas, Azul: área quirúrgica y trabajo social, Ocre: área administrativa. Este logotipo nos ha dado una imagen corporativa e identifica a la unidad. Ha permitido crear sentido de pertenencia tanto en el cuerpo de gobierno como en el personal operativo.

Actualmente la Unidad cuenta con tecnología de punta como: un mastógrafo y un ultrasonido *doppler* color.

El programa de mejora de Medicina Familiar se ha llevado en dos etapas: la primera se inició en septiembre de 2003 y la segunda etapa en junio del 2004. El proceso consistió en intervenciones orientadas a facilitar una mayor calidad de atención médica a los derechohabientes y a mejorar el ambiente laboral. Esto, según las autoridades del hospital,

ha permitido que a esta Unidad se le haya sido dotada de tecnología de punta, con equipos de cómputo nuevos, programa específico de informática (agenda y expediente electrónico), equipamiento de consultorios, insumos y recursos humanos suficientes, lo cual contribuyó a mejorar el ambiente laboral y la capacidad resolutive de los médicos familiares que implementaron nuevas estrategias como la difusión del programa de mejora a todo el personal de la Unidad, capacitación al personal médico en las principales causas de demanda de consulta, en el empleo de la agenda y expediente electrónico, de programas integrados de salud y asesoría técnica en el manejo del sistema.⁹⁹

Por supuesto esto último es el discurso y el respaldo para un informe oficial para una certificación de dicho hospital, ya que en la parte de insumos, medicamentos y recursos humanos el derechohabiente y el personal de la clínica

⁹⁹ Reporte Extenso

De ranchero a obrero calificado.

se manifestaron enfáticos en desacuerdo con lo anterior. No existe una plantilla completa y los medicamentos no son surtidos debidamente.



Fachada del Hospital de Gineco Obstetricia con Medicina Familiar Núm. 60. Fotografía tomada por Marco Romero (Conan), y utilizada para el concurso de diseño de gafetes para celebrar el LX Aniversario de su inauguración.

Hoy por hoy, el Hospital de Gineco Obstetricia con Medicina Familiar N° 60 “Jesús Varela Rico”, es una unidad de atención médica de características especiales. Cuenta con dos secciones: La parte de la construcción que da el frente a la calle Morelos es la de Medicina Familiar y la de la calle de Cuauhtémoc es el Hospital de Gineco-Obstetricia categorizada como de 2º nivel. Pertenece a la Delegación Estado de México, Oriente, del Instituto Mexicano del Seguro Social. Fue la primera unidad médica construida en este municipio, por lo que se le ha considerado como un monumento histórico.

En Medicina Familiar se proporciona atención médica integral cuyo objetivo es la provisión sistemática y ordenada de acciones relacionadas con la promoción a la salud, detección, prevención y control de enfermedades, vigilancia de la nutrición y la salud reproductiva. La población adscrita es de 134,674. Los usuarios son 92,901 y las mujeres en edad fértil entre 15 y 49 años son 22,571. La zona de influencia de la Unidad de Medicina Familiar comprende el municipio de Tlalnepantla de Baz y la Delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal con un

De ranchero a obrero calificado.

total de 60 colonias. La población adscrita a Medicina Familiar es de 2,400 en promedio para cada consultorio.

En la sección de hospitalización, se otorga atención básicamente obstétrica de 2º nivel, aunque también se cuenta con atención ginecológica. La zona de influencia del Hospital comprende los municipios de Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Tlalnepantla de Baz, Jilotepec, Nicolás Romero y Distrito Federal, y proporciona, con apego a los lineamientos y normas institucionales, salud y bienestar a la mujer derechohabiente en edad reproductiva. Las Unidades de Medicina Familiar que derivan pacientes para atención Obstétrica son: 52, 56, 59, 63, 66, 79, 184, 187, y 188, además de la propia 60; con una población usuaria de mujeres en edad fértil de aproximadamente 133,570. Estas unidades de medicina familiar se encuentran ubicadas en la Delegación Oriente y Poniente Estado de México¹⁰⁰. La atención Ginecológica se otorga a pacientes derechohabientes de las unidades de medicina familiar No. 60 y 33.

La solicitud de servicios en el hospital “permite conocer los diferentes segmentos de *mercado* que demandan atención obstétrica”¹⁰¹. Mediante la información proporcionada por ARIMAC¹⁰², se ha identificado fundamentalmente dos grupos de pacientes: a) Embarazo normal y b) Embarazo de Alto Riesgo. Un tercer grupo de pacientes son las que solicitan atención ginecológica.

En Medicina Familiar, la segmentación del *mercado* es por grupos etáreos:

- a) Niño menor de 10 años.
- b) Adolescente de 10-19 años;
- c) Mujer de 20 a 59 años;
- d) Hombre de 20 a 59 años;
- e) Adulto Mayor: mayor de 60 años.

Esta identificación de estos parámetros permite el conocimiento del tipo de derechohabientes y así facilitar la elaboración de planeación estratégica, las necesidades creadas de insumos, las necesidades de capacitación del personal, la modificación de procesos mediante ciclos de mejora, y el mejoramiento del

¹⁰⁰ Datos obtenidos del. Reporte Extenso del Hospital de Ginecología con Medicina Familiar N° 60. (2006)

¹⁰¹ *Idem.*

¹⁰² Área de Informática Médica y Archivo Clínico.

De ranchero a obrero calificado.

medio ambiente mediante impacto positivo en el manejo de residuos biológicos infecciosos peligrosos, emisiones a la atmósfera y descargas residuales.

Desde 1999 se ha participado en el Premio IMSS de Calidad, y en el 2004, se consolidó el modelo de Gestión de Calidad Total acorde con el Premio IMSS de Calidad, y basado en el Círculo de Planear, Hacer, Verificar y Actuar. Mediante este modelo de gestión, se ha logrado la Re-Certificación del Hospital ante el Consejo General de Salubridad de Certificación de Hospitales en 2005.

Se piensa que la Misión, Visión y Valores de la unidad han sido el parteaguas en la ruptura de paradigmas para el desarrollo de la administración por calidad total, alineados con las políticas institucionales, y han sido pilares en la mejora continua de los resultados obtenidos en los últimos 3 años.

Misión: Proporcionar atención médica integral y oportuna, así como prestaciones económicas y sociales al trabajador, asegurados y beneficiarios a través de estándares de calidad que satisfagan el bienestar de la población.

Visión: Seguir manteniendo el liderazgo de la cultura de la calidad y mejora continua en el cumplimiento de los estándares otorgados a sus usuarios, con tecnología de punta y finanzas sanas.

Valores: Responsabilidad, Respeto y Disciplina

Es importante detenerse un poco en esta parte, ya que la parte de la visión nos remarca en su discurso la política en términos neoliberales, el lenguaje se hace presente en los conceptos de *liderazgo* donde se habla de una cultura de calidad y no de prevención y cuidado a la salud; estándares que en lo personal, no sé qué rango comparativo exista en las otras instituciones que arrojen estadísticas en donde nazca esta comparación y los *usuarios* que ya no aparecen como derechohabientes de una Institución de protección a través de un salario. Además es consistente la palabra *mercado*, pensando que se trata de una empresa de servicio y no una Institución de prestaciones sociales, médicas y administrativas del dinero de empresarios, trabajadores y Estado.

La población derechohabiente del IMSS es fluctuante. Cada año se tiene un incremento de población usuaria estimado en un 5%. Este factor de crecimiento se toma en cuenta para la realización de planeación de los insumos, material y

De ranchero a obrero calificado.

medicamentos. Esta dinámica del entorno, permite identificar como una amenaza, para el cumplimiento de los objetivos marcados en los programas estratégicos de los diferentes servicios, el incremento poblacional de derechohabientes. Mediante el modelo de gestión de calidad se logra alinear los procesos de abasto con la demanda de pacientes existentes.

El mercado de clientes externos es cautivo y fluctuante de acuerdo al número de derechohabientes del Instituto de las unidades de medicina familiar que son derivados al hospital, y por la misma razón, la población adscrita a consultorio de medicina familiar es variable.¹⁰³

Líneas estratégicas establecidas a mediano plazo son:

- Continuar con involucramiento al personal operativo a participar en los proyectos de mejora continua de los procesos.
- Implementación del sistema de cartas compromiso
- Reforzar los sistemas de información.
- Continuar con acciones que logren la satisfacción del prestador de servicio y de los usuarios.

Se desarrolló un análisis referencial con el modelo de gestión de la Procuraduría General de la República y con algunas prácticas del Tecnológico de Monterrey, con la finalidad de realizar ciclos de mejora de los procesos de la unidad.

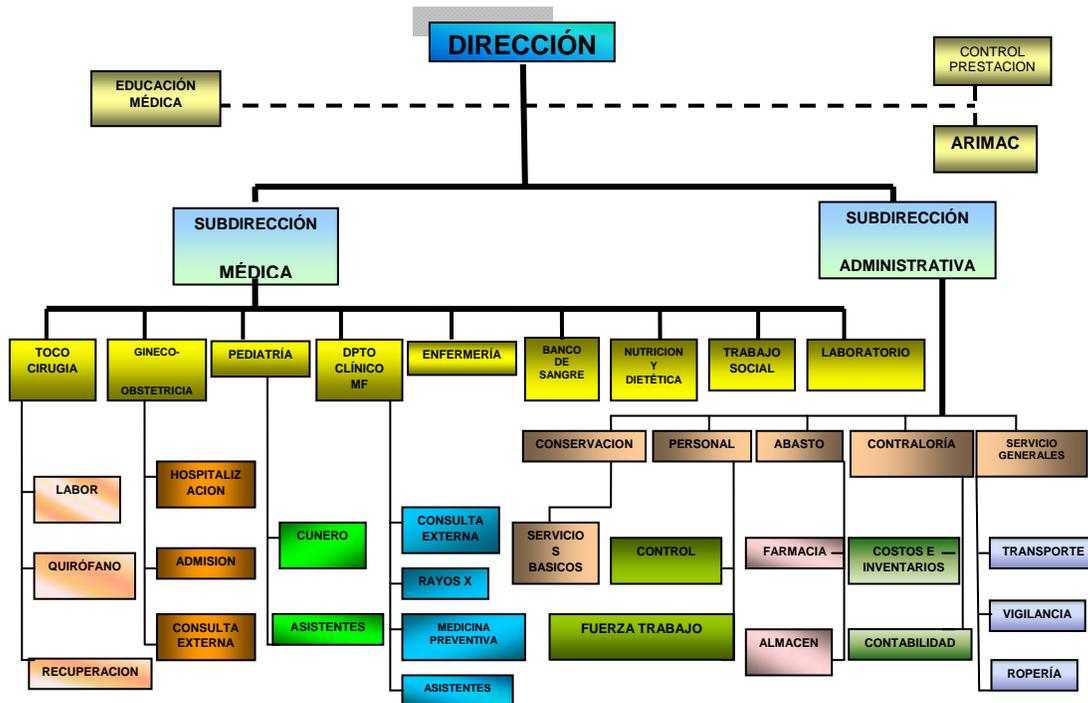
Los resultados obtenidos en la mejora de los indicadores hospitalarios han posicionado al hospital en el primer lugar de la Delegación en el año 2005.

Por supuesto que los datos reflejan logros del Hospital, porque los datos son tomados del Informe extenso que se presenta para medir logros y es elaborado por el personal del mismo.

La parte que habla de anomalías es difícilmente rescatable ya que no se tiene registros que hablen de lo contrario o entrevistas con derechohabientes específicos de cada evento registrado en la zona. Además los informes son presentados para adjudicación de reconocimiento y certificaciones; en la lógica pensaremos que ellos mismos, los trabajadores, no hablaran mal de su desempeño.

¹⁰³ Reporte Extenso del Hospital de Ginecología con Medicina Familiar N° 60. (2006)

De ranchero a obrero calificado.



Organigrama y filosofía de la Unidad Gineco-obstetricia con medicina familiar N° 60.

Capítulo V. El elemento humano.

V.1.- El personal y su sindicato.

El 6 de abril de 1943, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social, fue creado como resultado de la relación que habría de coexistir entre Instituto y trabajadores.

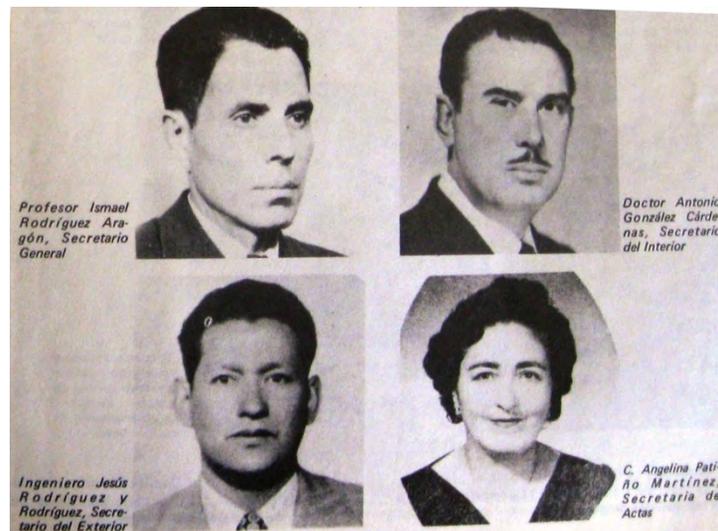
Así se fue dando forma a una Seguridad Social –en términos retóricos–, con la idea de crear organizaciones conscientes y más justas en un mundo donde, al lado de la libertad y la dignidad de los seres humanos, se terminara con el temor y la incertidumbre sobre la idea de no dejar en el desamparo a los seres queridos. Se crearon oportunidades de trabajo y se obtendría un progreso económico que garantizaría a toda sociedad: paz, seguridad, bienestar social y felicidad. Tenía el objetivo de fortalecer al Estado.

Con la promulgación de la Constitución de 1917, en cuyo Artículo 123 fracción XXIX, quedó plasmada como parte de la legislación laboral, la

De ranchero a obrero calificado.

consideración de utilidad social el establecimiento de cajas de seguros populares de invalidez, de vida, de cesación involuntaria del trabajo, de accidentes y de otras con fines análogos, por parte del Gobierno Federal y los Gobiernos de los Estados, a fin de difundir e inculcar la previsión.

Fueron 36 los fundadores del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), que el 6 de abril de 1943 firmaron su Acta Constitutiva, durante la reunión en la que fueron electos su primer Secretario General, el Profesor Ismael Rodríguez Aragón, y los integrantes del primer Comité Ejecutivo Nacional. El día 10 de junio de 1943, fueron aprobados los Estatutos que inicialmente contuvieron 55 artículos y 3 transitorios.



Crónica de 27 años de lucha sindical al servicio de los trabajadores del Seguro Social, 6-IV-43 • 1-XII-70, Secretaría de Prensa del SNTSS, México, 1970, p. 21. De izquierda a derecha y de arriba abajo: Profesor Ismael Rodríguez Aragón, Secretario General; Doctor Antonio González Cárdenas, Secretario del Interior; Ingeniero Jesús Rodríguez Secretario del Exterior y C. Angelina Patiño Martínez, Secretaria de Actas.

El primer Contrato Colectivo de Trabajo, se firmó el 1° de septiembre de 1943. A la fecha de su registro el Sindicato contaba con 60 socios. La escasez de recursos con que el Instituto empezó a funcionar, obtuvo de los primeros trabajadores apoyos a veces heroicos. Salarios escasos y en ocasiones pagados con rezago, fueron pacientemente soportados, hasta en tanto se logró la estabilidad financiera del Instituto.

De ranchero a obrero calificado.

Inmediatamente después de que los servicios médicos empezaron a otorgarse a partir del mes de enero de 1944, la Institución no contaba con edificios propios para impartirlos. Hubo que alquilar y adaptar inmuebles con la consiguiente incomodidad tanto para los trabajadores como para los enfermos. En las casas de algunos de los trabajadores, se cocinaban los alimentos para los enfermos internados y/o se cosían fundas y sábanas para las camas hospitalarias. Todo era hecho, y es válido decirlo, con una gran convicción y con un profundo espíritu de servicio. El apoyo que los trabajadores sindicalizados otorgaron al Instituto pronto empezó a rendir frutos.

Al inicio de la gestión del Doctor Miguel Flores Aparicio (1945-1946), había ya 1843 trabajadores. También se crearon las tres primeras secciones nacionales –Puebla (N°1), creada el 23 de octubre de 1945, Monterrey (N°2), en febrero de 1946 y Guadalajara (N°3), en septiembre de ese mismo año–.

El día 2 de septiembre de 1946, el Doctor Flores Aparicio renunció a la Secretaría General del Sindicato, por lo que de conformidad con sus Estatutos, ocupó dicho cargo el Doctor Alfonso González Padilla, quien inmediatamente después de su toma de posesión tuvo que enfrentar un grave conflicto por los bajos salarios que percibían los trabajadores, y por las continuas violaciones que por parte de las autoridades del Instituto sufría el Contrato Colectivo de Trabajo en vigor.

Ante la falta de respuesta a los continuos reclamos formulados por el Sindicato, en Asamblea Extraordinaria celebrada el 26 Agosto de 1946, se acordó emplazar a huelga a la Institución. El 3 de octubre de ese mismo año, ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, se presentó al Instituto el pliego petitorio, que al no satisfacerse en el tiempo estipulado, provocó el estallido de la huelga a las 8:00 de la mañana del 19 de octubre. En el movimiento participaron todos los trabajadores de las distintas dependencias del Instituto, incluyendo al Distrito Federal, Guadalajara, Puebla y Monterrey.

Después de 24, horas la huelga fue declarada inexistente por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Los trabajadores reanudaron de inmediato sus labores, no sin antes haber demostrado la unidad y la conciencia sindicalista que

De ranchero a obrero calificado.

les animaba, al apoyar a su Comité Ejecutivo Nacional, acudiendo en masa a una muda manifestación de repudio que, por las calles de la Ciudad de México se llevó a cabo el 23 de octubre de 1946. Durante la marcha el sector femenino del Sindicato marchó ataviado con atuendos negros, significando pesar y luto por la decisión de las autoridades laborales.

El 3 de julio de 1947, fue electo el nuevo Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato, presidido por el Doctor Rubén Efrén Beltrán. Entre el 16 y el 19 del mismo mes, las oficinas sindicales fueron trasladadas a la calle de General Prim número 37, para después ser nuevamente ubicadas en la esquina de las calles de Zamora y Montes de Oca. Durante su gestión, fueron reformados los Estatutos del Sindicato para agrupar a los miembros de la Organización en Subdelegaciones, Delegaciones y Secciones, señalándose al Comité Ejecutivo Nacional como ejecutor de las directrices del Congreso Nacional. Se integraron las Delegaciones por Centros de Trabajo, se legalizó la estructura y función de las Secciones Sindicales, además se diseñó su escudo sindical así como de su estandarte.



Crónica de 27 años de lucha sindical al servicio de los trabajadores del Seguro Social, 6-IV-43 • 1-XII-70, Secretaría de Prensa del SNTSS, México, 1970, p. 70. Ataviadas de riguroso luto las compañeras manifiestan su inconformidad por el fallo de inexistencia de la huelga.

El día 16 de marzo de 1951, se inauguró la primera tienda CEIMSA en el local del Casino del Sindicato (Zamora y Montes de Oca). La inauguración se llevó a cabo con asistencia del Director general del IMSS Señor Antonio Díaz Lombardo.

Los gastos de acondicionamiento del local y establecimiento de esta tienda de servicio para los trabajadores del IMSS fueron pagados totalmente por el director

De ranchero a obrero calificado.

general del Instituto... (Éste) otorgará crédito a los compañeros trabajadores por medio de vales descontados quincenalmente.¹⁰⁴

Su órgano informativo: *Seguridad Social*, nombre y publicación que subsiste hasta la fecha.

Durante los primeros años de vida del IMSS, se desarrollaron varias etapas fundamentales. Su nacimiento no fue con campanas a vuelo, pero había que echar mano de sus trabajadores y su sindicato, que intentaban ser conscientes de la trascendencia del sistema originado para obtención de bienestar de millones de trabajadores y el desarrollo sostenido de la Nación,



Crónica de 27 años de lucha sindical al servicio de los trabajadores del Seguro Social, 6-IV-43 • 1-XII-70, Secretaría de Prensa del SNTSS, México, 1970, p. 102. Seguridad Social primer órgano informativo del SNTSS.

...no vacilaron en defenderla de los embates de sus enemigos a costa de grandes sacrificios y de serias amenazas para su seguridad personal y aun para la de sus propias vidas. Prolijo sería enumerar aquí, los numerosos ejemplos de su entereza y entrega a una obra intensamente humana, tan intensa y tan humana como su propia vida.

Las viejas casas y edificios que se subrogaron para empezar a dar servicios a la población derechohabiente, fueron paulatinamente substituidos por una infraestructura propia; sus procesos administrativos y financieros se fueron

¹⁰⁴ Crónica de 27 años, Op. Cit., p. 100.

De ranchero a obrero calificado.

perfeccionando; su organización y funcionamiento lo hicieron igualmente, y sus trabajadores, cada vez con mayor capacidad, ahínco y experiencia, con mayor conciencia de la importantísima misión que México les había confiado, y con un gran sentido de responsabilidad social y humana, se convirtieron en verdaderos baluartes de la salud y el bienestar de la población a la que debían servir, así como en generadores de tranquilidad, de paz y de armonía, aquellos ideales que después de una etapa cruentamente dolorosa, el país necesitaba para crecer y fortalecerse.¹⁰⁵

El SNTSS está dividido en secciones y en lo particular el HGO/MF N°60, está en la Delegación 15, zona oriente; esto no siempre fue así.

La sección dentro de la organización sindical del Estado de México es la V, aunque al principio nace como la sección 48 en el mes de febrero de 1949. De esta manera se concentran los trabajadores sindicalizados del Instituto que estaban trabajando en el Departamento de la Circunscripción Territorial del Estado de México.



Crónica de 27 años de lucha sindical al servicio de los trabajadores del Seguro Social, 6-IV-43 • 1-XII-70, Secretaría de Prensa del SNTSS, México, 1970, p. 344. Durante su campaña para Secretario General de nuestro sindicato, el Doctor Fidel Ruíz Moreno es recibido por los compañeros del Estado de México agrupados en la Delegación sindical 48.

Para elegir el Comité Nacional del Sindicato de Trabajadores del Seguro Social para el periodo 1953-1955, y en su campaña de proselitismo el Dr. Fidel Ruiz Moreno, fue recibido por la aún delegación 48 del Estado de México. En la

¹⁰⁵ Por supuesto que esta información es una versión oficial en el sitio de Internet. A esto obedece la parcialidad con que es manejada. <http://www.sntss.org/principal.php>

De ranchero a obrero calificado.

imagen se observa la comitiva de bienvenida en la puerta principal de lo que hoy es la entrada de Admisión de la Gineco 60, por la calle de Cuauhtémoc.

El IV Congreso Extraordinario Nacional de Trabajadores del Seguro Social se inauguró el 12 de diciembre de 1953, el cual se llevó a cabo en la ciudad de México y

...se reunieron en el local del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, ubicado en el número ciento veinteseis (sic), de las calles de Montes de Oca (esquina con Zamora), Colonia Condesa.¹⁰⁶

Los resultados se publicaron en el medio informativo, *Seguridad Social*, con fecha del 15 de diciembre de 1953. En su primera plana anunciaba la creación de la sección V, anteriormente delegación 48 del Estado de México. Ya que los representantes de los agremiados de esa zona ya lo habían solicitado en el VI Congreso Ordinario, donde los dirigentes nacionales “no lo veían con malos ojos”.

Se lee que para los primeros meses del año de 1954 se daría el banderazo para comenzar la administración de la nueva sección, con sede en Tlalnepantla.

En la administración del quinto y último comité delegacional (1953-1954), fue cuando se empezaron a organizar las labores sindicales en esta zona, se arrendó y habilitó una accesoria frente a la clínica de servicios motorizados de Tlalnepantla, hoy la conocemos como el Hospital de Gineco-Obstetricia con Medicina Familiar Núm. 60.

Ya como primer Comité Ejecutivo Seccional cambia de lugar la residencia de sus oficinas a la calle de Cuitláhuac Núm. 57.

Adquieren en propiedad, el terreno situado en Toltecas Núm.º 40, Col. San Javier, Tlalnepantla. Aquí se construyó el primer local sindical de la sección, en propiedad.

Al identificar la problemática que se desarrolló en cuanto al entender el sistema del IMSS, se propuso hacer una serie de cursos de capacitación a los patrones, líderes sindicales y trabajadores.

Esto daría un mayor entendimiento entre trabajadores fabriles y servidores de la Seguridad Social, pues era claro que nuestros compañeros trabajadores fabriles

¹⁰⁶ “La sección 5 de nuestro sindicato, nacerá en el Estado de México”, *Seguridad Social*. Órgano del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, México D. F., 4ª época, N° 61, 15 de diciembre de 1953, p.3.

De ranchero a obrero calificado.

La sección V también tuvo sus cruzadas en cuanto a la formación de su sitio de reunión y atención a esa Circunspección del Estado de México. Se trazó la estrategia para obtener un inmueble, y por acuerdo del pleno, se formó una comisión que se encargó de cristalizar dicho proyecto. Y así el 18 de abril de 1958, se inauguró por parte del secretario general del SNTSS, doctor Gastón Novelo, en unión de funcionarios del IMSS y autoridades del H Ayuntamiento de Tlalnepantla,

...el local sindical que construido sobre una superficie de seiscientos metros cuadrados comprende: salón de actos, cinco oficinas para secretarios seccionales, patio descubierto para gimnasia, volibol y basquetbol; con lo que se llenaron modestamente, para esa época, los requerimientos de la Sección.¹⁰⁸



El viernes 18 de abril, Antonio Ortiz Mena, director general del IMSS, inauguró el nuevo domicilio social de la Sección 5 del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social en la población de Tlalnepantla, Edo. de México. Acompañaron a Ortiz Mena a este sencillo acto Gastón Novelo, Srío. General del SNTSS; Luis Marquet, Srío. de la Sección 5; Mauro Loyo Díaz y Ernesto Enríquez, subdirectores generales médico y administrativo del IMSS, respectivamente; Jesús Rodríguez y Rodríguez, secretario particular del director general, y Hernando Bolívar, presidente municipal de Tlalnepantla, quien llevó la representación del gobernador del estado, Dr. Gustavo Baz. FUENTE:

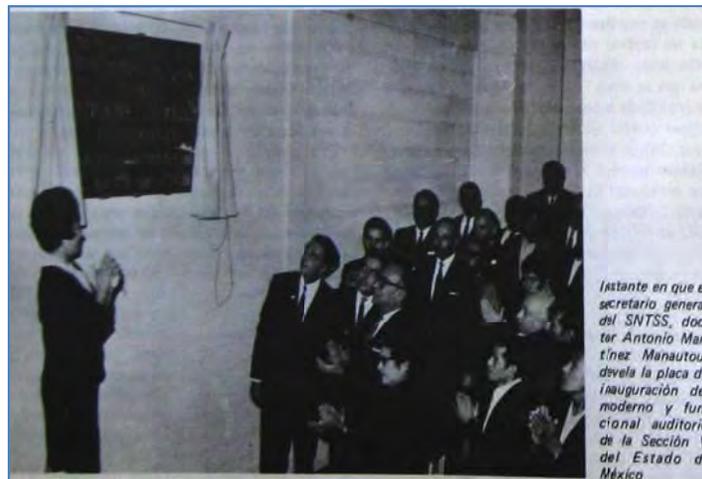
AHSS, Crónicas, noticias del pasado, año 1958, p. 6. El viernes 18 de abril, Antonio Ortiz Mena director general del IMSS, inauguró el nuevo domicilio social de la Sección 5 del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social en la población de Tlalnepantla, Estado de México. Acompañaron a Ortiz Mena a este sencillo acto Gastón Novelo, Srío. General del SNTSS; Luis Marquet, Srío. de la Sección V; Mauro Loyo Díaz y Ernesto Enríquez, subdirectores generales médico y administrativo del IMSS, respectivamente; Jesús Rodríguez y Rodríguez, secretario particular del director general, Hernando Bolívar, presidente municipal de Tlalnepantla, quien llevó la representación del gobernador del estado, Dr. Gustavo Baz.

Al tercer Comité Seccional le tocó emprender la obra de construir un Salón de Actos para asambleas, proyecciones cinematográficas y desarrollo escénico para la comunidad. Dicho lugar albergaría 350 espectadores y se inauguró el 26 de junio de 1961.

¹⁰⁸ *Ídem*, p. 354

De ranchero a obrero calificado.

El cuarto Comité Seccional completó la obra en cuanto a la iluminación, el sistema de sonido, tramoya, detalles de ornato, etc.



Crónica de 27 años de lucha sindical al servicio de los trabajadores del Seguro Social, 6-IV-43 • 1-XII-70, Secretaría de Prensa del SNTSS, México, 1970, p. 354. Instante en que el secretario general del SNTSS, doctor Antonio Martínez Manautou, devela la placa de inauguración del moderno y funcional auditorio de la Sección V del Estado de México.

Ya con el quinto Comité se planeó la demolición de las oficinas y levantó un edificio de cuatro niveles. Esta edificación se inauguró el 6 de agosto de 1968, con una planeación en su estructura funcional de: planta baja, cinco centros de alfabetización y además una teleaula para enseñanza Secundaria; en el primer nivel se ubicaron las distintas secretarías y comisiones seccionales; segundo nivel: biblioteca y salón de sesiones y tercer nivel: cocina, salón para banquetes y gimnasio. Además de un autobús destinado a actividades de la sección.

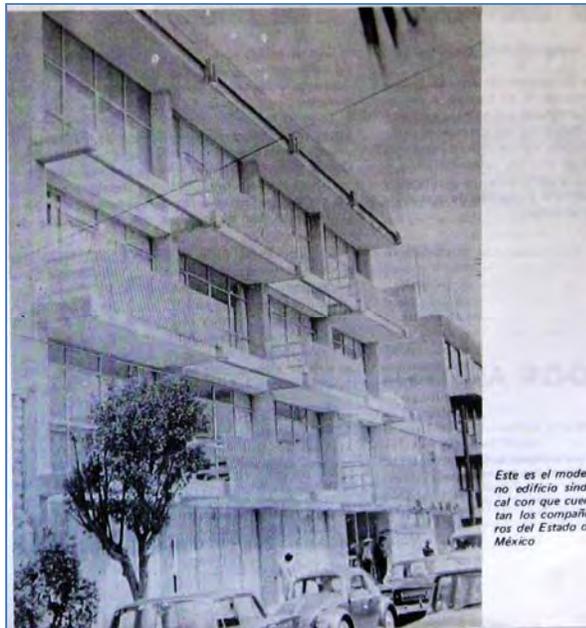
Esta parte que en su inicio fue la sede de las oficinas de las diferentes comisiones, hoy es el Centro de Capacitación de la zona oriente del Estado de México del SNTSS. A espaldas de éste se encuentra el recién remodelado edificio de la sección V.

Es necesario decir que esta sección carece de una memoria histórica. Esto lo sustentamos ya que al tratar el tema sobre el por qué no se cuenta con un acervo completo de todos los períodos, se dice que en cada cambio de comité se “carga” con todo lo que “trabajaron”, los secretarios que terminan su gestión. Me pregunto si eso por lo que “trabajaron”, y el dinero que gastaron para “trabajar”, ¿era de su propia bolsa? ¿Qué acaso los recursos con los que “trabajaron” no son

De ranchero a obrero calificado.

de las aportaciones de sus agremiados? Entonces, todo eso pertenece a los trabajadores. Porque cubren una cuota y porque los eligen de un modo “democrático”, el cual nos dice que son servidores y comisionados de los trabajadores para una buena utilización de los recursos y una correcta toma de decisiones en la situación de la protección a este gremio laboral.

Pero nunca es tarde para empezar, ojalá el Comité, encabezado por el Doctor Rafael Olivos trabaje para contar con una memoria histórica que llene de orgullo a todos sus agremiados en esta tan extensa sección V del Sindicato Nacional del Trabajadores del Seguro Social.



Crónica de 27 años de lucha sindical al servicio de los trabajadores del Seguro Social, 6-IV-43 • 1-XII-70, Secretaría de Prensa del SNTSS, México, 1970, p. 355. Este es el moderno edificio sindical con que cuentan los compañeros del Estado de México.

El SNTSS, a nivel nacional vive una crisis generada por los grupos políticos a su interior. Lo que se percibió a través del estudio en este tema. Fue que el SNTSS después de su fallida huelga en 1946, aprendió a adherirse al grupo político en el poder. De ahí la situación de excelentes Contratos Colectivos a favor de estos trabajadores. La decadencia vino al gobierno de Ernesto Zedillo (1994-

De ranchero a obrero calificado.

2000), quien al hacer su Plan Nacional de Desarrollo¹⁰⁹, llegó a la conclusión de que el IMSS presentaba una crisis financiera y que el SNTSS tenía un oneroso contrato y un exceso de personal. Es él, quien entrega la presidencia en esta alternancia política, el gobierno al Partido Acción Nacional (PAN), quien en su conformación principal de *ciudadanos* empresarios se avocan a una Reforma Laboral. Esta Reforma, pensada que acarrearía costo político se aprobó en los últimos días después de doce años de gobierno panista, con la presencia de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) en la presidencia, ante una tesitura de apresuramiento. El gobierno priísta la tomó como casi suya y hoy la pregunta es si esa ley se aplicará a la letra o se seguirá la costumbre que desde tiempos de los conquistadores españoles hasta nuestros días se ha percibido: *se acata pero no se obedece*. ¿Seguirá siendo un elemento de clientelismo político? Al tiempo.

Por otra parte, quiero compartir algo de lo que mucho del personal adscrito del HGO/MF N°60 piensa y reflexiona. Estas frases que he rescatado son el resultado de una serie de entrevistas realizadas para complementar el estudio. Son del personal sindicalizado y de confianza de dicha Unidad. La entrevista fue sencilla y contenía preguntas como: Nombre, categoría, antigüedad, experiencia en la clínica, además de las preguntas ¿si tuviera un micrófono y la atención de los trabajadores de la 60, habría un consejo por compartir? Y a algunos: ¿Se sorprenden de escuchar al derechohabiente que dé las gracias por el servicio recibido?

Una de las citas más relevantes, a mi parecer fue la del Dr. Noé Tomás Torres Merlos: *“Con una palmada en el hombro, no hace falta tanta palabra...el ser humano no se incentiva solo. Las personas manejan sensibilidad y dentro de esto podemos dar un máximo en nuestra labor, así se responde a un compromiso, el personal se entrega, cualquiera que sea su labor y es satisfactorio ver y sentir eso.”* Es el pensamiento del Dr. Noé Tomás Torres Merlos, subdirector de la UMF 60, hombre comprometido con el Instituto y consigo mismo. De gran capacidad y

¹⁰⁹ CRISTINA, Asa Laurell, *Documentos de Trabajo. La reforma de los sistemas de salud y seguridad social. Concepciones y propuestas de los distintos actores sociales*, México, Fundación Friedrich Ebert, 1995, pp. 10-17.

De ranchero a obrero calificado.

muy humano, muy cercano al personal y conciliador de situaciones. En sus manos estuvo practicar le primer histerectomía a finales de 1982.

“El personal tiene conflictos porque no se conoce, se ignoran, deberían de conocerse.” Marco Romero “Conan”, parte del personal de Conservación hoy en día, pero que ingresó como personal de intendencia. Orgulloso de su origen como “hijo IMSS”, participante de los cursos de verano organizados por el sindicato. Joven con cultura y gusto por la música de todo género. Él es quien narró la presencia de la Orquesta Filarmónica de Tlalnepantla en el patio del Hospital en su LX aniversario. Y habló del concepto “familia IMSS”, al cual se refirió agradecido de ser descendiente de trabajadores del Instituto, dispuesto a la ayuda de compañeros y derechohabientes, algo que tal vez no concuerda con su apariencia y corpulencia.

“El trato al derechohabiente debe de ser cordial, no digo que lo hagamos mal, pero debe de ser mejor. No debe de sorprendernos el que se nos dé las gracias.” José Jorge Márquez Barranco, ex subdirector administrativo. Hombre sencillo que podemos tomar como ejemplo de esos jóvenes que ingresan desde Servicios Básico o Intendencia y que saben escalar puestos, aprovechando la oportunidad que brinda el Instituto para sus trabajadores. Dividiendo tiempo de trabajo y escuela, hoy es Administrador del Hospital Regional 196, “Fidel Velázquez Sánchez”, en Ecatepec, Estado de México. Agregó que el trabajador IMSS debería estar acostumbrado a escuchar el agradecimiento de los derechohabientes, pero por el contrario, a veces el trabajo no es realizado como debe ser, buscando ese agradecimiento espontaneo de quien recibe un servicio, que en el menor de los casos se presenta.

“Lo fundamental para todo los trabajadores es que, cuando se entra a trabajar, mientras se trabaja y cuando se sale de aquí, piensen en su familia. Será porque yo pienso mucho en mi familia...el trabajo es un medio para que la familia este bien, es una seguridad...y si hacen bien su trabajo, darán un excelente servicio al derechohabiente...cuando salgan de aquí, satisfechos por ese servicio, donde quiera que vayan, se llevarán un problema menos y se reflejará en su

De ranchero a obrero calificado.

familia. Debemos poner nuestra pieza angular...sumadas estás piezas, las cosas solas caminarían.” Dr. Ramiro Quijano Vargas, ex director de la Gineco 60. Personaje de carácter firme, metas fijas y emprendedor. Nunca es fácil la Dirección de un hospital pero me otorgó el tiempo necesario para culminación de este trabajo, entusiasta con el proyecto y respaldo para mantenerlo íntegro. Tuvo la iniciativa de publicarlo para dar un ejemplar a cada uno de los trabajadores de la clínica pero cuestiones de salud le impidieron culminar la intención. De apariencia osca pero dispuesto y abierto a proyectos.

“Las nuevas generaciones, entran con la idea de trabajar a medias. Todos aquellos que valoramos nuestro trabajo, de la categoría que sea –porque la mayoría se pone la camiseta–, quisiéramos que ellos fueran así, porque a veces se portan como si estuvieran más cansados que los que ya tienen tiempo trabajando.” Virginia Hernández Cruz, auxiliar de enfermería general. Personal sindicalizado ejerciendo el puesto de delegada sindical, manifestó su sorpresa al conocer las nuevas generaciones de trabajadores que hablan de derechos de antigüedad con una temporalidad mínima en el Instituto.



Patricia Espinosa Cid de León

“...ojalá fuéramos más compañeros, ojalá dejáramos a un lado envidias o mal interpretaciones, que fuéramos honestos...somos la familia IMSS” Patricia Espinosa Cid de León. Enfermera Especialista Quirúrgica. Trabajadora y delegada durante un buen periodo de su vida laboral. Ilustró nuestro trabajo con su relato del paro de enfermeras en el Instituto, manifestó también su preocupación por las ideas que se planteaban de una privatización del Instituto y temerosa de que las nuevas generaciones no carezcan del conocimiento para defender su trabajo y por supuesto respaldar al sindicato.

De ranchero a obrero calificado.

Es importante plasmar algunas de las actitudes de la gente IMSS porque siendo el factor humano, la cara del Instituto cuando alguien requiere del servicio, es necesario saber si tienen el conocimiento del peso de la Institución que representan. Si se sienten identificados con ella. Si de verdad se sienten parte de esa llamada “familia IMSS”.

El compromiso, en opinión de la mayoría de los trabajadores encuestados, es primero, con el Instituto. No importa que se saque de la propia bolsa unos centavos para contribuir a la labor por la que están contratados. Tal vez ese dinero no se lo reponga el Seguro “pero el Seguro me ha dado más... todos trabajamos por dinero pero también se necesita reconocimiento” (Humberto Murillo trabajador pensionado del área de Conservación¹¹⁰).

Y segundo, con el derechohabiente, porque más allá de jerarquizarlo como un jefe, debe mirársele como ser humano que pretende estar en bienestar.

La familia IMSS se refleja en las generaciones que van abordando el barco y, en palabras de la gente experimentada, “los jóvenes no están bien orientados, tal vez caigan en un papel hasta anárquico, creen que lo saben todo, pero deben ponerse la camiseta, ya que es un hecho que abran los ojos” y así se darán cuenta de la responsabilidad de su labor. Se desea que se deseche el argumento de “eso no me toca”, porque expresan su limitación, además les toca cargar con este enorme benefactor que sus padres y antecesores formaron, no sólo para devengar un salario, sino para seguir haciendo un país que no desampare a quienes aportan su trabajo y así, a que crezca el país: los trabajadores.

Pero también escuché, que aquellos que vienen de familiares que ya han trabajado y han recibido las bondades de la Institución, se sienten más comprometidos con la misma, ya que “aquí he conocido gente desde muy joven, en los cursos de verano, en las visitas a la Clínica donde trabajaron mis padres, en la tienda, y llegamos a ser amigos. Después de tiempo coincidimos en el trabajo”¹¹¹, y ha habido trabajadores que continúan la cadena y han contraído nupcias.

¹¹⁰ Entrevista realizada en casa del Sr. Murillo en Tlalnepantla, Estado de México el 8 de mayo del 2008

¹¹¹ Entrevista realizada con Marco Romero en los talleres de Conservación de la Gineco 60 el 19 de abril de 2008.

De ranchero a obrero calificado.

También hay gente que no está comprometida con el Instituto, sólo lo ven como un complemento en el aspecto económico y desgraciadamente esta posición se refleja en el trato al paciente, son casos de personas que tienen dos trabajos. El caso se refleja sobre todo en la categoría de los médicos.

Existe un caso muy particular, se trata de María Inés Baca Sotelo, quien trabajó como auxiliar de enfermería, enfermera en traslado de pacientes de urgencia y al final como instrumentista. Nació en 1963 en la clínica 60. Ingresó al IMSS el 22 de diciembre de 1983. Y se jubiló el 30 de octubre de 2011, teniendo su última checada en la Gineco 60. Sólo dos años trabajó en el Hospital de Traumatología “Lomas Verdes”. Al recoger su testimonio nos expresó:

Todo lo recuerdo con gratitud y alegría, me gustaba estar con los pacientes, los niños cuando nacían, todo. Ansío luego querer regresar a trabajar, a saludar a mis compañeros... Ahí operaron a mi mamá de la vesícula y a mi papá de los ojos. Ahí nacieron mis tres hijos.

A mí me tocó en el 85 estar en el Hospital de Lomas Verdes y precisamente mi base a la 60 me la dieron en esas fechas. La carga de trabajo era muy fuerte y había muchas pacientes. Y se hicieron muchos cambios de personal, en la 60 quedaron pocos médicos. En la tarde eran dos médicos en cirugía y los internos y enfermeras teníamos que atender partos hasta en el suelo. Creo que fue una época que hubo mucha confusión pero sin trascendencia.

Me costó adaptarme a mi nueva vida de jubilada muy poco tiempo, me dio nostalgia pero las actividades que tengo con mis hijos, que aún asiste a la escuela los tres. Me obligaron a adaptarme rápido a esas actividades que me demandan. Es más tranquila mi vida hoy.

Yo les diría a la gente que se ha quedado a trabajar es que cuidaran su trabajo, porque: en primera es difícil encontrar trabajo así como el del Instituto; segundo: que hicieran su trabajo con gusto, porque si están ahí es porque les gusta esa actividad, que lo hagan como cuando cuidan a su hijo, a su mamá, a su papá o a la gente que quieren. Porque para eso estudiamos para atender a la gente y respetar su religión, su sexo, sus gustos.¹¹²

La relación en este sitio, despierta dos vertientes: muchos la catalogan como su segunda casa; otros como un lugar donde no se puede estar a gusto. Claro que hay que tomar en cuenta que como lugar de labor, existe un lineamiento que se tiene que acatar como personal adscrito. Existe disciplina pero también debe haber cordialidad. Será cuestión de opiniones pero la mayoría del personal que llega de nuevo ingreso, o lo mandan a la 60 como personal eventual, al ser de base y tener la oportunidad, regresa a la Clínica, es un fenómeno que se presenta

¹¹² Entrevista con María Inés Baca Sotelo en La Loma, Tlalnepantla, el día 26 de junio del 2012.

De ranchero a obrero calificado.

y es digno de recalcar en el comportamiento de la gente, hacen lo posible por regresar.

También la gente que reside en Xochimilco, Culhuacán, Chalco, Otumba, las Pirámides de Teotihuacan, Toluca, etc., y que se traslada hasta Tlalnepantla a trabajar. Cubren una buena distancia en kilómetros a diario, pero una importante proporción de ella sigue asistiendo a la 60.

Para quien lo toma como una segunda casa, ha deseado comprar una camioneta o un carrito, recurrir a éste después de la clásica pelea conyugal, estacionarlo junto a la Clínica e irse a vivir afuera de la misma, porque dejarán el nido conyugal, pero su fuente de trabajo, nunca. También se manifiesta el agrado con que el personal recibe el beneficio de poder combinar el trabajo con los estudios, ya que el horario se presta a esta actividad. Hay quien aprovecha esta oportunidad y escala puestos, se marca metas y las ve cumplidas, como el caso de quien fue subdirector administrativo José Jorge Márquez B. Hoy administrador del Hospital General Regional N°196, “Fidel Velázquez Sánchez” en Ecatepec.

Existen ciertos personajes que no es del personal sindicalizado ni de confianza de nuestra clínica pero son considerados como parte de ella, por ejemplo: Fernando, el voceador; Manuel el bolero y “Nacho” el lavacoches. Gente que también a lo largo del tiempo ha establecido relación con el personal, y su trato familiar hace que se conozcan y se recomienden entre recién llegados y los ya establecidos. Personal nuevo que tal vez con cierto recelo le confían a “Nacho” las llaves de su “bebe” mecánico.



Nacho

De ranchero a obrero calificado.

No falta quien recurre a Manuel, el bolero de la esquina, quien siempre tiene el saludo y la sonrisa a flor de labio, junto con un diario para leer mientras él se entrega a la labor de sacarle brillo al calzado. Manuel tal vez como pocos, ha sociabilizado con un sinnúmero de personajes de la Clínica, desde el que desempeña su labor limpiando ventanas y pisos, hasta el director en turno, típico personaje del barrio.



Manuel.

Un comentario que nos hizo el Sr. Fernando Rosas Saucedo, voceador colocado en la esquina de Zahuatlán con Morelos, desde hace cincuenta años y que me parece importante: “anteriormente el mejor cliente era un médico, pero ahora puede venir un afanador y comprarme veinte o treinta pesos diarios de mercancía, además recurría a la compra de novelitas semanales o quincenales” (me imagino que eran publicaciones como *El Libro semanal*, *Así soy y Qué*, *los albañiles* y *las chalanas*, etc.). Hoy, comenta: es un personal y una clientela diferente, el gusto por la lectura ha virado a una temática más seria, más científica. No sólo el médico compra revistas serias, también las otras categorías. Aunque las chicas prefieren en su mayoría, revistas de chismes de la farándula. El Sr. Rosas trata de estar a la vanguardia y él en su negocio cuenta con Internet, para tener el vínculo con las compañías telefónicas celulares, para las cargas de saldo.

Algunas de las expresiones de los directivos con respecto al personal es que “todos son considerados buenos elementos, si no fuera así el Hospital no fuera lo que es, tiene un reconocimiento ante sus iguales”.

Es claro ver que la evolución del Hospital en cuestión, ha sido un esfuerzo conjunto y arduo de sus integrantes a lo largo de estos sesenta años de labor.

De ranchero a obrero calificado.



Fernando Rosas

Nada se logra de la noche a la mañana, ni es logro de un solo hombre. Las cabezas tienen su influencia y cuando todo marcha “viento en popa”, es claro que dejan su huella, como el doctor Jesús Varela Rico. Ojalá la mayoría de prestadores de servicio tengan el deseo de trascender y quedar en el recuerdo de la gente como benefactores o cuando menos como individuos que siempre hicieron su labor como debía de ser.

Para muchos la Gineco ha significado la puerta de entrada al Instituto, que es el medio por el cual han podido realizarse, prepararse, formarse como profesionales, las cuales se convierten en beneficio para la gente que quieren. Les ha otorgado un modo honesto de vivir, no con lujos pero sí con los medios para haber fundado una familia. Eso da seguridad a la gente, no sólo dentro del Instituto sino también fuera porque se puede demostrar en otro lugar de labor.

El personal habla de un equipo de trabajo, ese ambiente es, para los trabajadores, el óptimo para realizar su labor, de hecho lo sienten como un trato cordial y familiar. No todos lo practican pero la mayoría está a favor de que este sea el medio en que se desenvuelvan.

V.2.- El derechohabiente.

El trabajador asalariado, el derechohabiente y sus familiares directos, son el objetivo principal de las actividades insertas en el sistema de Seguridad Social. Así como es beneficiario, el trabajador también es aportador en una tercera parte, para la generación de esta protección a ellos mismos y sus beneficiarios.

Por supuesto, todo aquel que trabaja para servir a estos derechohabientes también cambia de lugar, y a veces atiende y a veces es atendido.

Han sido grandes las sorpresas del personal de la Gineco 60 –como se conoce popularmente–, al darse cuenta que al paso de los años y, ya en funciones de trabajo, encontrarse con personas, derechohabientes que fueron compañeros de escuela, vecinos y hasta maestros acudiendo al servicio de Medicina Familiar.

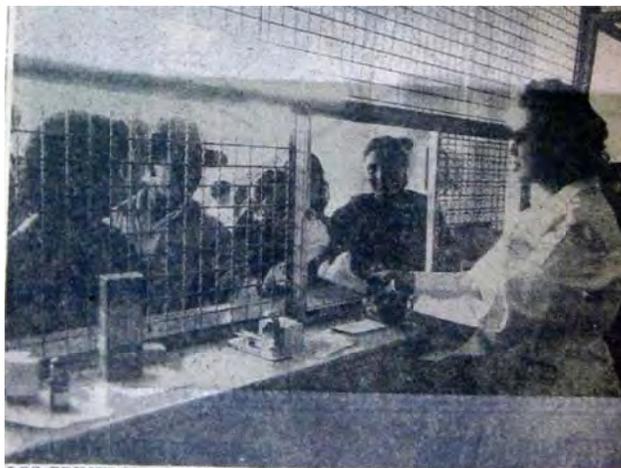
El derechohabiente en este tiempo es exigente, ya no es esa persona pasiva, conoce sus derechos. Pero siempre existe la persona que se acerca a un trabajador para consultarle algo en referencia a su paciente, alguna orientación sobre el sistema o trámite de la Institución, y se termina por ser parte de su confidencialidad, de su problemática: de su vida. El derechohabiente necesita alguien que aparte de que lo atienda en razón a su salud, ofrezca un hombro, un oído que lo escuche, como cualquier ser humano.

Aunque conocedor de sus derecho –el derechohabiente–, también es cierto que desconoce los procesos para llegar a esos derechos. Esta parte es la que aún debe trabajarse, ya que como resultado de esta deficiencia, se da cierta fricción entre los prestadores del servicio y quien lo demanda. El hablar de la problemática de atención satisfactoria es evidente, no es privativa de la clínica en cuestión sino de un sistema que no revisa y satisface la parte de los recursos humanos, equipo y medicamentos en el Instituto. Como derechohabientes de este servicio podemos enumerar un sinnúmero de anomalías y deficiencias. Las autoridades siempre enfatizan que debe haber calidad y calidez por parte de sus trabajadores pero si en teoría, se maneja que en cada consultorio, un médico tiene que cuestionar, auscultar, diagnosticar y recetar a un paciente, en donde en seis horas y media de jornada debe atender a 20 pacientes de consulta subsecuente y diez si son de primera vez. Aquí la relación entre éste y el galeno como que no es muy íntima y se pierde

De ranchero a obrero calificado.

la calidez. Se llenarían páginas al tocar las anomalías que encontraríamos en este tema. Falta de medicamentos, horas de espera para la atención médica y no siempre atendido con un trato digno y aún falta el *plus* de la falta de personal.

Aunque el derechohabiente sea consciente y razonable de todo esto, siempre expresa que “como es un servicio que da el gobierno no puede esperar mucho. El gobierno siempre es así”. Pero aunque el servicio a nivel de primer nivel (Unidad de Medicina Familiar), demuestre tantas deficiencias, muchos pacientes han recibido el beneficio del Instituto en cuanto a Especialidades y Cirugía. Aunque no es un consuelo ya que muchas personas no deberían de llegar ahí si el sistema de prevención fuera eficaz en su primer nivel.



LOS PRIMEROS derechohabientes de Tlalnepantla, después de inaugurada la clínica solicitaron servicios médicos, y aquí se les ve recibiendo las medicinas prescritas por los facultativos.

Centro de Información Ignacio García Téllez, Archivo Histórico del Seguro Social, en *Excélsior*, 13 de abril de 1957, pp. 1 y 8. Los primeros derechohabientes de Tlalnepantla, después de inaugurada la clínica solicitaron servicios médicos, y aquí se les ve solicitando las medicinas prescritas por los facultativos.

V.3.- Dr. Jesús Varela Rico.

El Hospital de Gineco-Obstetricia con Medicina Familiar N° 60 lleva el nombre del Dr. Jesús Varela Rico. Brillante médico cirujano. Su gran talento y profesionalismo en el campo de la medicina lo llevo a convertirse en uno de los mejores médicos de su tiempo a nivel mundial, su amplia labor altruista fue otra de sus grandes virtudes¹¹³.

Existen pocos datos recabados del Dr. Varela Rico, no hay una biografía formal, sólo datos sueltos pero estos son los pocos que conseguí acumular.

Contacté al Dr. Oscar Varela Torres, miembro de la Sociedad Mexicana de Urología. Pensé que tal vez por el apellido, fueran parientes pero no fue así. Tuvo la gran atención de decirme lo siguiente

El Dr. Fue miembro de la SMU, ya murió pero hay un libro que puedes consultar sobre la historia de la urología en México tal vez puedas encontrar información de él... no es pariente mío directo pero en la historia del apelativo viene de España de un Conde gallego que es muerto en la guerra de España y envía a dos de sus hijos los cuales llegan en al puerto de Tampico Madero en 1886, y descienden hasta Zacatecas y los altos de Jalisco.¹¹⁴

Y precisamente de Fresnillo, Zacatecas es el Dr. Varela Rico. En el Hospital de Tlalnepantla, hoy clínica 60, trabajó como médico de Urgencias. En 1970 el Dr. Varela Rico se hizo cargo de la Jefatura de Enseñanza e Investigación, quien con su entusiasmo y cualidades de maestro hizo que se llevaran a cabo numerosos cursos tanto de capacitación como de posgrado, de actualización y monográficos por lo que la Clínica adquiere gran prestigio dentro de la zona. Posteriormente sería Jefe de Urología hasta su jubilación en 1978.

Pero la vida activa y sobre todo académica e investigación no terminó con su jubilación del IMSS, en 1981, ocupó el puesto de Jefe del Servicio de Urología en el Hospital Juárez de México. Además con las cualidades antes mencionadas fue quien se encargaba de la sesión de Nefrolitotomía Anatrófica¹¹⁵.

Es justo mencionar que en 1985, el Hospital Juárez en ese entonces

¹¹³ <http://www.centaurodefresnillo.com/ilu20.htm> Fecha de consulta: julio 11, 2012.

¹¹⁴ Testimonio del Dr. Oscar Varela Torres, miembro de la Sociedad Mexicana de Urología. Agradezco infinito la atención y el interés mostrados, además a la aportación de ascendencia del apellido Varela.

¹¹⁵ <http://www.smu.org.mx/nosotros/valor.htm> fecha de consulta 11 de julio de 2012.

De ranchero a obrero calificado.

contaba en su infraestructura con un edificio para el desarrollo de la investigación, el cual tenía quirófanos para cirugía experimental. Donde se realizaron cursos de introducción a la base y residentes del hospital y otros para médicos de otras instituciones de salud. También en este edificio de alojaba una clínica de cirugía de estancia breve. Contaba con 517 camas censables, se presentaban servicios de atención médica de segundo y tercer nivel, se impartía enseñanza de pre y postgrado, tanto en área médica como paramédica y se desarrollaba investigación clínica y de cirugía experimental.

Los daños, consecuencia de los sismos del 85 fueron devastadores, se derrumba en su totalidad la torre de hospitalización, en la que se pierden más de 500 vidas humanas, pacientes, médicos, investigadores y personal paramédico, administrativo y de servicios generales, la tragedia dejó marcados para siempre a todos los que laboraban en la institución. Por lo que año por año se realiza una ceremonia para recordar a los compañeros caídos, entre los cuales se mencionan a los doctores Jesús Varela Rico, Gilberto Lozano Saldívar, Roosevelt Potenciano Gutiérrez, Jorge Monroy López, Salvador Herrán Gutiérrez, José Angel de la Fuente García¹¹⁶.

El 3 de Julio de 1986 se llevó a cabo la ceremonia en honor del Dr. Jesús Varela Rico y a partir de ese momento la Unidad llevaría su nombre. La gran importancia de nuestro personaje se le adjudica porque fue creador de técnicas quirúrgicas urológicas de reconocimiento nacional e Internacional y una enorme calidad humana, cualidad que todo médico debe contener.

Quedó pendiente la elaboración completa de la biografía de este médico digno de ser recordado.

¹¹⁶ http://www.hospitaljuarez.salud.gob.mx/interior/ANTEC_HIST/nuevo_hospjuarez.html fecha de consulta 11 de julio 2012.

Reflexiones finales.

Me veo en la obligación con el lector de expresar algunos puntos de reflexión.

Primeramente se desprende de mi observación la necesidad del ser humano para no dejar en desamparo a sus seres queridos, pero a esa necesidad responde la organización de agrupaciones, en un comienzo, de iguales –gente dedicada a la misma actividad–, y posteriormente de individuos agremiados a diferentes actividades laborales. Demostrando la fuerza dimanada de la colectividad.

Se debe tomar en cuenta que hoy, un Estado fuerte emerge de una buena recaudación, los gobiernos no tienen recursos por sí solos. La recaudación se logra al tener a sus ciudadanos tributando correctamente. La situación de la recaudación la conforman todos aquellos que se dedican a una actividad económica, entre algunas otras cosas. Empresas y trabajadores son tributarios y al hacer un entorno que facilitaría la industrialización, creación de empresas y empleos, el resultado se tendría que reflejar en una eficaz recaudación fiscal y un beneficio colectivo, palpable en una clase media y una burguesía mexicana conviviendo, compartiendo y cargando la economía nacional.

El factor salario es importante porque para apoyar a los capitales que ingresaron a nuestra economía en forma de empresas, no se podía obligar a éstas a otorgar salarios altos. El sistema del Seguro Social es, dentro de este modo de protección al obrero y su familia e inmerso en ese entorno industrial, un complemento al salario. A evitar el desembolso –en caso de enfermedad, accidente y fallecimiento–, de lo poco que devenga el trabajador. Fue creado en base a la experiencia de las naciones industrializadas y se trató de adaptar al entorno mexicano.

Hoy existe gente que al ver que en nuestro “prodigo” país, existen varios sistemas de salud, como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Secretaría de Salud (SS) y el nuevo y publicitado Seguro Popular. Piden que se conjunte en uno solo (Universalización de Servicios Médicos), y se designen recursos para los cuatro sin diferencia. Se debe aclarar que los dos primeros son sistemas de Seguridad Social, creados para la otorgación de servicio médico,

De ranchero a obrero calificado.

servicio de prevención, administración de pensiones –por accidente de trabajo, defunción, cesantía y las controvertidas jubilaciones–, aclarando que esta parte ha sido delegado a las Afores, además la Seguridad Social engloba actividades de cultura y recreación (deportivos, teatros, agencias de viajes, etc.), instalaciones para mejor rendimiento del salario (tiendas de consumo), el primero dirigido a los trabajadores asalariados de las empresas privadas principalmente y el segundo para los trabajadores del Estado. Dos sistemas que no son de índole pública porque en las instalaciones de dichos Institutos no se atiende a cualquier persona. Los dos siguientes solo otorgan servicio médico y de prevención. Aunque el Seguro Popular carente de una real infraestructura y sólo ofrece servicios básicos.

Por supuesto que el IMSS se cocina aparte ya que su creación obedece a la solidaridad de tres sectores: El Estado, los patrones y los trabajadores. Habría que preguntar a esos tres involucrados si al unificarse los sistemas, como se plantea, estarían dispuestos a aportar más de lo que aportan, ya que en Salubridad y Seguro Popular no hay aportaciones anticipadas del derechohabiente.

En consecuencia, en relación al Instituto, cabe la aclaración y énfasis, el IMSS es un servicio de rigurosa índole particular al servicio de los trabajadores asalariados de toda la república. No debe ser comprometido en programas de salud establecidos por el Estado con fines de beneficio general (asistenciales), para eso existe una Secretaría de Salud. No es una fundación filantrópica de beneficencia, que en realidad, para el pensamiento de la derecha en México, es un sinónimo de la *Caridad*. Sólo debe apoyar en casos de contingencia nacional.

De esta manera el Estado mexicano debe afrontar ese derecho otorgado, que se plasmó en la Constitución de 1917. Las cifras económicas en cuanto al PEA (Población Económicamente Activa), arrojan que existen 44 millones de personas que integran este rubro. De esta cantidad 26 millones conforman la actividad informal. Y de estos últimos, la mitad (13 millones) la conforman profesionistas, los cuales laboran por su cuenta, “adheridos a los ámbitos gubernamentales, financiero o comercial que tienen contrataciones por

De ranchero a obrero calificado.

honorarios¹¹⁷. La otra mitad, están dedicados a la informalidad en su estricto concepto (ambulante, transporte público, etc.) y en consecuencia no cuentan con Seguridad Social.

Según los registros del IMSS y el ISSSTE, auténticos sistemas de Seguridad Social, nos dicen que 18 millones son los incluidos en un sistema de pensiones.

No es tanto el hecho de que México deba dar un giro al sistema de pensiones como un quehacer doméstico o de incumbencia sólo al interior del país escrito en la Ley Federal del Trabajo. Es un compromiso Internacional adquirido con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), donde México es miembro y todas las decisiones, como las resoluciones son acatadas por los países miembros. Esta parte contenida en el Convenio 102, y en él “se compromete a darle protección social y laboral a todos los trabajadores”¹¹⁸. Y protección social no quiere decir sólo servicio médico que es lo ofrecido con este servicio médico universal con el Seguro Popular y no hablemos del ofrecimiento de la creación de empleos.

En 1859, el gobierno liberal juarista, propuso la creación de un sistema de capitalización individual, apoyando el Estado con el marco legal para la instauración de Cajas de Socorros Mutuos. 138 años después, el 1° de julio de 1997 “se adoptó el modelo de capitalización individual de administración privada (afores), las instituciones de Seguridad Social se han postrado en una profunda crisis”¹¹⁹.

Si las condiciones no se modifican, se agudizarán de manera muy grave en esta década: tendremos viejos pobres sin pensiones, ni Seguridad Social, donde el Estado quizá, para evitar confrontaciones políticas, tendrá que gastar para darles algo que provendrá de impuestos generales. En este momento, los recursos que manejan las afores, les han dejado una alta rentabilidad.¹²⁰

¹¹⁷ http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2012_024.html del día 17 de enero del 2012. Datos y cifras proporcionadas por la investigadora Berenice Ramírez López, académica del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc), de la UNAM.

¹¹⁸ *Ibidem.*

¹¹⁹ *Ibidem.*

¹²⁰ *Ibidem.*

De ranchero a obrero calificado.

Hoy sólo un 20% de los mexicanos mayores de 65 años tienen una pensión, que al analizar cifras, podemos ver que esta misma en el 90% de los casos equivale a un salario mínimo.

La CONSAR (Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro), manifiesta que existen 40 millones de cuentas, con 18 millones de trabajadores activos. Esto es porque muchos hicieron apertura de cuenta pero no ha habido más aportaciones. Para obtener una pensión se debe de tener aportaciones por 1250 semanas y las cuentas que no registren esa cantidad de semanas, no pueden ser reclamadas para una pensión. Habrá que cuestionar a dónde se va ese recurso.

También se debe de realizar el ejercicio de acudir a un banco –que son los principales administradores de las AFORES y preguntar que si cualquier individuo que abra una cuenta de inversión y que durante 24 años (1248 semanas), le vamos a aportar cierta cantidad, sin retirar nada. ¿Cuánto nos cobra de comisión mensual? Porque uno de los problemas del Sistema de capitalización individual de administración privada, busca una rentabilidad y es ahí donde entra una comisión y ésta la mayoría de los casos es muy alta. La que “por cada peso que se aporta, sólo 80 centavos entran en ese orden”¹²¹. Significando hasta un 20% de comisión por el manejo de esa cuenta.

En cuanto al hecho de que la parte norte, en el movimiento de Revolución de 1910, se viera como vencedor al final de esta guerra y otorgara beneficios en el campo de lo social al elaborar una nueva Constitución, la reflexión es que, en un momento dado –el norte– era la parte que tuvo mayor relación con una parte obrera naciente y no podemos pensar que en este breve lapso no hayan tenido cierta experiencia en cuanto a conflictos laborales. Habrán sopesado la problemática y el alto costo que tendría que sufragar el patrón al afrontar gastos de médico, medicamentos, indemnización o defunción, ya que algunas de las primeras leyes locales, referentes a lo laboral se registran al norte.

¹²¹ *Íbid.*

De ranchero a obrero calificado.

Aunque es aventurado decir que la incrustación de esta parte social fue maniobra de dueños del capital, no sonaría descabellado analizar que los constitucionalistas le estaban dejando al Estado naciente solucionar esta parte que les saldría caro a los dueños del capital. Cuando menos los dejaba en la posición de compartir esta responsabilidad.

Tlalnepantla, área conocida hoy al norte de la capital, lugar ubicado por naturaleza como paso obligado, desde tiempos inmemoriales, para tener acceso a la parte central del territorio nacional y paso de salida a la parte norte del país. Haciendo referencia a la etapa de nuestro estudio, con miras a la comunicación mercantil del vecino: Estados Unidos, país dedicado a una expansión e invasión territorial y comercial a la parte sur de su territorio. México respondería con la construcción del llamado *camino de fierro*, en miras a la relación de un comercio de beneficio “mutuo”. Un crecimiento industrial, que podría ser cuestionable ya que la relación directa y comercial radicaba ya en Monterrey, basándonos en que al norte estaría el consumidor inmediato. Pero con la creación de industria al centro del país, los productos elaborados no serían tan encarecidos por cuestiones de traslado. Estratégicamente hablando, Tlalnepantla la cubría con holgura esta preocupación. Tierras disponibles, con cercanía al corazón administrativo de un centralismo federado y un acceso a la capital para colocar productos terminados en manos de esta ciudad creciente y devoradora de límites marcados por mapas. La transición de rural a urbano obedece principalmente a la necesidad creada de industrializar la zona.

Y lejos de ser mi intención crear una apología priísta, es a este grupo político –montado en el poder–, a quien le toca realizar esta transición y este fomento a la industria.

El Hospital que nació como Hospital de Medicina Rural con servicios motorizados, en el corazón de lo que es el área de Tlalnepantla, ha tenido que ir caminando con los requerimientos de la época. Es cierto que se ha visto rebasado en su capacidad de respuesta en cuanto a instalaciones, presupuesto para medicamento y carente del número de personal adecuado para una cálida y eficaz

De ranchero a obrero calificado.

atención. Y en cuanto a sus autoridades con mentalidad neoliberal y en donde una de las palabras que les encanta enunciar: PRODUCTIVIDAD, no se puede adaptar y adoptar a un servicio a seres humanos en momentos de angustia y ausencia de salud plena al acudir al servicio del Seguro Social. Asimismo, habrá que ver la estrategia de su sindicato para buscar la mejora en esta parte de los recursos humanos al cien por ciento.

En cuanto a la biografía del Dr. Jesús Varela Rico, queda pendiente hacerla con seriedad y formalidad, ya que sólo existen datos sueltos en Internet y en ningún lado aparece la fecha de su nacimiento y donde los directivos de la clínica que lleva su nombre ignoraban su lugar de nacimiento y el lugar de su deceso. Para que preguntar más, es recomendable realizarla, ante todo para respaldar el por qué se le nombra a la clínica de Tlalnepantla de esta manera.

Por supuesto que todo lo antes mencionado ha afectado a nuestra clínica en referencia. Pero no se quedó como un simple hospital. Tiene el reconocimiento de sus iguales y el factor humano tiene que llenar al máximo los requerimientos de la población derechohabiente. Este compromiso se debe renovar a diario y es lo que el personal debe tener como principal objetivo.

La visión de los trabajadores del IMSS, es clara y pretende ser comprometida, cuando menos en el discurso. También hay propuestas para el gremio, por ejemplo, no se tiene un centro documental dónde acudir para consulta de su propia historia. Todo lo referente a su sección se encuentra en el archivo histórico del IMSS, en el Centro Médico "Siglo XXI". También sería bueno que, como grupo y servidores de esta enorme cantidad de trabajadores asalariados, tomaran la estrategia de esos caudillos y líderes: informar y atender con esmero y eficacia a esa tercera parte de un patrón tripartito (Estado, patrones y trabajadores de la iniciativa privada), ya que es el grueso en esta relación solidaria. Teniéndolos de su parte para defender su propio trabajo y algo que es importantísimo: La Seguridad Social.

ANEXOS.

Anexo1.

Cronología.

Año 1324 ó 1325. Fundación de Tenayuca (según diversos autores) Tenayuca y Teocalhueyacan son los pueblos que dan origen a Tlalnepantla.

Año 1520. Hernán Cortés y sus diezmadas huestes se refugian en un patio del teocalli de Teocalhueyacan, donde sostienen rudo combate el 2 de julio, en su huida hacia Tlaxcala.

Año 1550. Fundación del templo de Corpus Christi en Tlalnepantla.

Año 1718. Tlalnepantla, que desde los primeros días de la Conquista perteneciera al reino de México, pasa a formar parte de la Intendencia de México por Real Ordenanza expedida por el Rey de España Carlos III.

Año 1743. Inauguración del Acueducto Tlalnepantla – Villa de Guadalupe.

Año 1764. Don José González Calderón construye el casco de la hacienda de Santa Mónica.

Año 1821. La hacienda de Santa Mónica se convierte en cuartel del ejército insurgente, encabezado por el coronel Anastasio Bustamante, en vísperas del último combate por la independencia de México.

1825. El Congreso Constituyente del Estado de México declara a Tlalnepantla Cabecera de Partido.

1841. La escritora escocesa Francisca Erskine Inglis (Marquesa Calderón de la Barca) visita Tlalnepantla. Años después se publica su libro “La Vida en México”, donde aparecen sus impresiones de estos lugares.

1861. La Legislatura del Estado de México decreta se le diera el nombre de don Hermenegildo Galeana a nuestro municipio.

1866. El guerrillero republicano Catarino Fragozo derrota a tropas francesas en las estribaciones del cerro de Santa Cecilia Acatitlán.

1867. 12 y 13 de julio, recién caído el imperio de Maximiliano, el Presidente Benito Juárez, procedente de San Luis Potosí, se hospeda en Tlalnepantla.

1874. 31 de agosto: la Legislatura del Estado de México cambia el nombre de Tlalnepantla de Galeana por el de Tlalnepantla de Comonfort.

1888. El 1º de noviembre se inaugura el Ferrocarril Nacional, que correría de la ciudad de México a Laredo, teniendo como primera escala la estación de pasaje y carga en Tlalnepantla. El suceso causa sensación en la tranquila villa.

1903. Los hermanos Ángel y Andrés Aguayo inauguran el Ferrocarril Monte Alto, con oficinas, talleres y estación en las calles de Lerdo, de la colonia Guerrero, Distrito Federal. La primera terminal es en Villa Nicolás Romero; posteriormente la vía es prolongada hasta Progreso Industrial.

1915. El 21 de junio de ese año se recuerda el acto heroico llevado a cabo por el Tte. Guillermo Salas Sandoval, nativo de Tlalnepantla, quien salva a esta villa de

De ranchero a obrero calificado.

ser destruida por un atentado dinamitero por parte de las fuerzas constitucionalistas.

1917. Uno de los 213 diputados que firman la Carta Magna, es el Lic. Antonio Aguilar Gil. El Dr. Emilio Cárdenas firma a su vez como diputado suplente por el XII distrito.

1948. El día 13 de septiembre la H. XXXVII Legislatura Local por medio del decreto No. 28 concede a la antigua Villa de Tlalnepantla la categoría de Ciudad.

1963. 31 de marzo, el Papa Paulo VI, decreta la constitución de la diócesis, convirtiendo la antigua parroquia de Corpus Christi de Tlalnepantla, en catedral.

1967. Este año se funda en Tlalnepantla la estación de bomberos.

1972. El ayuntamiento 1970-1972 de Tlalnepantla, inaugura el Instituto Municipal para el Desarrollo del Deporte y la Cultura (Tlalli).

1973. 13 de Septiembre, con motivo de la celebración del XXV aniversario de la elevación de Tlalnepantla a la categoría de ciudad, se concede a ésta su escudo oficial.

1978. La XLVII Legislatura del Estado de México, con fecha 23 de diciembre, otorga al municipio de Tlalnepantla el nombre de "Tlalnepantla de Baz", en atención a los méritos humanísticos y políticos del Dr. Gustavo Baz Prada, hijo ilustre de este lugar.

1984. La mañana del 19 de noviembre, en el barrio de San Juanico, perteneciente al pueblo de Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, tiene lugar la mayor tragedia que registra la historia de esta entidad, y una de las más grandes que ha sufrido México, al explotar varios depósitos de combustible en la llamada zona gasera de Petróleos Mexicanos.

1985. 9 de noviembre. Ante más de 10,000 personas reunidas en la Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz, en Tlalnepantla, tiene lugar la recepción de los Símbolos Patrios que en su patriótica jornada hicieron también un alto en nuestra ciudad: La Constitución de 1917, la Bandera Nacional y la Campana de Dolores, expuestas al pueblo tlalnepantlense, marcan unas efemérides memorables en la historia de esta tierra de enmedio. Los representantes de los gobiernos municipal y estatal y del Ejército Mexicano, hacen la primera guardia de honor.

1993. Terminación del proyecto inicial del palacio municipal.

Anexo 2.

Acuerdo Presidencial que crea la Comisión Técnica del Seguro Social. 2 de junio de 1941.

Considerando:

Primero.- El primero de diciembre de 1940, al asumir la Primera Magistratura de la Nación, el Ejecutivo adquirió el compromiso de que las leyes del Seguro Social protegerán a todos los mexicanos en las horas de adversidad, en la orfandad, en la viudez de las mujeres, en la enfermedad, en la vejez, para sustituir este régimen secular que por la pobreza de la nación hemos tenido que vivir. Tal compromiso obedeció al deseo de realizar los anhelos consagrados en la fracción XXIX del artículo 123 constitucional, que *considera de utilidad pública* la expedición de una ley de Seguros Sociales; de acatar el mandato contenido en el artículo 8 transitorio de la Ley General de Sociedades de Seguros que *obliga* al ejecutivo de la Unión a dictar las medidas complementarias de la ley que sean procedentes para establecer el Seguro Social; y de hacer efectivo el artículo 305 de la Ley Federal del Trabajo que previene que los patrones podrán cumplir las obligaciones emanadas de los riesgos profesionales asegurando a su costa, al trabajador a beneficio de quien deba percibir la indemnización.

Segundo.- Estos anhelos y obligaciones aparecen más imperiosos, si se considera que todos los países de Europa y aproximadamente un 90% de la población del continente americano poseen una legislación de seguros sociales, mientras que *México constituye una excepción que no es acorde con el sentido social de su movimiento popular, con su evolución política y legal y con la tendencia revolucionaria de proteger al pueblo productor.*

Tercero.- La oficina Internacional del Trabajo ha venido haciendo a todos los países múltiples recomendaciones en materia de seguros y prevención social, que han sido cuidadosamente acatadas por la mayoría de ellos, *y no existe razón para que México permanezca al margen de este movimiento social al que se han adherido la mayor parte de los pueblos civilizados.*

Cuarto.- El establecimiento del Seguro Social ha sido tema abordado frecuentemente en las reuniones de trabajadores y patrones; y en ellas se ha concluido por pedir el establecimiento inmediato de un régimen de seguros sociales.

Quinto.- El segundo Plan Sexenal, en su artículo 22 del capítulo de Trabajo de Previsión Social, estipula que: “durante el primer año de vigencia de este plan, se expedirá la Ley de Seguros Sociales que debe de cubrir los riesgos profesionales y sociales más importantes”.

Sexto.- Esta situación obliga al Ejecutivo de mi cargo a presentar, en el próximo período ordinario de sesiones al Congreso de la Unión, la iniciativa de Ley de Seguros Sociales, y para el mejor cumplimiento de esta obligación, que implica múltiples problemas económicos y técnicos y afecta vitales intereses de la

De ranchero a obrero calificado.

economía nacional que es necesario atender con todo cuidado y con la mayor eficacia, el Ejecutivo considera que en el desarrollo de sus estudios preparatorios que habrán de culminar con la elaboración de la iniciativa de Ley que presentará ante las Cámaras, deben participar técnicos especializados en la materia y representantes de los diversos sectores sociales cuyos intereses se relacionan directamente con el sistema. Es por esto que el Ejecutivo considera conveniente que funcione una comisión adscrita a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que es la dependencia a la que por Ley corresponde estudiar este problema, comisión que estará integrada por delegados de diversas Secretarías de Estado cuyas funciones que en alguna forma tienen estrechos nexos con la cuestión del Seguro Social; así como por representantes de sectores obreros y patronales, que son quienes llevarán, al seno de la misma, la voz informativa emanada de los sectores sociales a los que pertenecen.

Por todas las consideraciones expuestas, he tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO

Artículo 1.- Se crea una Comisión Técnica que tendrá por objeto la elaboración del Proyecto de Ley de Seguros Sociales, teniendo como base el anteproyecto formulado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Artículo 2.- Dicha Comisión estará integrada por Delegados de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de la Economía Nacional, de Hacienda y Crédito Público, de la Asistencia Pública y del Departamento de Salubridad Pública: por siete representantes de las agrupaciones obreras y por siete representantes de organizaciones patronales.

Artículo 3.- Las decisiones de la Comisión serán tomadas por mayoría de votos de los Delegados de las Dependencias Oficiales.

Artículo 4.- Para los efectos del art. 2, el C. Secretario del Trabajo convocará a las organizaciones obreras y patronales que a juicio de dicha dependencia deban estar representadas en la Comisión.

Artículo 5.- Será presidente de la Comisión el Delegado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Artículo 6.- Con el carácter de asesores de la Comisión participarán en los trabajos de la misma los técnicos designados por las Dependencias Oficiales.

Artículo 7.- La Comisión funcionará hasta en tanto el Congreso de la Unión expida la Ley de Seguros Sociales. Los miembros de la Comisión no percibirán ninguna retribución por el desempeño de su cargo.

Dado en el Palacio Nacional, a los dos días del mes de junio de mil novecientos cuarenta y uno.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Manuel Ávila Camacho (firmado)

Anexo 3

Documento de motivos para la fundación del Instituto Mexicano del Seguro Social. Manuel Ávila Camacho, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 71, fracción 1 y 123, fracción XXIX de la Constitución General de la República, tiene el honor de someter a la consideración del H. Congreso de la Unión la siguiente iniciativa de Ley del Seguro Social:

Exposición de Motivos.

Siendo el salario la única fuente de la que los trabajadores obtienen los recursos indispensables para la subsistencia de ellos y la de sus familiares, todo hecho que implica pérdida o disminución del mismo causa a todos ellos perjuicios trascendentales.

En el desempeño de sus labores el obrero se halla constantemente amenazado por multitud de riesgos objetivamente creados por el equipo mecánico que maneja, o por las condiciones del medio en que actúa, y cuando tales amenazas se realizan, causando accidentes o enfermedades, fatalmente acarrear la destrucción de la base económica de la familia.

Lo mismo ocurre con otros riesgos no considerados como profesionales, tales como las enfermedades generales, la invalidez, la vejez, o la muerte prematura, que si bien a todo ser humano amenazan, es entre los trabajadores donde mayores estragos causan cuando se realizan, por cuanto a que para el hombre que no tiene otro ingreso que la retribución del esfuerzo personal que desarrolla, todo acontecimiento que paralice su actividad aniquila sus posibilidades de adquisición.

Si es cierto que no existe una forma capaz de impedir de un modo general y absoluto las consecuencias de los riesgos, si existe, en cambio, un medio para proteger el salario que coloca a la economía familiar a cubierto de las disminuciones que sufre como reflejo de las contingencias de la vida del trabajador. Ese medio es el Seguro Social, que al proteger al jornal, aminora las penalidades en los casos de incapacidad, vejez u orfandad, y auxilia a la obrera y a la esposa del trabajador en el noble trance de la maternidad, cumpliendo así con una elevada misión que ningún país debe excluir de su legislación.

Si desde el punto de vista del interés particular del obrero es legítima la implantación de un sistema, como el Seguro Social, que está destinado a proteger su economía familiar, también desde el más amplio punto de vista de los intereses de la sociedad tal medida halla una plena justificación, porque con la misma se tiende a evitar que la miseria y la angustia azoten a grandes sectores de la población nacional.

Desde una perspectiva amplia y entera no se puede considerar el salario solo como el precio del trabajo, sino como un hecho social, como el único ingreso del obrero y la fuente exclusiva para la satisfacción de todas sus necesidades, y no

De ranchero a obrero calificado.

puede desdeñarse la imperativa exigencia humana y justa de que este ingreso único tenga la amplitud suficiente para que el trabajador pueda obtener todo aquello que le es imprescindible.

El régimen del Seguro Social representa un complemento del salario en la medida en que otorga prestaciones que el obrero tendría que obtener de su único ingreso, por lo cual constituye un excelente vehículo para estabilizar el tipo de vida de la capa económica débil de la población, estabilización a la que debe aspirarse tanto porque su logro vendría a satisfacer nobles aspiraciones de la convivencia humana, cuanto porque al elevar las condiciones de la vida del sector mayoritario de la nación, automáticamente se operaría un crecimiento vigoroso de la economía general del país.

Las circunstancias antes señaladas permiten destacar, en primer término, *que el régimen del Seguro Social no es susceptible de aplicársele un modo general e indeterminado a todos los individuos de la sociedad, sino exclusivamente al sector de la población formado por las personas que trabajan mediante la percepción de un salario o sueldo*; y en segundo lugar, que los lineamientos de este sistema de seguridad se trazan en presencia de las necesidades y de la condición general en que se encuentra el sector de la comunidad al cual, específicamente, ampara dicho sistema; es decir, que el Seguro Social no considera el riesgo particular de cada persona que se asegura, sino que atiende a las condiciones económicas del sector de la colectividad que trata de asegurar. *Debe destacarse también que como la protección impartida por el Seguro Social entraña una función de interés público, no puede ser encomendada a empresas privadas, sino que el Estado tiene el deber de intervenir en su establecimiento y desarrollo porque quien sufre, en última instancia, los riesgos de la pérdida de capacidad de trabajo de los obreros, es la colectividad entera, que, con motivo de esos acontecimientos, ve trastornadas sus actividades y amplificadas muchos de sus problemas.*

Para todo el mundo es evidente la obligación que tiene el Estado de vigilar la salubridad y la higiene en el país. Esa misma obligación existe para proteger la salud y la vida de los individuos que no cuentan con recursos para resguardarlas por si mismos ni tienen la preparación suficiente para prevenir las contingencias del futuro. Esta vigilancia y esta protección se realizan por medio del Seguro Social, y deben abarcar, en forma perdurable, a la mayor cantidad posible de personas.

Una antigua y vasta experiencia ha demostrado la incapacidad del ahorro individual espontáneo para formar fondos de previsión, debido a que el volumen de los salarios nunca permite reunir recursos bastantes para defenderse contra los riesgos profesionales y naturales y a la deficiente educación previsora. Además, como en la conservación de las energías productivas no solo va de por medio el derecho del asalariado, sino también el beneficio de los empresarios y el interés todo de la colectividad, compete al Estado encauzar el Seguro Social como un

De ranchero a obrero calificado.

servicio público encomendado a un instituto descentralizado, que, con la aportación oficial, la de los trabajadores y la de los patrones, acuda prestamente a cumplir la responsabilidad económica que nace de la Solidaridad nacional. La asistencia pública, como método para contrarrestar las consecuencias de los riesgos, también resulta, por grandes que sean los empeños que se pongan en mejorarla, insuficiente, pues estas instituciones, en razón de su naturaleza orgánica y de los propósitos que norman su programa, por cuantiosos que sean los fondos destinados a remediar situaciones de insatisfacción provocadas a consecuencia de la estructura económica, no podrá disminuir eficazmente el desnivel entre la miseria y la riqueza.

En cambio, el Seguro Social limita la protección del capital humano a los seres más débiles económicamente, quienes como trabajadores, contribuyen directamente a la prosperidad del país, y esta protección se hace en forma proporcional al servicio creador prestado por ellos, o sea en relación con el monto de su salario, su antigüedad, etcétera.

Por lo tanto, la institución del Seguro Social fomenta el bienestar económico y garantiza la protección al trabajador y a su familia, para contribuir a la estabilidad de las energías humanas a que aspira la moderna democracia industrial.

La experiencia lleva también a la conclusión de que el Seguro Social *debe establecerse con el carácter de obligatorio, para garantizar la estabilidad y la permanencia del sistema y también para extenderlo al mayor número posible de las personas que deben quedar comprendidas en el,* colocándose el Estado dentro de la posición tutelar que, tanto la Constitución de 1917 entre nosotros, cuanto los principios universales del derecho moderno, le reconoce en aquellas cuestiones de vital interés público. El carácter obligatorio del Seguro Social hace imposible el hecho de que la falta de previsión, y (más) concretamente la falta de pago de primas, ocasione, como ocurre en los seguros privados, la pérdida de los derechos del asegurado, pues el aseguramiento y el pago de cuotas es forzoso.

Si la defensa y conservación de los recursos naturales de un país constituyen un imperativo general, con mayor razón debe cuidarse el patrimonio humano, que es la riqueza por excelencia de las naciones.

El trabajo lleva en si los riesgos propios de toda empresa audaz, de todo empeño de dominación de las fuerzas naturales y del desarrollo del maquinismo contemporáneo. En las arduas tareas de las industrias minera, de transportes, textil, metalúrgica, del petróleo, eléctrica, etcétera, miles de trabajadores caen víctimas del infortunio, se consumen por las enfermedades o, inválidos, se convierten en penoso lastre social.

(Las cursivas son las partes del texto que invito a reflexionar).

Anexo 4.

Invitación a la Inauguración.

El Nacional ¹²²-órgano oficial del gobierno de México- jueves 1° de Julio de 1948.

Inauguración de la Clínica del Seguro en Tlalnepantla.

Hoy serán inaugurados cuatro importantes centros médicos del Seguro Social, que se construyen en la región de Tlalnepantla, con objeto de proporcionar servicios médicos y hospitalarios a trece mil trabajadores del Estado de México, que actúan en esa importante zona industrial.

El señor Alfredo del Mazo, gobernador del Estado de México, ha sido invitado para concurrir al acto inaugural. El doctor Alfredo Chavero, subdirector del Instituto, asistirá llevando la representación del director, Antonio Díaz Lombardo.

En Tlalnepantla fue construida la clínica destinada a centro de los servicios que el Seguro Social va a prestar a los trabajadores de esa zona. Se trata de un edificio con amplios salones para hospitalización, salas de operaciones, maternidad, servicios de nutriología y otros.

Cuenta la clínica de Tlalnepantla con tres centros médicos establecidos en los poblados de San Bartolo Naucalpan, Villa Nicolás Romero y Villa de Cuautitlán, en cada uno de los cuales hay puestos médicos de emergencias y un grupo de ambulancias que en unos cuantos minutos, pueden trasladarse a cualquier punto del área que se les ha encomendado, para conducir a un enfermo o accidentado al centro médico en el cual pueda recibir atención inmediata, y llevarlo después, en caso necesario, a la clínica de Tlalnepantla.

En los actos de inauguración de estos servicios, acompañará al señor Chavero el señor Ignacio Avalos, jefe de la oficina de aledaños al Distrito Federal.

Los servicios de Clínica y ambulancias empezarán a funcionar hoy mismo, con el consiguiente agrado de los trabajadores de la zona, quienes ofrecerán un banquete a los concurrentes.

El Nacional-órgano oficial del gobierno de México- jueves de 1° de Julio de 1948.

¹²² Hemeroteca del Archivo General de la Nación.

Anexo 5. Reportaje de la reseña de la inauguración.

El Nacional¹²³ -órgano oficial del gobierno de México- viernes 2 de Julio de 1948. *Zona Industrial Beneficiada. Servicios del Seguro Social Inaugurados en Tlalnepantla.*

Desde el día de ayer, todos los trabajadores y patrones de la zona Industrial de Tlalnepantla empezaron ya a recibir los beneficios que le otorga la ley del Seguro Social Mexicano.

El señor Alfredo Chavero, subdirector técnico del Instituto del Seguro Social, en representación del señor Antonio Díaz Lombardo, Director General de la Institución, descubrió la placa alusiva que declara solemnemente inaugurada la red de servicios motorizados de medicina rural, que funciona ya en la población de Tlalnepantla.

El señor Ignacio Avalos, jefe de la oficina de Aledaños al Distrito Federal al Instituto Mexicano del Seguro Social, y los doctores Horacio Uzeta, jefe de servicios médicos del Distrito Federal y el doctor Mario Márquez Alvarado, realizaron un rápido recorrido por la moderna y amplia clínica recién inaugurada, en compañía de los representantes del Gobierno del Estado de México, de los trabajadores, así como de varios funcionarios del Instituto. Estaban presentes el licenciado Alfredo Bolio Espinosa Subdirector Administrativo, y el señor ingeniero Miguel García Cruz, Secretario General del Seguro Social.

En ocasiones anteriores, hemos hablado ya de este servicio del Seguro social, el primero de su clase que se implanta en México, y que consiste en una Gran Clínica Médica ubicada en Tlalnepantla, con cuatro centros periféricos distribuidos en las poblaciones de Cuautitlán, Villa Nicolás Romero y San Bartolo Naucalpan, dotados, tanto los puestos como la Clínica, con sendas flotillas de ambulancias, que en unos cuantos minutos pueden trasladarse hasta el punto en que se solicite el auxilio médico.

Este sistema, se completa con Puestos médicos instalados en cada una de las numerosas factorías que han hecho que esa zona del Estado de México, la región fabril más intensa del país.

A la ceremonia de ayer asistieron representantes de todos los núcleos obreros directamente beneficiados con la obra. El señor Berroeta, representante de 34 agrupaciones de trabajadores, estuvo presente encabezando a un grupo de obreros que portaban los estandartes de sus respectivos Sindicatos, entre los que se contaron el Sindicato "Mártires de Río Blanco", de la fabrica "La Colmena"; la Federación de Trabajadores de la Región de Tlalnepantla; el Sindicato de Trabajadores de Acero Estructural, la Unión de Trabajadores del Hierro y muchos más, cuyos representantes, todos, nos hablaron en términos elogiosos sobre la obra del Seguro Social en aquella región.

¹²³ *Ídem.*

De ranchero a obrero calificado.

"Ratifico una vez más -nos dijo el señor Berroeta- mis anteriores declaraciones en el sentido de que este sistema de medicina rural, es una de las Conquistas más avanzadas de la Revolución alcanzada por los trabajadores. Ahora a trabajar con mayor entusiasmo, que ya hay quien vele por nosotros y nuestros familiares".

En representación del gobernador del Estado de México, señor Alfredo del Mazo, asistió el licenciado don Abel Huitrón, Secretario General de Gobierno acompañándolo el señor Antonio del Mazo, hermano de don Alfredo, y el diputado de la localidad, señor Castrejón.

OBRA EXTENSA Y COMPLETA:

La comitiva pudo apreciar la extensa y completa obra que en Tlalnepantla se ha realizado.

La clínica cuenta con todos los adelantos o instrumentos que la ciencia médica ha creado en su lucha contra la muerte: una moderna y bien equipada sala de operaciones, Unidad con Rayos X, servicio de atención infantil. Farmacia, perfectamente bien equipada, Unidad de Oftalmología, Departamento de Odontología, Maternidad, Hospitalización, Oficinas Administrativas para pensiones, garaje en el cual se encontrarán varias ambulancias listas para el servicio. Laboratorio para análisis clínicos y otro para despacho de recetas, atendidos ambos por personal químico experto, y en fin, todos los medios necesarios para velar por la salud de los trabajadores.

Poco antes de salir, entrevistamos rápidamente al señor Abel Huitrón Secretario General del Gobierno del Estado de México, para que nos diera su opinión sobre la obra que acababa de visitar. Sus palabras fueron las siguientes: Me llevo la mejor de las impresiones por todo lo que he visto. Creo que el Seguro Social ha realizado una gran obra en Tlalnepantla, cuyos resultados han de apreciarse en todo el Estado de México, y cooperarán eficazmente al incremento de industrialización que aquí venimos realizando. Puede usted afirmar que el gobierno del señor Del Mazo ve con muy buenos ojos esta labor, y ha de colaborar con ella en todo lo que este de su parte".

Después de la visita se invitó a los concurrentes a pasar a la terraza de la Clínica donde se tenía preparado un típico lunch. Mientras se saboreaban los ricos platillos mexicanos, tuvimos oportunidad de charlar un momento con el señor Horacio Mackinlay, funcionario del Seguro Social de Argentina, quien se encuentra de visita en nuestro país, quien también nos afirmó su beneplácito por la instalación de este moderno y avanzado servicio.

Anexo 6.

Directores del Hospital de Gineco Obstetricia con Medicina Familiar.¹²⁴

1948 Dr. Joaquín Cabrera López
1948 Dr. Jorge Díaz Barreiro
1953 Dr. Julio Zamora y Padilla
1957 Dr. Arnoldo Osorio Flores
1959 Dr. Bernardo Félix Ruiz
1962 Dr. Enrique Morán Huerta
1968 Dr. Armando Enríquez de la Fuente
1972 Dr. Pablo Vega Gil Burgos
1974 Dr. José Sousa Flores
1975 Dr. Marco Alfonso Goya
1977 Dr. Carlos Cervantes Llaca
1978 Dr. Santiago Arcaráz Barragán
1980 Dr. Felipe de la Mata Homs
1987 Dr. Fernando Camilli Bannuet
1993 Dr. Sergio Solórzano Covarrubias
1999 Dr. Jesús Ramiro Quijano Vargas.
2011 Dr. Enrique Chávez Nieto

¹²⁴ Fuente: Reseña Histórica elaborada por la Dra. Miriam Larios Álvarez quien se encargó de la Investigación y redacción y el Diseñador gráfico Héctor Aceves.

De ranchero a obrero calificado.

Anexo 7.

Infraestructura y principales servicios que otorga la gineco 60:

1. Consultorios de Medicina Familiar: 22 matutinos, 22 vespertinos, 5 de PREVENIMSS, 3 de Estomatología, 2 consultorios de EMI, 3 de Medicina de Trabajo, 1 de Nutrición y Dietética. Consultorios de Especialidad 5: Uno de Medicina Interna, Uno de Ginecología, Uno de Embarazo Alto Riesgo y uno de Ultrasonido Gineco- Obstétrico.

2. Servicios de Atención Médica: Consulta de Medicina Familiar, Medicina Preventiva, Estomatología, Salud en el Trabajo, PREVENIMSS, Consulta Externa de Nutrición y Dietética, Rayos X, Laboratorio, Mastografía, Ultrasonografía, Hospitalización de Embarazo de Alto riesgo, Alojamiento Conjunto, Puerperio de Bajo Riesgo, Puerperio Quirúrgico, Cunero Patológico, Cunero Fisiológico. Planificación Familiar. Unidad Tocoquirúrgica para atención Obstétrica con Labor, 2 salas de expulsión y 2 Quirófanos: Uno para cirugía programada de Ginecología y Dos para urgencias Obstétricas; Trabajo Social.

3. Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento: Laboratorio con seis peines, con equipo automatizado y manual, Área de bacteriología, Química Sanguínea y Urgencias. Servicio de Transfusión, Hematología, Urianálisis, Imagenología: con una sala de revelado, Equipo Dental, Mastografía y Ultrasonido.

4. Electrodiagnóstico: Un electrocardiógrafo, 12 Cardiotocógrafos. Equipo de Monitoreo de Signos Vitales.

5. Banco de Sangre Regional, con área de extracción y fraccionamiento, procesamiento de muestras para panel de Hepatitis y VIH, apoyando a las unidades médicas hospitalarias del instituto, siendo el único Banco de Sangre en el Estado de México del IMSS.

6. Camas censables: 93, Camas no censables: 54

7. Personal: 986 trabajadores, confianza y base.

Estructura Física: Contamos con una superficie de terreno de 3101 m², con un total de construcción de 8677 m² en dos edificios arquitectónicos, con 4 niveles en consulta externa y 2 en hospital, dos elevadores en hospital y uno en consulta externa, así como escaleras principales y de emergencia, y rampas para personas discapacitadas.

51 Áreas Físicas y Mobiliario de la Unidad:

- Planta Baja: Farmacia, Control de Prestaciones, Medicina Preventiva, Finanzas, ARIMAC, Personal, Registro Civil, Almacén, Vestidores de personal, Área de Fumadores, Admisión con Módulo de Enfermera Prenatal de Hospital, Sala de altas, Sala de espera, Trabajo Social. Vigilancia, Conmutador, Coordinación de Asistentes Médicas, Hospitalización para pacientes con complicaciones del embarazo con 12 camas, Cirugía ambulatoria: 4 camas, Nutrición y

De ranchero a obrero calificado.

Dietética, Laboratorio de leches, Servicios Básicos, Casa de máquinas, Almacén de Reaprovisionamiento de CEYE, Ropería, Depósito de Basura Temporal, Mortuorio, Delegación Sindical.

- Primer Piso: Laboratorio, Rayos X, Jefatura de Enfermeras, Oficina de Abastecimiento, Subjefatura de Enfermería, Módulo de trabajo Social, 4 consultorios, Curaciones, Salud en el trabajo, CEYE de Medicina Familiar, Unidad de Toco Cirugía con Área de Labor: 8 camas camillas, 2 Salas de Expulsión, 2 Quirófanos, Área de Recuperación. 10 camillas, Cunero: con Cunero Patológico, Prematuros, Lactario, Camas No Censables para pacientes del Programa Puerperio de Bajo Riesgo 12 camas, CEYE, Hospitalización puerperio complicado: 12 camas, Hospitalización puerperio quirúrgico: 14 camas, Hospitalización pacientes infectadas 3 camas.
- 2º. PISO. Consultorios de Medicina Familiar, Jefatura de Medicina Familiar, Módulo de EMI, Módulo de Trabajo Social, Jefatura Educación en Salud, Centro de Documentación en Salud, Oficina Fuerza de Trabajo, Oficina de Servicios Generales, Aulas (2), Coordinación Asistentes Médicas UMF.
- 3º PISO. Consultorios de Especialidades, Auditorio, Jefatura de Trabajo Social, Consultorios de Estomatología, Consultorios de Medicina Familiar, Consultorio de Nutrición y Dietética, Área de Gobierno.

b) Recursos Tecnológicos Hospital:

- Área de Gineco Obstetricia: 6 Ultrasonidos, 2 de alta tecnología (doppler color), y 3 normales, Cardiotocógrafos para monitoreo fetal, Electrocardiógrafo, Mastógrafo, 8 monitores de signos vitales para adulto, 1 ambulancia de Traslados Pacientes de Urgencias, Carros rojos con resucitador, 1 incubadoras de traslado de alta tecnología, Quirófanos equipados con equipo de alta tecnología.
- Área de Neonatología: 5 ventiladores de Alta Frecuencia, 7 cunas radiantes, 15 incubadoras, Equipo Rayos X portátil.

c) Recursos Humanos:

La totalidad de plazas entre las que se encuentran, personal de base y confianza, nos dan en totalidad 989.

De ranchero a obrero calificado.

Fuentes Documentales.

Archivo General de la Nación (AGN)

Archivo Histórico del Instituto Mexicano del Seguro Social (AHSS).

Centro de Documentación Médica. Biblioteca de la HGO/MF N° 60. (CDMHGO60)

Hemeroteca del Archivo General de la Nación (HAGN)

Hemeroteca de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada (HMLT).

Hemeroteca Nacional. UNAM (HNM).

Fuentes de la época.

El Nacional -Órgano Oficial del Gobierno de México- 2ª Época. México, mayo 28 de 1948.

Seguridad Social. Órgano del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, México D. F., 4ª época, N° 61, 15 de diciembre de 1953.

Revista Jueves de Excélsior, México, junio, julio, septiembre 1948.

Revista Mañana La revista de México, México, julio-septiembre 1948.

Revista Tiempo, 9 de julio 1948;

Revista Hoy, 3 de julio de 1948.

Excélsior, 13 abril de 1957; 3 y 19 de mayo de 1948; 4 de junio de 1948

Novedades del 26 de junio de 1940

El Popular, Diario al servicio de la nación, mayo de 1948

La Prensa, 29 de mayo de 1948

Combate, revista de la Sección V del SNTSS.

Crónicas, noticias del pasado, año 1958, p. 6.

Crónica, Año 1, núm. 6, 1948, p.59.

ACTIMSS

Fuentes Impresas.

Antecedentes Históricos y Constituciones Políticas de los Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Gobernación, Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico, cuarta edición, Talleres Gráficos de México, México, 2009, 674p.

De ranchero a obrero calificado.

AZIZ Nassif, Alberto, *El Estado Mexicano y la CTM*, México, Secretaría de Educación Pública-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1989, 345 p. (Ediciones de la Casa Chata n° 32.)

CONTRERAS, Mario y Jesús Tamayo, *México en el siglo XX, 1900-1913. Textos y Documentos*, tomo I, primera reimpression, UNAM, México, 1983, p. 294.

CORTÉS, Hernán, *Cartas de Relación*, España, Ediciones Promo Libro, 1985, 458 p. (Colección Crónicas de América.)

Crónica de 27 años de lucha sindical al servicio de los trabajadores del Seguro Social, 6-IV-43 • 1-XII-70, México, Secretaría de Prensa del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, 1970, 146 p., ils.

DÍAZ del Castillo, Bernal, *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, segunda ed., México, Editores Mexicanos Unidos, 1992, 773 p.

Diccionario Enciclopédico Ilustrado, décima ed., Colombia, Ediciones Larousse, 2004, 1826 p., ils. y mapas.

GARDUÑO Garduño Rafael, *Tlalnepantla, Tlalli-nepantli, Tierra de Enmedio*, tercera ed., Tlalnepantla-México, editado por SP&F, 2005, 141 p.

Gran Historia de México Ilustrada, coord. general Josefina Zoraida Vázquez, 5 Tomos, México, Planeta DeAgostini-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002.

Historia General de México, coord. Daniel Cosío Villegas, tercera edición, 2 V., México, Colegio de México, 1981.

Historia del Instituto Mexicano del Seguro Social, los primeros años 1943-1944, Coord. Fernando Zertuche Muñoz, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1980, 319 p.

Historia del Sindicato Nacional de Trabajadores del seguro Social, Una Historia de Servicio a México, Georgina Almendaro coord., México, Versus Editores, 2004, X-235 p., ils.

JOSÉ AGUSTÍN, *Tragicomedia Mexicana 1, La vida en México de 1940 a 1970*, decimoprimer edición, México, Editorial Planeta, 1995, 274 p. (Colección Espejo de México.)

De ranchero a obrero calificado.

KRAUZE, Enrique, *La presidencia Imperial, ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, cuarta ed., México, Tusquets, 1997, 515 p. (Colección Andanzas.)

KENNETH, Turner John, *México Bárbaro. Ensayo Sociopolítico*, Ediciones Leyenda, México, 1999, p. 6.

LAURELL, Asa Cristina, *Documentos de Trabajo. La reforma de los sistemas de salud y seguridad social. Concepciones y propuestas de los distintos actores sociales*, México, Fundación Friedrich Ebert, 1995, 114 p.

La seguridad Social en México, Solís, Soberón Fernando y F. Alejandro Villagómez compiladores, primera reimpression, Centro de Investigación y Docencia Económica-Fondo de Cultura Económica-Comisión Nacional del Ahorro para el Retiro, México, 2001, 402 p.

LEAL, Juan Felipe, *Del mutualismo al sindicalismo: 1843-1910*, México, ediciones El Caballito, 1991, 167 p.

_____, *Del Estado liberal al Estado interventor en México*, segunda ed., México, ediciones El Caballito, 1993, 282 p.

LEÓN XIII, *Rerum Novarum. La cuestión obrera*, vigesimoprimera ed., México, Ediciones Paulinas, 2001, 64 p. (Colección Actas y Documentos Pontificios)

Los grandes problemas de México, Ilán Bizberg, y Francisco Zapata, coords., 16 v, México, Colegio de México, 2010.

LÓPEZ, Mora Rebeca y Laura Edith Bonilla, *Tlalnepantla, una región en la Historia*, México, editado por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, 1994, 154 p.

MIRALLES, Juan, *Hernán Cortés Inventor de América*, tercera ed., México, Tusquets, 2002, 694 p.

NARRO Robles, José, *La seguridad social mexicana en los albores del siglo XXI. Una visión de la modernización de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, 158 p.

PADILLA, Guillermo E., *Tlalnepantla Tierra de Enmedio*, Tlalnepantla, Editado por el Ayuntamiento de Tlalnepantla, 1984, 301 p., ils.

De ranchero a obrero calificado.

Personajes de México y el Mundo, impreso en Colombia, Editorial REYMO, 2005, 840 p.

POZAS Horcasitas, Ricardo, De lo duro a lo seguro: La fundación del Seguro Social Mexicano, en *Entre la Guerra y la Estabilidad Política. El México de los 40*, Rafael Loyola coord., México, Grijalbo-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990, 396 p. (Colección: Los Noventa.)

RIVA Palacio Vicente, *México a través de los Siglos*, Decimoséptima edición, 10 v., EEUU, Editorial Cumbre, 1981.

SILVA, Herzog Jesús, *Breve historia de la Revolución Mexicana. Los antecedentes y la etapa maderista*, decimotercera edición, México, FCE, 1995 (Colección Popular), 382 p.

_____, *Breve historia de la Revolución Mexicana. La etapa constitucionalista y la lucha de facciones*, décima reimpresión, México, FCE, 1990, 349 p.

SOLIMANO, Andrés *et al.*, *Desigualdad Social. Valores, crecimiento y el Estado*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, 297 p. (Colección Lecturas N° 90.)

TAMAYO, Jorge L., *Benito Juárez, documentos, discursos y correspondencia*, segunda ed., prol. Luis Echeverría Álvarez, 15 v., México, Editorial Libros de México, 1972.

WERNER, Tobler Hans, *La Revolución Mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940.*, México, Alianza Editores, 1994, 730 pp.

Tesis.

RODRIGUEZ, López Yolanda, *Reconceptualización del Servicio Social en la nueva estructura del sistema UIA-ITESO*, Tesis para obtener el grado de Maestra en Educación Humanista, México, Universidad Iberoamericana, 2006, 212 p.

Artículos.

SORDO Cedeño, Reynaldo, "Las sociedades de socorros mutuos, 1867-1880 (Sociedad Mutua del Ramo de Sastrería)", en *Revista Historia Mexicana*, órgano

De ranchero a obrero calificado.

del Colegio de México, México, vol. XXXIII, núm. 1, julio-septiembre 1983, pp. 72-96.

Fuentes Electrónicas.

<http://www.inep.org> Fecha de consulta: febrero 14, 2008.

<http://www.sntss.org/principal.php> Fecha de consulta: abril 20, 2008.

<http://www.tlalnepantla.gob.mx/portal/> Fecha de consulta: marzo 13, 2008.

<http://www.arqhys.com/casas/medicas-tipos.html> Fecha de consulta: septiembre 13, 2011.

<http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/014787/014787.pdf> Fecha de consulta: septiembre 7, 2011.

<http://www.centaurodefresnillo.com/ilu20.htm> Fecha de consulta: julio 11, 2012.

<http://www.smu.org.mx/nosotros/valor.htm> fecha de consulta: julio 11, 2012.

http://www.hospitaljuarez.salud.gob.mx/interior/ANTEC_HIST/nuevo_hospjuarez.html Fecha de consulta: julio 11, 2012.

<http://definicionesdepalabras.com/parto-distocico> Fecha de consulta: septiembre 11, 2012.

http://www.bicentenario.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=796:2-de-febrero-de-1861-ley-de-secularizacion-de-hospitales-y-establecimientos-de-beneficencia&catid=115:febrero&Itemid=214 Fecha de consulta: 26 de febrero del 2013.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/139/5.pdf> fecha de consulta febrero 24, 2013.

<http://memoriapoliticademexico.org/Textos/5RepDictadura/IM/Molina-LGPN.pdf> p. 291, consultada el día 11 de marzo del 2013.

http://www.uaemex.mx/plin/colmena/Colmena_75/Dossier%20de%20Filosofia/Socialismo_utopia_aristocracia_Jose_Ortega_Gasset.pdf fecha de consulta 14 de marzo del 2013.

<http://www.conocimientosweb.info/estudiantes/introduccion-al-derecho-laboral.html> fecha de consulta 14 de marzo de 2013.

<http://www.militante.org/node/1617> Fecha de consulta abril 4, 2013.

De ranchero a obrero calificado.

<http://memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1916DCC.pdf> Diario de Debates del Constituyente de 1917. Fecha de consulta abril 4, 2013.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/243/6.pdf> Fecha de consulta abril 8, 2013.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/114/22.pdf> fecha de consulta marzo 25 y abril 9, 2013.

http://cep.cl/UNRISD/Papers/Mexico/Editing/Mexico_Paper.rtf Fecha de consulta marzo 23, 2013.

http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lat/duran_h_p/capitulo2.pdf

Fecha de consulta abril 22, 2013.

<http://www.monografias.com/trabajos17/antecedentes-seguridad-social/antecedentes-seguridad-social.shtml>

Fecha de Consulta mayo 12, 2013.

<http://www.politicas.unam.mx/biblioteca/oacad/bibliografias/isidrofabela.pdf> fecha de consulta 7 de marzo de 2013.

http://cmq.mx/documentos/Revista/revista27/espinosa_est_volviii_num27_2008.pdf Fecha de consulta abril 15, 2013.

<http://www.senado2010.gob.mx/docs/bibliotecaVirtual/7/2700/43.pdf> Fecha de consulta abril 16, 2013.

<http://noticias.universia.net.mx/vida-universitaria/noticia/2007/02/28/45020/programas-sociales-clientelismo-politico.html>

fecha de consulta julio 31, 2013.

fecha de consulta julio 31, 2013.

http://www.seminarioprotecciondeprogramas.org.mx/ponencias/Conference_Paper_Jorge_Javier_Romero.pdf fecha de consulta julio 31, 2013.

Entrevistas.

Dr. Jesús Ramiro Quijano, Director del HGO/MF N° 60, entrevista realizada en la Dirección del HGO/MF N°60 el día 29 de abril del 2008.

Dr. Noé Torres Merlos, entrevista realizada en la subdirección de la Gineco 60 el día 27 de abril del 2008.

Dr. César Domínguez, entrevista realizada durante un descanso de sus guardias en diciembre del 2007.

Dr. Antonio Yáñez López, médico Gineco-obstetra, entrevista realizada en la sub-jefatura del HGO/MF N° 60 el 28 de abril del 2008.

De ranchero a obrero calificado.

C.P. José Jorge Márquez Barranco, Director Administrativo del HGO/MF N°60, entrevista realizada en su oficina, en el tercer piso de la Clínica el 28 de abril del 2008.

Sr. Raúl David Gallegos, entrevista realizada en el departamento de personal – área de checadores–, el día 1° de mayo del 2008.

Enf. José Zaragoza Villanueva, Jefe de Enfermeras del HGO/MF N° 60, turno nocturno guardias de Martes, jueves y sábado, entrevista realizada en la Jefatura de Enfermeras el 2 de mayo del 2008.

Enf. Lourdes Patricia Espinosa Cid de León, Enfermera especialista quirúrgica y delegada del HGO/MF N° 60, entrevista realizada en el Patio del Hospital el día 10 de mayo del 2008.

Enf. Virginia Hernández Cruz, Auxiliar de Enfermería General, entrevista realizada en un lapso de descanso en el modulo de planta baja del HGO/MF N° 60 el día 21 de abril del 2008.

Sr. Humberto Murillo Villegas, entrevista realizada en casa del Sr. Murillo en Tlalnepantla, Estado de México el 8 de mayo del 2008.

Profe. Guillermo Padilla Díaz de León, hijo del Sr. Guillermo Padilla cronista gráfico del Municipio de Tlalnepantla los días 21 y 23 de abril del 2008.

Sr. Marco Romero (Conan). Entrevista realizada en los talleres de Conservación de la Gineco 60 el 19 de abril de 2008.

Sr. Ricardo Pérez Campos, Oficial de Servicios Básicos, turno nocturno, entrevista realizada en la oficina de Servicios Básicos del HGO/MF N° 60 el día 1° de mayo del 2008.

Sr. Fernando Rosas Saucedo, expendedor de periódicos, entrevista realizada en el local fijo de la esquina de Morelos y Zahuatlán en la esquina del HGO/MF N° 60 el día 17 de mayo del 2008.

Sra. María Inés Baca Sotelo, entrevista realizada en el domicilio paterno ubicado en la colonia La Loma en Tlalnepantla, Estado de México, el 29 de junio del 2012.

Dr. Oscar Varela Torres, miembro de la Sociedad Mexicana de Urología su aportación al trabajo presentado fue a través de un intercambio de correos electrónicos enviados desde su iPad el día 18 de julio del 2012, a las 11:54.